



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.  
AL 30 DE JUNIO DE 2018**

*(Presentados en forma comparativa 2017)*



MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018

Presentados en forma comparativa – Ver Nota 3

### ÍNDICE DE DOCUMENTACIÓN

RESEÑA INFORMATIVA.....	4
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS.....	7
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS .....	8
ESTADOS DEL RESULTADO DEL PERÍODO Y DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO CONDENSADO .....	9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CONDENSADO .....	10
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO CONDENSADO.....	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS .....	13
Anexo A. Propiedades, planta y equipo.....	28
Anexo B. Activos intangibles.....	30
Anexo C. Activos financieros.....	31
Anexo D. Participación en asociadas .....	32
Anexo E. Gastos de administración .....	33
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.....	34
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUALES CONDENSADOS .....	35
ESTADOS DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUALES CONDENSADOS.....	36
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL CONDENSADO .....	37
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUALES CONDENSADOS .....	39
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CONDENSADOS.....	40
Anexo A. Propiedades, planta y equipo.....	59
Anexo B. Activos financieros.....	61
Anexo C. Gastos de administración .....	62
Información adicional requerida por el art. N° 12 Título IV Capítulo III Normas Comisión Nacional de Valores y art. N° 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2018.....	63



**MEMORIA Y RESEÑA INFORMATIVA  
MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.  
EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

Señores Accionistas,

En cumplimiento de normas legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018, de la Sociedad Mercado a Término de Buenos Aires SA (MATba/Mercado).

**Para empezar, quisiéramos destacar que el ejercicio objeto de la presente Memoria fue récord absoluto de la historia del MATba habiéndose operado más de 37 millones de toneladas**, lo que representó un aumento del 47 % con respecto al anterior y superando en 23 % el anterior récord correspondiente al ejercicio 2011-2012.

Tal como se expondrá en detalle más abajo, diversos factores incidieron positivamente para alcanzar estas cifras, tal es el caso del lanzamiento de nuevos productos, la adopción de nuevas políticas comerciales y la reincorporación de los Hacedores de Mercado, conocidos internacionalmente como market makers.

Otro factor fundamental constituyó la puesta en producción del Convenio de Interconexión con Rofex, mediante el cual los agentes de cada Mercado que así lo soliciten poseen la posibilidad de operar los productos del otro Mercado, en completa igualdad de condiciones, mediante la plataforma de negociación electrónica de su Mercado de origen.

En la actualidad se encuentran interconectados con Rofex 16 agentes MATba y en paralelo 51 agentes Rofex se encuentran interconectados con MATba.

En cuanto a los antecedentes del citado convenio, en homenaje a la brevedad, nos remitimos a la Memoria del anterior ejercicio, debiendo destacar que actualmente se encuentran interconectados todos los productos listados en ambos Mercados.

Adicionalmente, conforme oportunamente fuera informado mediante Hecho Relevante este Directorio resolvió continuar avanzando en explorar la viabilidad y alternativas para un proceso de integración de MATba y ROFEX, para lo cual se estuvo trabajando de forma conjunta en el sentido indicado no existiendo a la fecha de la presente, una propuesta concreta.

En relación al contexto económico cabe destacar que, sobre el final de nuestro ejercicio, más precisamente el 20 de junio de 2018, la Argentina fue promovida a la categoría de "Mercado Emergente" por la entidad Morgan Stanley Capital Investment (MSCI, por sus siglas en inglés), lo cual podrá generar un contexto de ingreso de capitales que se encontraba parcialmente vedado por la anterior calificación de "Mercado de Frontera".

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional en su informe sobre "Perspectivas de la Economía Mundial: repunte cíclico, cambio estructural" indica que se espera que el crecimiento se modere, pasando del 2,9% registrado en 2017 al 2,0% en 2018 debido al efecto de la sequía sobre la producción agrícola y la necesidad de efectuar un ajuste fiscal y monetario para mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas y reducir los altos niveles de inflación. Posteriormente, se espera que el crecimiento se recupere gradualmente y llegue al 3,3% en el mediano plazo.

Justamente adentrándonos en el sector agrícola se obtuvo una cosecha -conforme cifras de la Bolsa de Cereales- de 95.450.000 tons., de donde 17.750.000 tons. corresponde a trigo, 31.000.000 a maíz, y 36.000.000 a soja. De esta forma podemos observar una caída global del 22.89% en la cosecha respecto de la anterior campaña causada principalmente por la gran disminución de la producción de maíz y soja, manteniéndose constante el trigo.

En lo relativo a la operatoria de nuestro Mercado, durante el ejercicio 2017/2018, se registraron 37.080.016 tons., de las cuales 30.276.966 corresponden a futuros y 6.803.050 a opciones, lo cual constituye el récord absoluto en los 110 años del MATba, que representó tal como indicáramos inicialmente, un aumento del 47 % con respecto al anterior ejercicio, el cual, a su vez, superó en 23 % el anterior récord correspondiente al ejercicio 2011-2012.

Resulta importante destacar que en el último ranking anual publicado por la Futures Industry Association -FIA-, mantenemos el tercer lugar en soja, sexto en trigo y séptimo en maíz.

Tal como habíamos expresado en las memorias correspondientes a los dos ejercicios anteriores, resultaba precisa una revisión de la normativa que regula nuestra actividad.

Por ello, resulta fundamental destacar que el pasado 11 de mayo se publicó en el Boletín Oficial la sanción de la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440, en virtud de la cual se reformó la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, derogándose la facultad de la Comisión Nacional de Valores de intervenir sociedades y designar veedores (artículo 20) y regulándose las Entidades de registro de operaciones de derivados definiéndolas como "sociedades anónimas que tengan por objeto principal cumplir con las funciones previstas en la normativa aplicable y que sean autorizadas por la Comisión Nacional de Valores a dichos efectos" (artículo 2).

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

Por otra parte, la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución General N° 731 realizó una revisión integral a la normativa aplicable a todas las categorías de Agentes disponiendo, entre otras cuestiones modificaciones a los requisitos de: patrimonio neto mínimo; régimen informativo con clientes; régimen informativo con CNV; medios de captación de órdenes; Responsable de Cumplimiento Regulatorio y Control Interno; Formularios que utilizan como Convenios de Apertura de Cuenta, debiéndose especificar cuando cuenta con mandato de administración global de cartera definiéndose su alcance, perfiles de riesgo, etc. Asimismo, se reemplazó la subcategoría de ALYC RUCA por AN RUCA, estableciendo que “podrán atender las liquidaciones diarias de pérdidas y ganancias correspondientes a los contratos registrados en los mercados por cuenta y orden de sus clientes, en la medida que cuenten con un Convenio con un ALYC Integral”. Cabe destacar que, con carácter previo al dictado de esta Norma el MATba realizó una presentación en conjunto con ROFEX, BYMA y MAE a los fines de procurar evitar un exceso de requisitos regulatorios, la cual fue parcialmente considerada al momento del citado de la Resolución referida. Asimismo, el MATba se encuentra acompañando a sus agentes, mediante distintas acciones, a los fines de lograr su adecuación a la nueva normativa.

Adicionalmente, la Unidad de Información Financiera (UIF) mediante la Resolución N° 21/2018 dispuso la derogación de la Resolución N° 229/2011 aplicable para el sector Mercado de Capitales, a los fines de receptor la metodología de identificación y evaluación de riesgos. Del mismo modo, que se indicara precedentemente, MATba realizó una presentación en conjunto con ROFEX, BYMA, MAE y MAV (la cual constituyó la primer presentación conjunta de la historia de los 5 Mercados) a los fines de procurar evitar un exceso de requisitos regulatorios, la cual también fue parcialmente considerada al momento del citado de la Resolución referida. De igual forma, el MATba se encuentra acompañando a sus agentes, mediante distintas acciones, a los fines de lograr su adecuación a la nueva normativa.

Por otra parte, cabe destacar que la CNV mediante la Resolución General N° 704 sobre “Ciberseguridad y Resiliencia Cibernética” dispuso que los Mercados deban contar con “Políticas de Seguridad de la Información”, lo cual fuera aprobado por este Directorio, como también su Plan de Implementación.

Nuevamente, nuestro balance es superavitario, en parte debido a una política racional del gasto y a la implementación de medidas que incentivan la operatoria, tales como la actuación de proveedores de liquidez, como así también merced a un cuidadoso manejo de las finanzas, todo ello con el objeto de consolidar el patrimonio de la sociedad.

La proyección de la marcha de los negocios es positiva, habida cuenta de las medidas adoptadas por este Directorio que se informarán en los apartados siguientes y que se encuentran en curso de desarrollo.

Más adelante se exponen otros temas de interés y las medidas más importantes adoptadas durante el ejercicio.

### Resultados del Ejercicio.

El ejercicio cerrado al 30 de junio 2018 arroja una utilidad neta de \$122.571.305.-, reflejando un incremento respecto del ejercicio anterior del 103,06%. Esta utilidad representa una rentabilidad del 56,96% sobre el Patrimonio Neto del ejercicio anterior.

El ingreso por “Tasa de Registro y Otros” evidenció un aumento de \$ 32.715.217.- lo que equivale a un incremento del 51,98 % con respecto al ejercicio anterior.

El rubro “Otros ingresos” arroja un resultado de \$ 1.456.788.- que, comparado con el ejercicio anterior, presenta una disminución de \$1.987.178.- sustentado principalmente en los dividendos distribuidos por la Terminal Quequén. El Resultado de Inversiones Permanentes en Sociedades Controladas por \$ 12.859.269.- corresponden al Resultado obtenido por la sociedad MATba ALYC SA, esta suma representó un aumento del 94,98% con respecto al año anterior. “Los Resultados Financieros y por Tenencia” presentan un resultado positivo de \$ 99.093.575.- que comparado con el ejercicio anterior, arroja un aumento de \$ 44.810.423.-. Este importe corresponde mayoritariamente a las rentabilidades obtenidas en las distintas colocaciones de Fondos Nacionales, especialmente en los Fondos de Inversión y en las inversiones de los Títulos Públicos Nacionales.

Los gastos de Administración ascienden a \$ 78.171.537; esta cifra refleja un aumento de \$19.068.746.- con respecto al ejercicio pasado. Esta variación se debe principalmente al aumento en los rubros, Remuneraciones y cargas sociales; Impuestos, tasas, servicios y contribuciones; Honorarios y Asesoramiento profesionales.

### Situación Patrimonial.

En el presente ejercicio, el “Activo” medido en su totalidad presenta un aumento de \$122.158.833.- comparado con el ciclo anterior. La principal variación la encontramos en el rubro “Activos financieros corrientes” con un incremento de \$87.016.482.- y en el Rubro “Activos no corrientes” de \$ 12.859.274.- generado principalmente por la participación en la compañía controlada MATba ALYC SA.

El “Pasivo” medido en su totalidad registró un aumento de \$ 18.597.449.-. Esta variación es explicada principalmente en el subrubro “Cargas Fiscales”.

Es de destacar que, en este ejercicio, el “Patrimonio Neto” presenta un aumento de \$ 103.561.384- comparado con el ciclo anterior.

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

### Medidas operativas adoptadas durante el ejercicio

#### Interconexión con Rofex.

En el marco del Acuerdo de Interconexión con Rofex, los agentes MATba interconectados pueden operar los siguientes contratos de futuros y opciones: dólar estadounidense; Oro; Petróleo Crudo; Cupones PBI en pesos; Soja Chicago; Maíz Chicago; Soja condición fábrica; Índice Soja Rosafé; Novillo en Pie e Índice Ternero ROSGAN en pesos y dólares. Cabe destacar que estos contratos ganaderos fueron desarrollados en conjunto con ROFEX.

#### Apertura de Spread- Trigo Buenos Aires y Maíz Rosario. Trigo y Soja Rosario.

Los agentes pudieron empezar a utilizar esta modalidad de negociación para los productos del rubro en el presente ejercicio. Asimismo, se estableció que en las operaciones realizadas bajo esta modalidad operativa no sea requerido que los boletos sean registrados para el mismo comitente.

#### Opciones sobre futuro de Trigo en dólares. Destino Rosario

Desde el 14 de agosto de 2017, se resolvió la apertura del destino Rosario para las operaciones del epígrafe desde la posición Noviembre en adelante.

#### Registro de Hacedores de Mercado.

El 15 de septiembre se resolvió la reapertura del Registro de Hacedores de Mercado con el objeto de proveer de una mayor liquidez a los contratos de futuros de Soja, Trigo y Maíz Índice Mini en dólares ("Productos Mini"), así como a los contratos de futuros y opciones de Soja, Trigo y Maíz del MATba. La actuación de los hacedores tiene por finalidad orientar y ayudar al operador para que registre nuevas operaciones, así como reducir los márgenes entre oferta y demanda y dotar de liquidez al mercado incrementando el volumen operado.

#### Contratos de futuro de soja, trigo y maíz Índice Mini en dólares. Programa operador frecuente.

El 23 de octubre de 2017, el Directorio resolvió abrir el listado para los contratos del rubro y cuyo lanzamiento se programó para el 9 de noviembre de 2017. Además, se estableció una bonificación en la tasa de registro que percibe el MATba a efectos de propender al crecimiento de la operatoria de los "Productos Mini" que consisten en contratos de un tamaño de 10 toneladas, con forma de liquidación sin entrega física del producto subyacente.

#### Liquidación de nuevo excedente.

A partir del 11 de noviembre de 2017, se estableció que adicionalmente al kilaje excedente posible a facturar en los contratos que se liquiden contra entrega de mercadería, las partes de común acuerdo pueden solicitar la ampliación de la carátula hasta el kilaje excedente a un nuevo camión.

#### Contratos de opciones sobre contrato de futuros de Soja, Trigo y Maíz Índice Mini en dólares.

Se resolvió abrir el listado de dichos productos a partir del 3 de abril ppdo.

#### Contrato de futuros de acciones de Grupo Financiero Galicia.

A partir del 21 de noviembre de 2017, se produjo el lanzamiento de listado del contrato que cuyo producto subyacente corresponde a un lote de 100 acciones de Grupo Financiero Galicia S.A. con forma de liquidación sin entrega física.

#### Procedimiento para la determinación del precio de ajuste.

El Directorio resolvió modificar, a partir del 22 de noviembre de 2017, el procedimiento para la determinación de los precios de ajuste de los diferentes productos negociados tanto en la rueda de piso como en la rueda electrónica incorporando a éste, el cálculo para los futuros de acciones respecto del último día de negociación. Asimismo, desde el 26 de noviembre de dicho año, se incorporó el criterio a utilizarse para aquellos días en que se produzca un vencimiento de Productos Mini.

#### Programa de bonificación. Cuentas de liquidación comitente (CLC) para inversores extranjeros.

El Directorio resolvió el lanzamiento de este Programa para los Agentes MATba que promuevan la apertura de estas cuentas. Dicho programa, que tiene una vigencia de cuatro años contados a partir del 22 de diciembre de 2017, consiste en una bonificación equivalente al 30% de la tasa de registro mensual que se devenguen respecto de las citadas cuentas. A partir del 10 de mayo ppdo. se resolvió ampliar dicho Programa para los comitentes de los agentes que, posean o no abierta una Cuenta de Liquidación Comitente.

#### Operaciones Intra-week. Tasa de Registro Productos Mini.

El Directorio decidió prorrogar hasta el 21 de diciembre próximo, la bonificación en un 100% de la tasa de salida de operaciones registradas bajo la modalidad intra-week.

#### Spread entre puertos. Nueva modalidad operativa.

Esta modalidad, disponible tanto para las ruedas de piso y electrónica, consiste en negociar la misma posición de un mismo producto, pero para diferentes puertos en un mismo momento y en forma simultánea.

#### Nuevo destino contrato de futuro en pesos Trigo Rosario.

Se resolvió la apertura del Destino Rosario para el mencionado contrato a partir del 3 de abril ppdo.

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

### Membresía MATba

Desde el 24 de abril ppdo., se resolvió bonificar en un 100% el costo de la membresía para aquellos agentes que se encontraran operativos en cualquier Mercado al momento de la sanción de la Ley de Mercado de Capitales (29 de noviembre de 2012).

### Futuro de Soja en dólares. Nuevos destinos.

El Directorio resolvió la apertura de los destinos de Ingeniero White y Quequén para las operaciones de futuros de soja en dólares a partir del 4 de junio ppdo.

### Intercambio de Riesgo Crédito por Futuros.

A partir del 25 de junio ppdo., se lanzó esta nueva modalidad que consiste en la cancelación de un contrato entre partes (OTC) en simultáneo con la registración de un contrato de futuro u opción. Es decir, el IRCF permite liquidar contratos bilaterales intercambiándolos por una cantidad equivalente en contratos de futuros u opciones registrados en MATba, quien actúa como contraparte central. El IRCF debe ser aprobado por MATba, quien verificará que se encuadre dentro de los límites a las Posiciones Abiertas de cada agente, y verificará el depósito de los márgenes y diferencias respectivas, ya que los contratos se consolidan con el resto de la posición abierta. La antigüedad de las operaciones bilaterales debe ser de 15 días corridos o más. El precio debe tener relación con el del contrato original y debe estar entre los precios máximo y mínimo negociados desde la apertura de esa posición.

### Reglamento Operativo e Interno.

Luego de una gestión de varios años ante la CNV y la AFIP, la CNV aprobó la reforma del artículo 55 del Reglamento del epígrafe, el cual quedó redactado como sigue:

"Artículo 55. Actuación del MATba como agente de las partes. El MATba queda reconocido como agente de las partes contratantes para recibir y dar traslado de las ofertas de entrega y cualquier otro documento así como también para efectuar cobros y pagos a quienes corresponda.-

Asimismo, será considerado como representante del comprador y vendedor, garantizando el fiel cumplimiento de las operaciones a la parte que hubiere cumplido a su vez las condiciones impuestas por el MATba.

El MATba reconoce como parte contratante exclusivamente al operador registrante de la operación y nunca a los comitentes.

En razón que por disposición legal el MATba debe ser tenido por adquirente o vendedor de la mercadería que corresponda recibir o entregar en los términos del Capítulo VIII de este Reglamento, los operadores registrantes, renuncian a dirigir reclamo alguno contra el MATba respecto de la validez y aplicabilidad de los débitos o créditos fiscales que puedan generarse respecto de la operación motivo de la respectiva oferta de entrega, y mantendrán indemne al MATba respecto de cualquier acción o reclamo intentada o que pudiera intentarse en tal sentido por sus comitentes u otros terceros, incluyendo pero no limitándose, aun cuando las autoridades fiscales hubieran cuestionado y/o rechazado y/o desconocido dichos créditos o débitos por cualquier causa. En todos los casos, los montos resultantes serán debitados de la cuenta de los operadores registrantes correspondientes."

Asimismo, la CNV aprobó la modificación del siguiente artículo:

"Artículo 86. Presentación de facturas por las partes. Cuando una de las partes presente en el MATba facturas por honorarios o gastos de cualquier tipo o por cualquier perjuicio ocasionado, el MATba, previa conformidad de la otra parte, procederá al cobro y pago de dichas facturas.

A tales efectos, podrán ser presentadas por el interesado dentro del plazo que establezca el Directorio. Si transcurrido el plazo que fije el Directorio desde la recepción de una factura, la otra parte no pusiera reparos a la misma, se entenderá que existe conformidad tácita y el MATba procederá a efectuar la respectiva liquidación."

### MATba ALYC SA

La controlada MATba ALYC, en funcionamiento desde agosto de 2014, ha sido el primer Agente de Liquidación y Negociación Integral constituido y registrado ante CNV conforme la nueva Ley de Mercado de Capitales y Normas del regulador.

MATba es propietario del 95% del paquete accionario y la Fundación MATba del 5%. Durante el ejercicio la controlada ha tenido una muy buena performance conforme surge de las cifras del balance consolidado de MATba, con una ganancia de \$ 13.536.071, lo cual representa un rendimiento del 31,39% sobre el Patrimonio Neto.

### Sistemas y Tecnología.

#### Sistema Wink de la Suite NeSS®

Quedó totalmente migrado el sistema de firma al Sistema Wink. Con este modelo se gana capilaridad respecto a la cantidad de dispositivos y browsers donde puede ejecutarse la herramienta.

#### API y Web Sockets

Se comenzó con el desarrollo de interfaces para aceptar ruteo de órdenes a través de dispositivos móviles. Las interfaces provistas serían con tecnologías API REST y Web Sockets.

#### BlockChain

Se iniciaron los trabajos de investigación sobre esta tecnología, con el objetivo de proveer más transparencia y seguridad respecto a la disponibilidad de la información, seguridad de las registraciones y trazabilidad.

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

### BackOffice

Se incorporó una herramienta de backoffice, con el objetivo de realizar la liquidación automática de boletos no firmados. A través de este mecanismo, el agente elige a través del Sistema Wink, por cual método de liquidación desea que sus boletos sean liquidados.

### Business intelligence

Se puso en producción toda una suite de consultas de soporte a para la toma de decisiones. Esta herramienta no solo dará soporte a la dirección, sino también al sector comercial, marketing y operaciones.

### Sigma MATba Trading Electronic System®

Se incorporó un nuevo sistema de mensajería al sistema de Backend, el cual provee mayor velocidad de procesamiento y robustez al ecosistema de microservicios.

### Mejora continua

Tendiendo a mejorar y optimizar la performance de los servicios, todos los sistemas se encuentran en constante observación y revisión.

### Actividades de Difusión -Participación de MATba en Ferias y Congresos en el País y en Exterior

Durante el presente ejercicio se dictaron y auspiciaron seminarios, charlas y conferencias relacionadas con la industria, participando en calidad de oradores o acompañando institucionalmente. Entre ellas, mencionamos las charlas de perspectivas agrícolas a cargo de Pablo Adreani, el Congreso "A Todo Trigo", el lanzamiento de la campaña gruesa de la Bolsa de Cereales, la Semana del Trigo/Cebada del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, Abitrito, etc.

### Expoagro 2018

La exposición tuvo lugar en San Nicolás del 13 al 16 de marzo. El MATba participó del stand institucional de la Bolsa de Cereales junto con el Centro de Corredores, la Cámara Arbitral y la Federación de Acopiadores. También se ofreció una charla de Futuros y Opciones para los asistentes a la muestra y un lunch para el periodismo.

### Futures Industry Association –FIA-

MATba participó de la Exposición anual organizada por la FIA en Chicago en octubre 2017 con un stand Institucional que compartió con ROFEX. La Expo está considerada la más importante del mundo en materia de Derivados, con representación de Mercados, empresas de tecnología y de información de todo el mundo.

### Viaje de Actualización Profesional para Operadores

En octubre de 2017 el MATba organizó su 8º Viaje de Actualización Profesional para Agentes a las ciudades de Washington DC y Chicago. La delegación visitó el Departamento de Agricultura de los EEUU, la Embajada Argentina, la Expo de la FIA antes mencionada y los mercados de derivados líderes de EEUU, CME Group y CBOE, donde se recorrieron los recintos de operaciones y se realizaron presentaciones de los ejecutivos de esos mercados.

### Relación con la Prensa

Al igual que en los ejercicios anteriores, se realizaron actividades con el periodismo especializado de todos los medios. Se celebró conjuntamente con la Bolsa de Cereales el cocktail de agasajo a Periodistas en el mes de noviembre y un lunch en Expoagro.

### Celebración del 110º aniversario del MATba

El 9 de noviembre del 2017 se celebró el 110º aniversario de la Institución con un Cocktail en el recinto de operaciones. La lista de invitados incluyó a Accionistas, Agentes, clientes, autoridades de mercados y de los organismos de contralor y Ministerios.

### Lanzamiento de nuevos productos

A lo largo del ejercicio 2017-2018 se realizaron los eventos de lanzamiento de nuevos contratos co-gestionados con ROFEX dentro del marco del convenio de interconexión. En la Exposición Rural de Julio de 2017 se realizó una actividad donde se comunicó el lanzamiento de los contratos de Novillo y Ternero Rosgan, con una conferencia y lunch al que se invitó a la prensa y participantes de la cadena cárnica. En los meses siguientes se presentaron los contratos "mini" y el futuro de Galicia.

### Publicidad digital

Durante el ejercicio se continuó con una fuerte presencia en las redes sociales. Asimismo, se realizaron campañas de publicidad digital en portales especializados y motores de búsqueda.

### Participación accionaria en Terminales Portuarias

-Terminal Bahía Blanca SA.

Los volúmenes operados por esta terminal durante el segundo semestre de 2017 fueron de 303.071 tons. de trigo 363.701 tons. de maíz y 66.754 tons. de soja. Durante los primeros seis meses de 2018 se operaron 447.096 tons. de trigo, 199.021 tons. de maíz, 57.476 tons. de soja y 209.836 tons. de cebada. MATba no percibió dividendos.

-Terminal Quequén SA.

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

En el primer semestre del ejercicio (01-12-17 al 31-05-18), las operaciones de embarque alcanzaron 1.185.000 tons, volumen similar al mismo período del año anterior y concordante también con lo presupuestado. Para el segundo semestre (01-06-18 al 30-11-18) se estima un volumen de operaciones sensiblemente inferior al del primer semestre. En el ejercicio 2017-2018, se percibió un dividendo de \$ 1.050.084.

### Información Adicional artículo 60 inc. c) de la Ley Nro. 26.831

I) Los ingresos corrientes de la Sociedad provienen de la tasa que percibe por el registro, garantía y liquidación de las operaciones de futuros y opciones.

Con el objeto de incentivar la operatoria en ocasiones se establecen rebajas o bonificaciones sobre el monto de la tasa. La política de crecimiento del Mercado se basa en el aumento de la operatoria mediante la modernización constante de los instrumentos de cobertura y la tarea de difusión y docencia sobre el uso de los mismos. En este sentido, la sociedad ha constituido la Fundación MATba a los efectos de encarar con profundidad y en forma exclusiva el plan de dictado de cursos sobre mercados de futuros y opciones, en la inteligencia que el conocimiento agrega valor y genera desarrollo. Los cursos que tradicionalmente han estado dirigidos a productores y operadores en general se dictan también en universidades y casas de altos estudios de todo el país.

En cuanto a los excedentes de liquidez, el Directorio, siguiendo una política prudente ha mantenido los mismos mayoritariamente en activos dolarizados.

II) La toma de decisiones de la Sociedad la realiza el Directorio, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV del Estatuto Social. Conforme lo dispone dicho cuerpo normativo, las reuniones deben realizarse por lo menos una vez por mes, sin perjuicio que puedan realizarse con mayor frecuencia cuando las circunstancias así lo ameriten. Se suele trabajar a través de la formación, en el seno del Directorio, de Comisiones Internas abocadas a la elaboración de informes previos, los cuales presentados en las reuniones facilitan la celeridad de la toma de decisiones del órgano.

Las funciones ejecutivas de la administración incumben al Gerente General, con el alcance definido en el Capítulo VII del Estatuto Social.

Como se informará, la generación de procedimientos y gestiones se encuentran controlados y certificados según los parámetros de la Norma ISO 9001, contando todas las áreas con estándares, procedimientos, instructivos, definiciones de las funciones y perfiles de puesto, controles de no conformidades, acciones preventivas y correctivas y demás documentación asociada. El proceso interno corre sobre el Sistema MATba, con una intranet desarrollada sobre plataforma Oracle en ambiente Cliente-Servidor. El área Sistemas cuenta, para el soporte de Networking, con mantenimiento preventivo y correctivo de servidores, workstations y periféricos que comprenden todo el parque informático del MATba.

En la Organización se realizan las siguientes auditorías externas e independientes, con procedimientos documentados y frecuencia anual, con alcance a todas las áreas involucradas, y cuyos resultados son sometidos a consideración del Directorio: Auditoría de Mercado Electrónico; Auditoría Sistema "SVR" II; Auditoría Sistema Firma Digital NeSS; Auditoría de Operaciones. Todas estas auditorías son receptadas por la Auditoría Externa Anual de Sistemas que se realiza de conformidad con el artículo 63 de la Sección XXVIII del Capítulo de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, se desarrolla la Auditoría Externa Anual de Riesgos, conforme artículo 62 de la Sección antes referida. Estas últimas dos auditorías son remitidas a la CNV en tiempo y forma de acuerdo a lo dispuesto por las normas citadas. También se realizan las auditorías relativas al Sistema de Gestión certificado bajo la Norma ISO 9001. Estas auditorías se extienden también a toda la organización. En el área de Finanzas y Administración se realiza una auditoría externa con frecuencia mensual, cuyo resultado es documentado y elevado al Directorio, sobre el movimiento de inversiones de la sociedad, sin perjuicio de las revisiones limitadas realizadas trimestralmente en oportunidad de cierre de los estados financieros intermedios y de la auditoría contable anual en ocasión de los estados financieros de ejercicio.

III) Es política del Directorio distribuir dividendos a los Accionistas en la medida que quede cubierto el fondo de reserva legal y que la Sociedad conserve un patrimonio suficiente para el cumplimiento de su objeto social. En el ejercicio 2016/2017, de la ganancia de \$ 61.250.160 se distribuyó \$ 20.000.000 a dividendo en efectivo.

Conforme se expone en cuadro aparte, en el presente ejercicio, la utilidad computable asciende a \$ 123.629.448.- según lo dispuesto por el Artículo 49 del Estatuto Social, se deberán destinar \$ 1.236.294.- a Caja Socorro de Empleados; a Reserva Legal \$78.410 a Fondo de Garantía art. 45 de la ley 26.831; \$82.314.744.- El saldo resultante, arroja una ganancia distribuible de \$ 40.000.000.-

El Directorio propone distribuir los \$ 40.000.000- en dividendo en efectivo.

Cabe destacar que, conforme el artículo 45 de la Ley N° 26.831, reformada por la Ley N° 27.440 se establece: "Fondo de garantía. Los mercados y/o las cámaras compensadoras deberán constituir, conforme lo reglamente la Comisión Nacional de Valores, fondos de garantía destinados a hacer frente a los compromisos no cumplidos por sus agentes participantes y originados en operaciones garantizadas." Al respecto, a la fecha de la presente, la reglamentación dictada por la CNV permanece sin modificaciones frente a la anterior versión del artículo 45, la cual establecía el 50% como mínimo de las utilidades anuales líquidas y realizadas, porcentaje que continúa fijado por el artículo 15 de la Sección IV del Capítulo I del Título VI de las Normas de la CNV. Por tal razón, la propuesta de distribución del Directorio se ajusta al mencionado tope.

IV) El Estatuto Social del MATba contempla que los beneficios líquidos y realizados se distribuirán de la siguiente manera:

"a) 50% como mínimo al fondo de garantía establecido por el artículo 45 de la ley 26.831, hasta el límite que establezca la normativa reglamentaria aplicable.

b) 5% como mínimo al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital suscripto.

c) 1% a la Caja de Socorro de empleados de la Sociedad.

d) 1% al presidente.

e) 5% al Directorio, que se distribuirá entre sus miembros proporcionalmente a la asistencia que hayan observado a las reuniones de dicho cuerpo.

f) 0,5% a la Comisión Fiscalizadora.

g) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o al destino que determine la Asamblea."

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

Aparte de lo indicado, ningún director goza de remuneraciones pagadas por el MATba por el cumplimiento de funciones técnico administrativas. La Sociedad no mantiene programas de retiro, pensión o jubilación u otros similares, para sus Directores o funcionarios ejecutivos principales. No se han otorgado planes de opciones para Directores, Gerentes y personal superior de la Sociedad ni se contempla realizarlo en el futuro. Con respecto a los cuadros gerenciales, los mismos gozan de una remuneración fija mensual acorde a pautas de mercado.

### Reseña Informativa: Consta en los Estados Financieros de la sociedad.

#### Política ambiental o de sustentabilidad

El Directorio considera que, en virtud del objeto social, no se desarrollan actividades con impacto ambiental, por lo cual no resulta necesario contar con los indicadores de desempeño en la materia.

Calificación de Riesgo - Moody's Investor Service: MATba mantiene la calificación de emisor en moneda local de Aa2.ar. Los emisores o emisiones con calificación Aa.ar muestran una sólida capacidad de pago con relación a otros emisores locales.

El modificador 2 indica una clasificación en el rango medio de su categoría de calificación genérica.", disponible en [www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar). La calificación global es B1.

Reforma de Estatuto Social. El Directorio ha resuelto proponer a consideración de la Asamblea el siguiente proyecto de reforma al Estatuto Social, de conformidad con los fundamentos y cuadro comparativo que seguidamente se expone:

- Artículo 11: se trata de la modificación central tendiente a sustituir el actual artículo 11 por una nueva redacción que se circunscriba a remitir las limitaciones a las tenencias accionarias máximas a las previstas en la normativa vigente (actualmente 20%). De igual forma esta modificación facilita que el Registro de Acciones Escriturales pueda ser llevado por un Agente de Depósito Colectivo.
- Artículo 14: se propone su derogación toda vez que las cuestiones referidas en el mismo se encuentran previstas en el artículo 3, inciso c) -que establece que la Sociedad tiene por objeto dictar reglamentaciones para habilitar la actuación de agentes autorizados por la autoridad de contralor- y en el artículo 25 inciso q) -que establece la facultad del Directorio de establecer si al momento de la apertura de negociaciones, los instrumentos comprenden el tramo garantizado o no garantizado según se regule en el Reglamento-.
- Artículo 15: se propone su derogación ya que no resultaría necesario toda vez que con la modificación del artículo 11 no debe llevarse el control de la limitación accionaria con los alcances del antiguo artículo 11.
- Artículo 16: se propone su derogación dado que el mismo se encuentra inspirado en un marco de mutualización donde la tenencia accionaria era requisito indispensable para operar, cuestión ya superada por la normativa vigente.
- Artículo 17: se propone su derogación deroga por los mismos motivos que el artículo 15.
- Artículo 18: se propone su derogación por los mismos motivos que el artículo 15.
- Artículo 19: se propone su derogación debido a que carece de sentido, con motivo de la derogación del artículo 16.
- Artículo 20: se propone su derogación debido a que la condición de accionista no es necesaria para operar en el Mercado.
- Artículo 22: se propone una modificación formal que hace referencia al número de actual Ley General de Sociedades.
- Artículo 24: Se propone suprimir la condición de accionista para ser Director ya que el valor nominal de cada acción es de \$ 1 no es fácticamente limitante para el acceder al cargo de Director.
- Artículo 25: se propone modificar la referencia al antiguo Código Civil y se proyecta suprimir la enumeración de determinadas entidades por entidades financieras públicas o privadas.
- Artículo 26: se propone remitir a las prohibiciones y compatibilidades previstas en las normas legales y reglamentarias. Asimismo, se incorpora el carácter de independencia. De esta forma se suprime la causal de procesado como prohibición para ser Director.
- Artículo 28: se propone la modificación del inciso d) a los efectos de hacer una remisión genérica a las normas legales y reglamentarias que sean de aplicación. Se propone la derogación del inciso g) por haberse suprimido la parte del artículo 24 al que hace referencia (la condición de accionista para ser director). En relación al párrafo final se modifica la mención f) como consecuencia de la anterior derogación.
- Artículo 42: Se suprime la mención relativa a las firmas que deben aparecer en la tarjeta de acceso a la Asamblea de accionistas ya que no resultaría aplicable en el caso que la Sociedad delegue el llevado del Registro de Acciones Escriturales.
- Artículo 44: Se propone suprimir la mención "por otro accionista" de forma que un accionista pueda hacerse representar por cualquier otra persona, sea o no accionista. Además, se propone suprimir la limitación en la cantidad de accionistas que alguien pueda representar, ya que se entiende que actualmente carece de utilidad práctica pudiendo mas aún pudiendo existir accionistas de un mismo grupo económico.
- Artículo 47: Se propone reducir a dos la cantidad de escrutadores.
- Artículo 49: Se propone reemplazar la mención porcentual del 50% respecto del fondo de garantía por los montos que determine como mínimo la Comisión Nacional de Valores teniendo en cuenta la reforma reciente al artículo 45 de la Ley 26.831 realizada por la Ley 27.440 que delega en la Comisión el establecimiento de este porcentaje en lugar de fijarlo en dicho artículo.

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

En el siguiente cuadro se expone el detalle de las modificaciones propuestas:

Texto Actual	Texto propuesto
<p>Artículo 11°. Ningún accionista podrá ser titular de más del dos coma cinco por ciento (2,5%) del capital social. Las sociedades o firmas comerciales, cualquiera sea el número de sus miembros, incluyendo los socios, integrantes de sus órganos sociales (de administración, gerencia y fiscalización), apoderados o empleados, no podrán ser titulares - entre todos ellos- más del cinco por ciento (5%) del capital social.</p> <p>Las asociaciones civiles sin fines de lucro, siempre y cuando sus objetivos básicos se relacionen con la producción, comercio o industria de granos, no podrán ser titulares de más del cinco por ciento (5%) del capital social.</p>	<p>Artículo 11°. Las tenencias accionarias máximas se regirán por las normas legales y reglamentarias que sean de aplicación.</p>
<p>Artículo 14°. El Reglamento establecerá los requisitos que sean necesarios para que las personas jurídicas puedan registrar operaciones. Las operaciones registradas en el ámbito del Mercado podrán ser garantizadas (o no) por éste, conforme lo determine el Directorio al momento de la apertura de la cotización o listado de cada valor negociable.</p>	<p>ARTÍCULO DEROGADO.</p>
<p>Artículo 15°. – A los efectos de su inclusión en el Registro de Acciones Escriturales las transferencias de acciones deben ser informadas por ambas partes a la Sociedad, por escrito. Asimismo, las personas jurídicas acompañarán fotocopia autenticada del texto vigente del estatuto social, nómina de sus componentes con sus datos personales, último balance y copia de CUIT; cuando se trate de personas físicas deberán presentar datos personales, fotocopia del DNI y copia de CUIT/CUIL. En todos los casos se acompañarán los datos exigidos por las normas vigentes y aquellos necesarios para que la Sociedad pueda ejercer el contralor de lo establecido en el artículo 11.</p> <p>Para la adquisición de acciones y a los fines del debido control de la limitación dispuesta en el artículo 11, la sociedad emitirá certificados de tenencia. Asimismo la sociedad emitirá a los vendedores certificados de libre deuda por obligaciones fiscales. El Reglamento determinará el plazo de validez de los mismos, el contenido y demás circunstancias de su emisión.</p>	<p>ARTÍCULO DEROGADO.</p>
<p>Artículo 16°. – En los casos de transferencias de acciones o de sucesión por causa de muerte, quiebra o concurso, los adquirentes o sucesores a título universal o singular, deberán, dentro del año de concretada la transferencia, reunir las condiciones fijadas en el Estatuto y Reglamento para ser accionista y operar en el Mercado y solicitar su inscripción. En tanto ello no se produzca, sólo tendrán derecho al valor patrimonial de la acción. Dentro del mismo plazo, podrán optar por transferir las acciones, en cuyo caso se trasladan al adquirente los requisitos que deben cumplirse.</p> <p>Si en el término mencionado, no se cumplen las condiciones establecidas o la transferencia indicada, la Sociedad quedará facultada para vender esas acciones en remate público, por cuenta de quienes sean los titulares de los derechos patrimoniales sobre ellas; en cuyo caso quedará también facultada para realizar la inscripción correspondiente en el Registro de Acciones Escriturales.</p>	<p>ARTÍCULO DEROGADO.</p>

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

Texto Actual	Texto propuesto
<p>Artículo 17°. Todo accionista constituido como persona jurídica deberá comunicar a la Sociedad cualquier modificación que se introdujera en su estatuto social. Cuando se tratará de sociedades de personas se deberá informar la incorporación o retiro de cualquier socio y, cuando se tratare de sociedades comerciales en general, asociaciones o cooperativas, se deberá informar cualquier modificación en la integración de sus órganos de administración, fiscalización y gerencia. Las comunicaciones precedentemente indicadas deberán efectuarse en forma inmediata de producido el hecho.</p>	<p>ARTÍCULO DEROGADO.</p>
<p>Artículo 18°. La Gerencia controlará el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 y en caso de que el accionista haya superado el límite allí establecido lo intimará para que proceda a vender las acciones en exceso. Si el accionista no acatara tal determinación, el Directorio podrá disponer la venta de dichas acciones en oferta pública o bien su remate.</p>	<p>ARTÍCULO DEROGADO.</p>
<p>Artículo 19°. – Los derechos de los accionistas dentro de la Sociedad son personales, y sólo se transmiten inmediatamente a los sucesores, ya sea a título singular o universal, la cuota parte del capital social que representa su acción quedando sujeto el ejercicio de los demás derechos a lo dispuesto en el artículo 16 de este Estatuto.</p>	<p>ARTÍCULO DEROGADO.</p>
<p>Artículo 20°. – En caso de incumplimiento del socio accionista a sus obligaciones por márgenes, diferencias, depósitos extraordinarios, garantías, préstamos o por cualquier otro concepto, el Mercado podrá ejecutar las acciones del socio y las garantías constituidas, pudiendo asimismo promover tales ejecuciones en orden sucesivo o simultáneo, conforme al monto de lo adeudado por el accionista.</p>	<p>ARTÍCULO DEROGADO</p>
<p>Artículo 22°. – (...) Si el Directorio considera asuntos que directa o indirectamente afectan a un Director, se tratarán sin la presencia del mismo, sin perjuicio de lo que establece el Artículo 272 de la Ley de Sociedades Comerciales.</p>	<p>Artículo 15°. – (...) Si el Directorio considera asuntos que directa o indirectamente afectan a un Director, se tratarán sin la presencia del mismo, sin perjuicio de lo que establece el artículo 272 de la Ley 19.550.</p>
<p>Artículo 24°. – (...) El monto de la garantía será igual para todos los directores y tanto dicho monto así como el plazo de exigibilidad de la garantía posterior al cese en funciones del director, se ajustarán a lo determinado por la autoridad de contralor. Para ser miembro titular o suplente del Directorio es indispensable ser accionista personalmente.</p>	<p>Artículo 17°. – (...) El monto de la garantía será igual para todos los directores y tanto dicho monto así como el plazo de exigibilidad de la garantía posterior al cese en funciones del director, se ajustarán a lo determinado por la autoridad de contralor.</p>
<p>Artículo 25°. – El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Decreto Ley 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales; entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias, financieras y de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas, poderes judiciales – inclusive para querellar criminalmente –, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente.(...)</p>	<p>Artículo 18°. – El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9° del Decreto Ley 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales; entre ellos, operar con entidades financieras públicas o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas, poderes judiciales – inclusive para querellar criminalmente –, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. (...)</p>

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

Texto Actual	Texto propuesto
<p>Artículo 26º.-Sin perjuicio de lo que establecen los artículos 264 y 310 de la Ley de Sociedades Comerciales, no podrán ser elegidos como directores, síndicos o gerentes: a) quienes no pueden ejercer el comercio; b) los fallidos hasta 10 (diez) años después de su rehabilitación c) los inhabilitados en virtud del artículo 235 de la Ley 24.522, hasta 10(diez) años después de su rehabilitación d) los concursados hasta 5 (cinco) años después de la declaración de cumplimiento del acuerdo dictada por Juez competente; e) los procesados por un delito doloso, mientras dure el proceso; f) los condenados por delito doloso, hasta transcurridos 10 (diez) años luego de haber cumplido la condena; g) los funcionarios y empleados rentados de la Nación, las provincias y municipalidades que en su condición de tales desempeñen actividades que no sean de naturaleza bancaria y/o financiera, la docencia o la integración de comisiones de estudio; h) quienes integran (al tiempo de la suspensión) el órgano de administración de operadores que hayan sido suspendidos por tiempo indeterminado, hasta pasados 5 (cinco) años de su rehabilitación.</p>	<p>Artículo 19º. Las prohibiciones e incompatibilidades para ser director, así como su carácter de independencia, se regirán por las normas legales y reglamentarias que sean de aplicación.</p>
<p>Artículo 28º. Los Directores cesarán en sus cargos: (...) d) Por estar incurso en cualquiera de las causales que enumera el artículo 264 de la ley 19.550 y el artículo 26 de este Estatuto. g) Por la pérdida de su condición de accionista. En los casos de los incisos d) al g), se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 265 de la ley 19.550 para los casos de remoción por prohibiciones e incompatibilidades.</p>	<p>Artículo 20º. Los Directores cesarán en sus cargos: (...) d) Por estar incurso en cualquiera de las causales establecidas en las normas legales y reglamentarias que sean de aplicación. En los casos de los incisos d) al f), se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 265 de la ley 19.550 para los casos de remoción por prohibiciones e incompatibilidades.</p>
<p>Artículo 42º. – Cada acción ordinaria suscripta confiere el derecho a un voto. Servirá de acceso a las Asambleas una tarjeta suscripta por el Presidente y un Síndico de la Sociedad, extendida a nombre del accionista.</p>	<p>Artículo 34º. – Cada acción ordinaria suscripta confiere el derecho a un voto.</p>
<p>Artículo 44º. – Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otro accionista, por instrumento público o mediante mandato formalizado en instrumento privado y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, salvo que la misma se encuentre registrada en la Sociedad. No se podrá representar a más de dos accionistas.</p>	<p>Artículo 36º. – Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por instrumento público o mediante mandato formalizado en instrumento privado y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, salvo que la misma se encuentre registrada en la Sociedad.</p>
<p>Artículo 47º.- Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante estatutario; y en caso de ausencia, impedimento, etc. de aquéllos, por el Director que nombre la Asamblea. Serán escrutadores cuatro accionistas que elija la Asamblea, quienes a su vez y por delegación de la Asamblea, suscribirán el acta de la misma, importando su firma la aprobación del acta.</p>	<p>Artículo 39º.- Las asambleas serán presididas por el Presidente o su reemplazante estatutario y en caso de ausencia, impedimento, etc. de aquéllos, por el Director que nombre la Asamblea. Serán escrutadores dos accionistas que elija la Asamblea, quienes a su vez y por delegación de la Asamblea, suscribirán el acta de la misma, importando su firma la aprobación del acta.</p>
<p>Artículo 49º. – (...) Los beneficios líquidos y realizados se distribuirán, con arreglo a las normas aplicables, de la siguiente manera: a) 50% como mínimo al fondo de garantía establecido por el artículo 45 de la ley 26.831, hasta el límite que establezca la normativa reglamentaria aplicable. b) 5% como mínimo al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital suscrito. c) 1% a la Caja de Socorro de empleados de la Sociedad. d) 1% al Presidente. e) 5% al Directorio, que se distribuirá entre sus miembros proporcionalmente a la asistencia que hayan observado a las reuniones de dicho cuerpo. f) 0,5% a la Comisión Fiscalizadora</p>	<p>Artículo 41º. – (...) Los beneficios líquidos y realizados se distribuirán, con arreglo a las normas aplicables, de la siguiente manera: a) los montos que como mínimo determine la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 26.831. b) 5% como mínimo al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital suscrito. c) 1% a la Caja de Socorro de empleados de la Sociedad. d) 1% al Presidente. e) 5% al Directorio, que se distribuirá entre sus miembros proporcionalmente a la asistencia que hayan observado a las reuniones de dicho cuerpo. f) 0,5% a la Comisión Fiscalizadora</p>

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

Texto Actual	Texto propuesto
<p>g) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativas o de previsión o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del plazo establecido por las normas aplicables y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde la fecha que fueron puestos a disposición de los accionistas.</p>	<p>g) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativas o de previsión o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del plazo establecido por las normas aplicables y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde la fecha que fueron puestos a disposición de los accionistas.</p>

Cabe aclarar que, adicionalmente, con motivo de la derogación de los artículos 14 a 20 (actual apartado III del Estatuto Social) y la consecuente remuneración de los artículos 21 y sgtes, por 14 y siguientes, las referencias a las que remiten los nuevos artículos 17, 25 b), 28, 32 y 39 se reenumeran como 42, 18, 22, 42 y 38, respectivamente. Asimismo, al derogarse el apartado III, se reenumeran todos los apartados IV y sucesivos por III y sucesivos, aprobándose a estos efectos un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

### Responsabilidad Social Empresaria - Fundación MATba.

En este nuevo período, la Fundación MATba a raíz de la interconexión con el Rofex, inició el año 2018 el Programa de Operador de Mercado de Futuros con una carga horaria de 110 horas, de manera conjunta. A su vez, continuó con el dictado de los siguientes cursos: Futuros y Opciones Agrícolas, Estrategias de Cobertura con Futuros y Opciones Agrícolas, Análisis Técnico, Análisis Fundamental y la incorporación de un taller de simulación practica para llevar a cabo estrategias de cobertura. Y se realizaron actividades de capacitación con el ROFEX Trading School.

Por otra parte, la Fundación continúa trabajando a través de las distintas Universidades e Instituciones del Sector Agroindustrial, mediante la firma de convenios con la Universidad de Buenos Aires – Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Rosario, Universidad de Belgrano, ESEADE, UCEMA, Universidad San Andrés, Universidad Nacional de la Plata, Universidad Austral, Universidad Católica Argentina, Universidad Nacional de Lujan, la UTN regional Villa Maria y Rafaela y la Universidad Nacional de La Pampa a en su facultad de Cs. Agrarias. En materia de Instituciones se sigue trabajando con el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica, Maizar, Asociación Argentina de Consorcios Regionales Agrícolas y el Consejo profesional de Ciencias Económicas.

A su vez, se continúa ofreciendo y dictando programas bajo la modalidad In Company, para todas aquellas empresas que así lo soliciten. En el periodo 2017/2018, se capacitó a agentes y comitentes, tal es el caso de acopios, un molino y cooperativas del interior del país.

A fines de 2017 se dictó una capacitación en el Banco Galicia al personal de seguros relativa al uso de los mercados de futuros como "seguro del riesgo precio", y a su vez se participó en una media jornada organizada por el Banco para sus clientes con la charla de Mercados para reducir el riesgo precio de los granos.

En el inicio del 2018 se capacitó sobre el uso de los Mercados de Futuros como cobertura para los commodities agrícolas, al equipo del Banco de la Provincia de Buenos Aires para poder desarrollar líneas de créditos que acompañen la financiación de los instrumentos de futuros y opciones.

También se realizó una charla sobre los beneficios de utilizar los mercados para cubrir la cosecha de trigo en la Gira de Trigo/Cebada 2018 organizado por Argentrigo y el Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, en las localidades de Trenque Lauquen, Rojas, Tandil, Necochea y Bahía Blanca.

La Fundación participó en las charlas y programas que se generaron a partir del lanzamiento del contrato de Futuro de Ternero y de Novillo en julio de 2017, para lo cual se dictaron charlas en el CPIA, en la Bolsa de Bahía Blanca, en la Universidad de ESEADE y en un programa especialmente diseñado para la Sociedad Rural Argentina.

Padrinazgo Escuela Rural -Misiones – Becarios en la EFA, Escuela de Familia Agrícola de San Vicente de Paul – Misiones

Como es habitual y cumpliendo con actividades propias del padrinazgo, se enviaron útiles escolares, guardapolvos, zapatillas, etc. para acompañar a los alumnos en el inicio de las clases. Con igual propósito, se colaboró con la organización del festejo del día del niño que incluyó la entrega de golosinas. Durante todo el año, la Fundación aporta a la comunidad escolar y educativa un apoyo incondicional que constituye un lazo solidario en su rol social. Al mismo tiempo se destaca y agradece la colaboración de quienes, dentro del equipo MATba, ayudan a cumplir con dicho rol.

Por otra parte, queremos destacar que este año el total de alumnos que recibe su beca de estudio en la EFA, creció más del 50%. Son 10 estudiantes quienes pueden obtener un título de Bachiller de Agro Alternancia. La Fundación, al ampliar el cupo de becas, respondió al interés de la comunidad que desea tener una capacitación vinculada con el medio rural, ya que de este modo se especializa en actividades agrícolas afines a su zona de influencia.

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

### Recursos Humanos

El plan de Recursos Humanos tiene como propósito fundamental gestionar a todo el equipo MATba para que se involucre, cada uno de ellos desde sus habilidades y competencias, con el plan de estrategia de la empresa con un rol más activo. En la búsqueda de que logren un rendimiento óptimo sin perder su bienestar, el management proyecta un 2018/19 donde los empleados trabajen en su plan de desarrollo individual en conjunto con la estrategia comercial. Para ello, se prevé reorganizar la estructura incorporando nuevos recursos y/o realizando una movilidad interna para cubrir las nuevas necesidades que impacten en el cumplimiento y desarrollo del plan de negocio. Es oportuno destacar que en este periodo el 10% de la nómina se encuentra en condiciones de acogerse al régimen jubilatorio.

Para la confección de este Plan se tuvo en cuenta que para transitar el proceso de mejora continua y que la misma impacte en el cumplimiento de la estrategia comercial del MATba, es muy importante identificar las dificultades que impiden que los empleados tengan más rendimiento y bienestar. Para ello nos enfocamos en trabajar las capacidades a desarrollar, conocer sus intereses, encontrar el mejor lugar donde cada colaborador pueda dar lo mejor de sí mismo y dando feedback a lo largo de todo el año, entre otras nuevas tendencias de buenas prácticas relacionado al capital humano. De este modo, además de diseñar el plan de capacitación que permite actualizar y profundizar conocimientos, se hace foco en la comunicación y buen clima, promoviendo la motivación y mejora del engagement laboral. Para ello, estamos comprometidos con seguir construyendo un canal de comunicación abierto y amigable, con ofrecer reconocimiento al trabajo bien hecho, con estimular la motivación y con brindar oportunidades para afrontar desafíos con un rol más estratégicos

### Personal de la Sociedad.

Es de destacarse la invaluable contribución prestada por el personal en todas las áreas.

El 10 de noviembre pasado el Directorio resolvió:

- 1) Confirmar al Cdor. Adrián C. Isnardo en el cargo de Gerente General.
- 2) Establecer que, en caso de ausencia o impedimento del Gerente General, será reemplazado por el Lic. Carlos A. Milito, Gerente de Operaciones.
- 3) Designar al Dr. Germán C. Campi en el cargo de Gerente de Legales.

### Bolsa de Cereales

Se agradece especialmente la colaboración de nuestra entidad madre, que en todo momento ha apoyado las actividades de nuestra Institución.

### Fallecimientos

Se dedican estas líneas a todos los accionistas fallecidos en el transcurso del ejercicio.

Con profundo pesar consignamos el deceso de los Sres. Samuel Dukarevich y José María Gogna, dignos expresidentes de esta Institución.

-----

Se agradece a los medios por la difusión que realizan de las actividades de este Mercado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2018

El Directorio

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

## PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017-2018

<b>Resultados del ejercicio</b>	122.571.303
<b>Dividendos Prescriptos</b>	1.058.145
<b>Resultados no asignados</b>	123.629.448
<b>Menos</b>	
Fondo Garantía (art. 45 LMC)	82.314.744
Reserva Legal	78.410
Caja de Socorro Empleados	1.236.294
<b>TOTAL A ASIGNARSE DESTINO</b>	<b>40.000.000</b>
<b>El Directorio propone la siguiente asignación:</b>	
<b>A Dividendos en Efectivo</b>	40.000.000

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

**ANEXO I A LA MEMORIA  
DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

**CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO - MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.**

**Anexo IV, Capítulo III, Título IV, Normas CNV (N.T. 2013)**

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
<b>PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS</b>				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	X			<p>El artículo 11 del Estatuto Social prevé específicamente una limitación a la tenencia accionaria, por lo cual no resulta posible la existencia de accionistas controlantes o titulares de una "participación significativa". De este modo, el MATba no forma parte de un grupo económico.</p> <p>Por ende, el único supuesto por el cual podría existir un contrato con una parte relacionada, en los términos del artículo 70 de la Ley 26.831, sería en el caso que la Sociedad contratara con directores, síndicos o el gerente general o gerentes de área, lo cual en términos generales, no es política del Directorio.</p>
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	X			<p>El Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia General actúan de conformidad con la Ley 19.550 y la Ley 26.831, además de dar cumplimiento al Estatuto Social y Reglamento Operativo e Interno.</p> <p>En particular, el artículo 22 del Estatuto Social dispone que si el Directorio considerara asuntos que directa o indirectamente afectan a un Director, se trataran sin la presencia del mismo.</p>
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	X			<p>El Estatuto Social establece específicamente entre los deberes del Gerente General (artículo 37, inciso f) que será responsable de los registros de operaciones, debiendo guardar y haciendo guardar a los empleados de la Sociedad la más estricta reserva acerca de las operaciones en que la Sociedad intervenga, considerándose falta grave cualquier infracción a este respecto, siendo su autor pasible de sanciones disciplinarias, incluyendo su separación de las funciones que cumpla. Por otra parte, el Directorio exclusivamente por mayoría absoluta y en resolución motivada, podrá en casos excepcionales y por el tiempo que duren las circunstancias que aconsejen la medida, autorizar al Presidente o a cualquier otro miembro del Directorio a inspeccionar y verificar las operaciones registradas en la Sociedad por los operadores involucrados en la situación específica, a fin de tomar la resolución que corresponda (artículo 25, inciso p).</p> <p>Adicionalmente, el artículo 105 del Reglamento Operativo e Interno prevé específicamente que quien tenga información vinculada a las negociaciones que se realizan en el MATba, cuando tal información: no haya sido divulgada públicamente, y por su importancia pueda afectar el curso de la negociación respectiva, deberá guardar estricta reserva al respecto, quedando comprendidos en este deber, entre otros, los funcionarios, empleados y dependientes del MATba. Asimismo, deberán denunciar de inmediato ante el Mercado, cualquier hecho o circunstancia que hubiera llegado a su conocimiento y de los cuales pudiera presumirse una violación al deber de guardar reserva o a la prohibición de utilizar la información privilegiada.</p> <p>Por otra parte, todo el personal de la Sociedad como así también los auditores y consultores externos deben firmar convenios específicos de confidencialidad.</p>

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
<b>PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA</b>				
Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
II.1.1 El Órgano de Administración aprueba:				
II.1.1.1 Plan estratégico o de negocios, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales	X			El Directorio considera y aprueba un Plan Anual de negocios que es actualizado mediante el tratamiento de un Informe de Gestión de la Sociedad. En este sentido, el Directorio se reúne a fin de considerar el Informe de Gestión correspondiente al mes o los meses anteriores, según corresponda. Asimismo, en dicha reunión se toman las decisiones que hacen a la administración de la Sociedad, se evalúa el cumplimiento de los objetivos fijados y se analizan, en su caso, los desvíos respecto del presupuesto aprobado. El monitoreo de las distintas variables del negocio, como ser económicas y financieras, así como la consideración de los informes elaborados por los auditores externos y/o internos, y/o consultores contratados, son parte esencial de este análisis.
II.1.1.2 Políticas de inversión (en activos financieros y bienes de capitales) y de financiación	X			El Directorio es el órgano encargado de aprobar la política de inversiones y de financiación, asesorado por su Comisión Financiera.
II.1.1.3 Política de gobierno societario	X			El Directorio es el órgano encargado de aprobar la Política de Gobierno Societario.
II.1.1.4 Política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea		X		El Gerente General y los Gerentes de Área son nombrados de conformidad con la Ley 19.550 (art. 270) y el Estatuto Social (artículo 25, inciso d). La Sociedad cuenta con un Procedimiento de Gestión de Recursos Humanos aprobado por el Directorio que forma parte del Manual de Calidad. Anualmente, el Directorio evalúa el desempeño de la Gerencia General y ésta hace lo propio con los Gerentes de área. Las remuneraciones son acorde a mercado.
II.1.1.5 Política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea	X			Las funciones y responsabilidades de la Gerencia General se encuentran previstas en el art 37 y 38 del Estatuto Social, y las responsabilidades de cada área se encuentran establecidas en el Manual de Calidad aprobado por el Directorio.
II.1.1.6 Supervisión de planes de sucesión de gerentes de primera línea				No aplicable dada la estabilidad en el cargo de gerentes de primera línea.
II.1.1.7 Política de responsabilidad social empresaria	X			La Política de Responsabilidad Social Empresaria es llevada adelante desde el año 2011 por la "Fundación MATba para la difusión y capacitación en mercado de derivados", entidad fundada por el MATba para canalizar esta política que tiene por objeto promover y propender a la difusión, investigación y formación profesional y técnica de recursos humanos, de jóvenes generaciones de operadores y usuarios, así como de capacitadores y docentes, en mercados de derivados y otras disciplinas financieras y empresariales, como así también contribuir activa y voluntariamente al mejoramiento social, económico y ambiental de la comunidad a través de actividades que tiendan al bien común.

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
<p>II.1.1.8 Política de gestión integral de riesgos, control interno y prevención de fraudes</p>	X			<p>El MATba establece los alcances en distintos documentos, como el Estatuto Social, Reglamento Operativo e Interno, Avisos y Circulares.</p> <p>El Directorio es el máximo responsable de establecer una estrategia adecuada para la gestión integral de riesgos.</p> <p>La Sociedad cuenta con un Procedimiento General de Riesgo aprobado por el Directorio y certificado bajo la norma ISO 9001 cuyos objetivos generales son: Los objetivos generales de la misma son: estudiar metodologías y desarrollar herramientas que permitan mejorar el sistema de garantías del Mercado a Término de Buenos Aires SA; analizar el riesgo de la cartera de inversiones propias de la empresa; realizar tareas de capacitación y realizar análisis de precios y volatilidades.</p> <p>Por otra parte, periódicamente se desarrollan, auditorías internas del Sistema de Gestión de la Calidad, para verificar que las actividades relativas a la calidad y los resultados correspondientes cumplen los requisitos establecidos.</p> <p>Adicionalmente, se realizan auditorías externas de procesos críticos, a saber: Sistema de Valoración a Riesgo, Operaciones, Sistemas, Riesgo según Normas CNV (artículo 63 de la Sección XXVIII del Capítulo I del Título VI) cuyos resultados son puestos en conocimiento del Directorio para que, en caso de surgir observaciones, adopte de inmediato las medidas que estime conducentes para la subsanación de aquéllas.</p>
<p>II.1.1.9 Política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros de administración y gerentes de primera línea</p>		X		<p>Los miembros del Directorio y Gerentes cuentan con vasta experiencia en la actividad, así como con los conocimientos y capacitación profesional adecuada para el desempeño de sus funciones.</p> <p>No obstante, periódicamente realizan cursos de actualización profesional.</p> <p>Adicionalmente, se llevan adelante mediante la Fundación MATba diversos cursos de capacitación específicos sobre temas financieros, normativos, impositivos, contables, etc.</p>
<p>II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no hayan sido mencionadas y detallar los puntos significativos.</p>				<p>No hay otras políticas relevantes aplicadas por el Directorio.</p>
<p>II.1.3 La Emisora cuenta con una Política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de modo que resulte simétrico para todos sus miembros por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicar</p>	X			<p>Como modo de trabajo habitual el Directorio cuenta con herramientas e información necesaria para la toma de decisiones y el ejercicio de su gestión. A sus reuniones asiste permanentemente por disposición del art. 37, inciso a) del Estatuto, el Gerente General, como así también los Gerentes de Área y responsables que sean convocados. Por otra parte, se cuenta con el asesoramiento de consultores externos en diversas materias (financiera, jurídica, impositiva, contable, etc.). Adicionalmente, cabe destacar que diversas cuestiones antes de ser consideradas por el Directorio son consideradas por Comisiones Temáticas, a cargo de algunos miembros del Directorio, funcionarios del Mercado y asesores externos con el fin de profundizar su tratamiento.</p>

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.	X			El Directorio de la Sociedad realiza un análisis exhaustivo de los riesgos asociados a cada una de las cuestiones sometidas a su consideración, con la participación y opinión del Gerente General, Gerentes de Área y otros asesores tal como se expusiera precedentemente. Asimismo, en lo concerniente al monitoreo de la concentración de riesgos relacionados con los contratos de futuros y opciones que se registran en el ámbito del MATba se cuenta con un Departamento de Riesgo quien se encarga de analizar los diferentes escenarios de riesgo, a los fines de elevar al Directorio la posibilidad de modificar los límites a las posiciones abiertas por agente, como así también la determinación de los márgenes de garantía que se recaudan.
<b>Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión de la Emisora.</b> El Órgano de Administración verifica:				
II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios	X			El Directorio periódicamente revisa del Plan Anual de Negocios y analiza los desvíos respecto del presupuesto aprobado.
II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados	X			El Directorio, junto con el Gerente General, periódicamente realiza reuniones a los fines de monitorear y evaluar el desempeño de las distintas áreas de la Sociedad. El Gerente General realiza la evaluación de desempeño de los Gerentes.
<b>Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.</b>				
II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso con el Reglamento Operativo e Interno del funcionamiento del Órgano de Administración. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y del Reglamento Operativo e Interno.	X			Los miembros del Directorio al decidir sobre cada uno de los temas que son llevados para su tratamiento, los evalúa en el marco de la ley, el Estatuto Social y Reglamento Operativo e Interno vigentes. El grado de cumplimiento es completo.
II.3.2 El órgano de administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2	X			El Directorio anualmente confecciona la Memoria del Ejercicio, en la que se presentan los resultados de la gestión a los accionistas, para su consideración y eventual aprobación en la Asamblea Ordinaria Anual. La última asamblea que consideró y aprobó la gestión del Directorio, como así también los estados financieros se celebró el 27 de octubre de 2016.

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
<b>Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.</b>				
II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.	X			El Directorio de la Sociedad, de acuerdo al artículo 21 del Estatuto Social, se encuentra integrado por 12 directores titulares con mandato por 3 años, renovándose anualmente por tercios y siendo reelegibles por otro período de 3 años. Terminado este segundo período, no serán reelegibles antes que haya pasado un año desde la terminación de su último mandato. Asimismo, anualmente se designan 3 directores suplentes con mandato por un año, siendo reelegibles. Todos los Directores revisten el carácter de "independientes", según el criterio del artículo 11 Sección III, Capítulo III, Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013), que se encontraba definido con carácter previo al dictado de la R.G. 730. No obstante, en la Asamblea Ordinaria que se realizará en el año 2019 se tendrán en cuenta los nuevos criterios de independencia, según la R.G. referida. El Directorio considera que, en virtud de su volumen de operaciones y el objeto social del Mercado su número de integrantes resulta adecuado.
II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes.	X			No se estableció en la Asamblea ninguna política al respecto, dado que, el criterio de independencia expuesto precedentemente se cumple ininterrumpidamente desde la entrada en vigencia del Decreto 677/2001, actualmente abrogado por la Ley 26.831.
<b>Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.</b>				
II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:  II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes, II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración, II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital		X		Si bien la Sociedad no posee un comité de nombramientos, las designaciones y remociones del Directorio son consideradas por la Asamblea de Accionistas, cumpliéndose con el artículo 264 de la Ley 19.550 y el artículo 26 del Estatuto Social, en cuanto a las prohibiciones e incompatibilidades para ser Directores. Asimismo, desde la fundación del Mercado en 1907, en el Directorio se encuentran representados todos los sectores de la cadena agroindustrial (corredores de granos, exportadores, molinos, acopios y cooperativas). Adicionalmente, en virtud los artículos 270 de la Ley 19.550 y 25, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio es el encargado de designar al Gerente General y Gerentes de área, analizando sus antecedentes personales y profesionales. Asimismo, sus designaciones son difundidas en cumplimiento del régimen informativo establecido por las Normas CNV.

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
humano,				
<p>II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.</p> <p>II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas, sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.</p> <p>II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:</p> <p>II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su Reglamento Operativo e Interno y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación</p> <p>II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,</p> <p>II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas</p> <p>II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes</p> <p>II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,</p>				

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)	(1)	
II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los currículum vitas de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,				
II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior				
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.	X			Es política de la Sociedad que no exista limitación alguna, en la medida que en las sociedades en las que se desempeñen como directores o síndicos no se realicen actividades en competencia con la Sociedad, debiendo en todos los casos tenerse en cuenta las incompatibilidades y limitaciones contenidas en los artículos 264, 273 y 286 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
<b>Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.</b>				
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculados a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.	X			Los miembros del Directorio y los gerentes de primera línea cuentan con vasta experiencia así como con los conocimientos y capacitación profesional adecuada para el desempeño de sus funciones. No obstante, tal como se mencionara en el punto II.1.1.9 se realizan cursos específicos de actualización profesional.
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace	X			La Sociedad incentiva a mantener una capacitación permanente a los Directores y Gerentes de primera línea por intermedio de la participación activa de eventos, foros, seminarios y congresos relacionados con el objeto de la Sociedad que desarrolla. Tal es el caso de la asistencia a la Asamblea Anual de la Federación Interamericana de Bolsas, como así también los viajes de actualización profesional que todos los años se organizan para visitar entre otras entidades al Chicago Mercantile Exchange (CME). Adicionalmente, la Fundación MATba evalúa permanentemente las diferentes alternativas existentes en el mercado de capacitación como así también el Departamento de Relaciones Institucionales y Marketing de la Sociedad se encarga de organizar la participación en foros internacionales y viajes de actualización profesional.

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
<b>PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL</b>				
<b>Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.</b>				
III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales.	X			El objeto principal del mercado es garantizar el cumplimiento de los contratos de futuros y opciones registrados en su ámbito, actuando como contraparte central. Por ende, la Sociedad permanentemente monitorea las transacciones desde la concertación hasta la liquidación de las mismas. Los riesgos permanentemente son monitoreados por los sistemas del Mercado con la activa participación del Departamento de Riesgo y la Gerencia de Operaciones, conforme los procedimientos específicos.
III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.	X			La Sociedad cuenta con un Procedimiento General de Riesgo aprobado por el Directorio tal como se expusiera en el punto II.1.1.8 adecuadamente diseñado para prevenir y detectar riesgos. Constantemente, el Departamento de Riesgo se encarga de verificación de la correcta aplicación del Sistema de Valoración a Riesgo aplicado por el Mercado a los fines de cumplir el objeto señalado en el punto precedente. Adicionalmente, el Comité de Auditoría supervisa las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos de la Sociedad.
III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar	X			La función es desarrollada por el Departamento de Riesgo.
III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia.	X			La Política de Gestión Integral de Riesgos se encuentra actualizada permanentemente conforme metodologías reconocidas en la materia.

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	X			En la Memoria y en las notas a los estados financieros se expone información detallada respecto de la gestión de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Sociedad.
<b>PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES</b>				
<b>Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.</b>				
IV.1 El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría, teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.	X			Todos los Directores revisten el carácter de "independientes", según el criterio del artículo 11 Sección III, Capítulo III, Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013), que se encontraba definido con carácter previo al dictado de la R.G. 730. No obstante, en la Asamblea Ordinaria que se realizará en el año 2019 se tendrán en cuenta los nuevos criterios de independencia, según la R.G. referida. Consecuentemente, los miembros del Comité de Auditoría poseen la misma condición.
IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno.	X			La auditoría interna tiene por objeto verificar el cumplimiento de todos los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad. En caso de existir observaciones la auditoría interna comunica los resultados a la Gerencia General quien expone las mismas ante el Directorio, adoptándose las medidas conducentes a los fines de la resolución de las mismas.
IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.	X			El Comité de Auditoría evalúa anualmente el desempeño de las funciones de los auditores externos, concluyendo con una opinión en ocasión de la presentación y publicación de los estados financieros anuales. Especialmente, el Comité analiza la relación de independencia de los mismos de acuerdo a las Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E., y a los criterios de independencia consignados en el artículo 21 del Capítulo III del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).
IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos	X			El Directorio considera que lo regulado por las normas de la Comisión Nacional de Valores (artículo 28 Sección VI, Capítulo III, Título II) es suficiente para el resguardo de los intereses involucrados en este aspecto.

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)	(1)	
<b>PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS</b>				
<b>Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.</b>				
V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X			La sociedad realiza reuniones informativas periódicamente con los accionistas y cumple con el régimen informativo establecido por la CNV, tanto mediante el sitio de ese Organismo como la web Institucional del Mercado <a href="http://www.matba.com.ar">www.matba.com.ar</a> Por otra parte, en atención a que los todos los Directores son accionistas y que la mayoría de los accionistas operan en el Mercado, el Directorio cuenta con un contacto cotidiano con los accionistas.
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			La Gerencia General como Responsable de Relaciones con el Mercado recibe todas las consultas provenientes de accionistas y las canaliza al área correspondiente en virtud de la índole de las mismas. La Sociedad cuenta con un sitio de Internet de libre acceso <a href="http://www.matba.com.ar">-www.matba.com.ar-</a> en el cual se brinda información general y financiera de la Sociedad, como así también cuenta con toda la información relevante cuya información y difusión es requerida por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a lo expuesto en el punto precedente.
<b>Recomendación V.2: Promover la Participación Activa de todos los Accionistas</b>				
V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X			Los accionistas son convocados a participar en las asambleas mediante la publicación de avisos en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República Argentina, de conformidad con el artículo 237 de la Ley 19.550 y el artículo 70 de la Ley 26.831. Asimismo, mediante el sitio web se publica la Convocatoria, como así también se remite una Circular por correo electrónico a todos los accionistas que poseen su dirección de correo electrónico actualizada.
V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento Operativo e Interno para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del	X			La Sociedad da estricto cumplimiento a los mecanismos previstos en el artículo 70 de la Ley 26.831 poniendo el Directorio a disposición, con VEINTE (20) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, en su sede social o mediante su sitio web institucional y el sitio de la CNV, toda la información relevante concerniente a la celebración de la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del directorio.

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
mismo.				
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.				No aplicable, dado que no hay grupos de control, toda vez que el artículo 11 del Estatuto Social prevé una restricción específica para que no existan grupos de control, por ende todos son minoritarios.
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.				No aplicable, en virtud de lo expuesto en el punto precedente.
V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.	X			Desde la Asamblea celebrada en fecha 22 de octubre de 2014, se ha adoptado esta recomendación en el sentido de exponer en todas las sucesivas asambleas la postura de los candidatos propuestos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario.
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	X			Todas las acciones de la sociedad son ordinarias con derecho a un voto, por ende está absolutamente garantizado el principio de igualdad entre acción y voto.
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.	X			El artículo 11 del Estatuto Social descarta la posibilidad que exista toma de control de conformidad con lo expuesto en el punto V.2.3.
Recomendación V.5: Alentar la dispersión accionaria de la Emisora.	X			El artículo 11 del Estatuto Social consagra la dispersión accionaria tal como se expuso precedentemente en el punto V.2.3.
<b>Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.</b>				
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De	X			El Estatuto Social prevé en el artículo 49 específicamente el modo de distribución del resultado de ejercicio previendo la posibilidad de distribuir dividendos. El Directorio sigue la tendencia de proponer en las asambleas ordinarias la distribución de dividendos, en caso de existir ganancias realizadas y liquidas, dándose cumplimiento previo a la distribución estatutaria expuesta.

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.				
V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	X			En cumplimiento de la Ley 19.550, la Gerencia General elabora la propuesta de destino de los resultados acumulados, la cual se plasma en la memoria y estados financieros y se encuentra sujeta a la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad y se pone a disposición de la Asamblea. El destino de resultados acumulados cumple con los mecanismos previstos por la normativa aplicable. El destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2015/2016 fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2016.
<b>PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD</b>				
<b>Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.</b>				
VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X			La Sociedad cuenta con un sitio de Internet de libre acceso -www.matba.com.ar- en el cual se brinda información de diversa naturaleza relacionada con la Sociedad. Dicho sitio también cuenta con toda la información relevante cuya información y difusión es requerida por la Comisión Nacional de Valores, tal como se expusiera en los puntos V.1.1 y V.1.2 Asimismo, cuenta dispone de cuentas en las redes sociales Facebook, Twitter y LinkedIn.
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible.	X			Tal como se expusiera en el punto II.1.1.7 la función de Responsabilidad Social Empresaria es desarrollada mediante la Fundación MATba, quien aprueba anualmente sus estados contables. Por otra parte, en la Memoria anual del Mercado se expone un apartado específico de Responsabilidad Social Empresaria donde se resumen las actividades que realiza la Fundación en todo el país.

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
<b>PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE</b>				
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.				
<p>VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones</p> <p>VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,</p> <p>VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,</p> <p>VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos.</p> <p>VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año,</p> <p>VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia, sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.</p> <p>VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:</p> <p>VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,</p>		X		<p>El Directorio expone anualmente en la Memoria su propuesta de distribución de utilidades que incluye la remuneración de los Directores, siguiendo las pautas establecidas por el artículo 49 del Estatuto Social, tal como se expone en el punto V.6.1. Este mecanismo se considera lo suficientemente idóneo para el cumplimiento de la presente recomendación, por ende no se cuenta con un comité de remuneraciones.</p> <p>Por otro lado la remuneración del Gerente General y Gerentes de Área es definida por el Directorio y es revisada anualmente conforme su desempeño y la evolución de variables macroeconómicas.</p> <p>Si bien la propuesta del Directorio no es vinculante para la Asamblea de Accionistas debe seguirse la pauta prevista por el antedicho artículo 49 del Estatuto Social por lo cual no sería posible que la Asamblea no aprobara la misma.</p>

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
<p>VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,</p> <p>VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones comparables, y recomienda o no cambios.</p> <p>VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,</p> <p>VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.</p> <p>VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,</p> <p>VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.</p> <p>VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la</p>				

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				
VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descriptas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.				Corresponde remitirse al punto VII.1
<b>PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL</b>				
<b>Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.</b>				
VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.		X		Si bien la sociedad no cuenta con este Código cuenta con un "Código de Protección al Inversor", el cual establece pautas de conducta para los agentes del Mercado.
VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.	X			La Sociedad cuenta con un procedimiento específico para recepción de denuncias en el Capítulo XIII de su Reglamento Operativo e Interno.
VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto	X			Como se indicara en el punto precedente la Sociedad, tiene prevista la recepción de denuncias pudiendo el Directorio disponer una o varias de las siguientes medidas: a) Remitir todas las actuaciones al ente de contralor a los efectos de requerirle el ejercicio de sus facultades disciplinarias. b) Iniciar las acciones civiles y/o penales del caso. c) Disponer en cualquier momento un bloqueo

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

# MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.				preventivo, en caso de que el denunciado fuera un operador.  d) Toda otra medida que considere pertinente para el resguardo de los intereses de la Sociedad. En el caso de actuaciones por entrega de mercadería, si no se completara la misma, el MATba podrá liquidar la operación. En el supuesto que alguna de las partes formulara alguna denuncia, la misma será remitida a la CNV.
<b>PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO</b>				
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.		X		El Directorio considera que la Ley 19.550, la Ley 26.831 y la implementación del presente Código brindan un marco jurídico adecuado para la actuación de los Directores de la Sociedad y de preservación de los derechos de los accionistas. No obstante, cabe destacar que en el presente informe se ha citado en reiteradas oportunidades disposiciones expresas actualmente previstas en el Estatuto Social.

(1) Marcar con una cruz si corresponde.

(2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la Emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguientes si las hubiere.

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

### I. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS OPERACIONES DEL GRUPO EN EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

Como se observa en el cuadro de volumen operado para el ejercicio (Julio - junio), comparativos 5 años hacia atrás, para este cierre de ejercicio se alcanzó un valor de 37.080.016 ton. siendo récord de operaciones para el MATba en sus 110 años, por otra parte, el crecimiento respecto al ejercicio anterior muestra una suba del 48%.

A su vez, el Open Interest, indicador de liquidez, cerró al mes de junio de 2018 en 42.633 contratos, que implicó una suba del 74% respecto a junio de 2017.

El tonelaje por producto presenta los siguientes volúmenes: Soja 23.889.276 ton., Trigo 3.733.452 ton., Maíz 7.735.548 ton., Soja mini 1.203.560 ton. Trigo mini 176.970 ton., Maíz mini 339.610 ton., Sorgo 600 ton. y Girasol 1000 ton.

A su vez se informa que el contrato de dólar futuro registró un volumen en dólares en el período julio - junio de 350.000 y el volumen del contrato de futuro de Galicia cerró en 1.064.100 acciones.

### II. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

	Jun. 30, 2018	Jun. 30, 2017	Jun. 30, 2016	Jun. 30, 2015	Jun. 30, 2014
Activo corriente	361.451.151	236.858.993	215.008.027	113.638.750	91.318.154
Activo no corriente	9.061.758	8.275.386	7.177.234	7.038.749	7.283.022
<b>Total del activo</b>	<b>370.512.909</b>	<b>245.134.379</b>	<b>222.185.261</b>	<b>120.677.499</b>	<b>98.601.176</b>
Pasivo corriente	48.497.029	28.123.689	35.912.236	14.281.596	13.787.741
Pasivo no corriente	1.128.998	361.996	1.111.717	-	195.534
<b>Total del pasivo</b>	<b>49.626.027</b>	<b>28.485.685</b>	<b>37.023.953</b>	<b>14.281.596</b>	<b>13.983.275</b>
<b>Patrimonio neto controlante</b>	<b>318.730.930</b>	<b>215.169.546</b>	<b>183.931.386</b>	<b>105.527.812</b>	<b>84.612.901</b>
<b>Patrimonio neto no controlante</b>	<b>2.155.952</b>	<b>1.479.148</b>	<b>1.229.922</b>	<b>868.091</b>	<b>5.000</b>
<b>Patrimonio neto total</b>	<b>320.886.882</b>	<b>216.648.694</b>	<b>185.161.308</b>	<b>106.395.903</b>	<b>84.617.901</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b>370.512.909</b>	<b>245.134.379</b>	<b>222.185.261</b>	<b>120.677.499</b>	<b>98.601.176</b>

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.  
**RESEÑA INFORMATIVA**  
 EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

### III. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

	Jun. 30, 2018	Jun. 30, 2017	Jun. 30, 2016	Jun. 30, 2015	Jun. 30, 2014
<b>Resultado operativo de operaciones que continúan</b>	28.274.039	9.743.350	10.996.886	(3.837.140)	(1.915.638)
Resultados financieros:	110.463.473	59.738.084	89.926.441	35.040.295	36.940.288
Otros resultados del ejercicio	1.483.372	3.522.389	1.818.392	454.119	1.344.561
<b>Resultado del ejercicio de operaciones que continúan antes del impuesto a las Ganancias</b>	<b>140.220.884</b>	<b>73.003.823</b>	<b>102.741.719</b>	<b>31.657.274</b>	<b>36.369.211</b>
Impuesto a las Ganancias	(16.972.777)	(12.293.966)	(16.924.852)	(4.008.159)	(4.274.247)
<b>Resultado del ejercicio de operaciones que continúan luego del impuesto a las ganancias</b>	<b>123.248.107</b>	<b>60.709.857</b>	<b>85.816.867</b>	<b>27.649.115</b>	<b>32.094.964</b>
<b>Resultado neto del ejercicio de operaciones discontinuadas luego del impuesto a las ganancias</b>	-	-	-	-	-
<b>Otro resultado integral luego del impuesto a las ganancias</b>	-	-	-	-	-
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	<b>123.248.107</b>	<b>60.709.857</b>	<b>85.816.867</b>	<b>27.649.115</b>	<b>32.094.964</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio atribuible a:</b>					
Propietarios de la controladora	122.571.303	60.362.741	85.398.036	27.531.024	32.094.964
Participaciones no controladoras	676.804	347.116	418.831	118.091	-

### IV. ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS

	Jun. 30, 2018	Jun. 30, 2017	Jun. 30, 2016	Jun. 30, 2015	Jun. 30, 2014
Fondos generados por las actividades operativas	111.813.551	45.233.950	61.682.755	29.920.915	17.449.120
Fondos utilizados en las actividades de inversión	(92.148.929)	(18.061.063)	(55.358.684)	(30.228.415)	(17.260.955)
Fondos utilizados en las actividades de financiación	(16.012.209)	(25.016.377)	(5.719.992)	-	-
<b>Total de fondos generados / (utilizados) durante el ejercicio</b>	<b>3.652.413</b>	<b>2.156.510</b>	<b>604.079</b>	<b>(307.500)</b>	<b>188.165</b>

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

### DATOS ESTADÍSTICOS

#### V. INFORMACIÓN RELATIVA AL VOLUMEN OPERADO (EXPRESADO EN TONELADAS)

FECHAS	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017	Jun 30, 2016	Jun 30, 2015	Jun 30, 2014
TOTAL	37.080.016	25.115.382	27.115.912	25.626.349	24.375.438

#### VI. PRINCIPALES INDICADORES, RAZONES O ÍNDICES:

CONCEPTO	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017	Jun 30, 2016	Jun 30, 2015	Jun.30, 2014
	\$				
LIQUIDEZ (Activo corriente/ Pasivo corriente)	7,45	8,42	5,99	7,96	6,62
SOLVENCIA (Patrimonio neto/ Pasivo total.)	6,47	7,61	5,00	7,45	6,05
INMOVILIZACION DE CAPITAL (Activo no corriente/ Activo total)	0,02	0,03	0,03	0,06	0,07
RENTABILIDAD (Resultado del ejercicio/ Patrimonio neto promedio)	0,46	0,30	0,59	0,29	0,45

#### VII. PERSPECTIVAS

La proyección de nuestro Mercado dependerá, en gran medida, de la evolución internacional y, especialmente, de las medidas que las autoridades nacionales adopten para el sector. Sin embargo, el Directorio continuará desarrollando políticas proactivas que permitan, como hasta ahora, ir afrontando los momentos difíciles con resultados que, dado el contexto en el que transcurrió el ejercicio, pueden ser considerados satisfactorios.

**MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.**

Domicilio Legal: Bouchard 454

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONÓMICO Nº 110 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2017**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

**PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.**

Actividad principal de la Sociedad: Garantizar el fiel cumplimiento y liquidación de los contratos registrados de entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos del reino animal, mineral, vegetal, otros activos o instrumentos o índices representativos.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia

Del estatuto: 28 de noviembre de 1907

De su última modificación: 8 de febrero de 2018

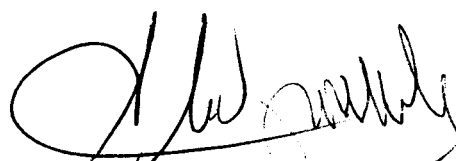
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 287

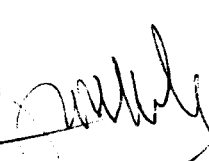
Fecha de vencimiento del estatuto: 30 de marzo de 2104

Matricula C.N.V.: Nº 13 - Mercado

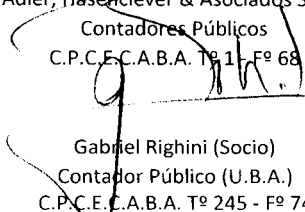
C.U.I.T.: 30-52569841-2

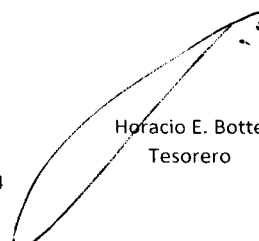
<b>Composición del Capital</b>		
(Nota 13.)		
(cifras en pesos argentinos)		
Acciones	Emitido, suscrito e integrado	Inscrito
28.000.000 acciones escriturales VN: \$1	28.000.000	28.000.000
	<b>28.000.000</b>	<b>28.000.000</b>

  
 Adrian Isnardo  
 Gerente General

  
 José María Ibarbia  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de auditoría  
 de fecha 23 de agosto de 2018  
 Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
 Contadores Públicos  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

  
 Gabriel Righini (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

  
 Horacio E. Botte  
 Tesorero

  
 Marcos A. Hermansson  
 Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

(cifras expresadas en pesos argentinos)

	Notas	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	6.768.301	3.115.888
Activos financieros	C	286.167.674	187.882.405
Créditos por comisiones ganadas	5	5.256.643	1.424.968
Otros créditos	6	63.258.533	44.435.732
<b>Total del activo corriente</b>		<b>361.451.151</b>	<b>236.858.993</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Participación en asociadas	D	549.264	549.264
Propiedades de inversión	7	2.753.844	2.813.258
Otros créditos	6	2.383.380	1.907.929
Activo por impuesto diferido	17	670.810	707.132
Propiedades, planta y equipo	A	2.465.185	2.168.438
Activos intangibles	B	7.801	15.602
Otros activos		231.474	113.763
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>9.061.758</b>	<b>8.275.386</b>
<b>Total del activo</b>		<b>370.512.909</b>	<b>245.134.379</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Deudas comerciales	8	2.572.667	1.156.223
Beneficios a los empleados		15.135.867	12.910.217
Cargas fiscales	9	11.252.787	3.381.125
Pasivo por impuesto corriente	10	6.324.452	1.327.374
Otros pasivos	11	2.718.587	1.785.727
Dividendos a pagar		10.492.669	7.563.023
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>48.497.029</b>	<b>28.123.689</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo por impuesto diferido	12	1.128.998	361.996
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>1.128.998</b>	<b>361.996</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>49.626.027</b>	<b>28.485.685</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Atribuibles a los propietarios de la controladora		318.730.930	215.169.546
Participaciones no controladora		2.155.952	1.479.148
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>320.886.882</b>	<b>216.648.694</b>
<b>Total del patrimonio neto y del pasivo</b>		<b>370.512.909</b>	<b>245.134.379</b>

Las Notas 1 a 26 y Anexos A a E que se acompañan forman parte de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

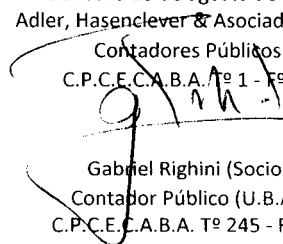
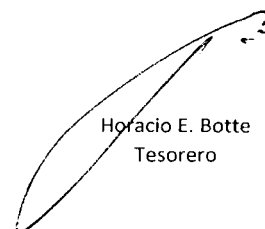
Marcos A. Hermanson  
Presidente



Adrian Isnardo  
Gerente General



José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora


MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## ESTADO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

(cifras expresadas en pesos argentinos)

	Notas/ Anexos	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Tasa de Registro y otros		114.263.292	74.724.737
Ingresos por Arrendamientos Operativos		1.713.044	822.767
Gastos de Administración	E	(87.702.297)	(65.804.154)
Otros ingresos	15	1.556.788	3.593.966
Otros egresos	16	(73.416)	(71.577)
<b>Resultados financieros y por tenencia</b>			
Generados por activos			
Intereses por colocaciones de fondos nacionales		34.530.673	16.338.737
Resultados de colocaciones en el exterior		69.514.891	18.204.927
Resultados de colocaciones en el país		3.741.287	22.597.881
Otras diferencias de cambio		2.763.128	2.588.603
Otros resultados por tenencia		71.338	28.281
Generados por pasivos			
Diferencias de cambio		(157.844)	(20.345)
<b>Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias</b>		<b>140.220.884</b>	<b>73.003.823</b>
Impuesto a las Ganancias	17	(16.972.777)	(12.293.966)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>123.248.107</b>	<b>60.709.857</b>
<b>Otros resultados integrales</b>		-	-
<b>Que se reclasificarán en la ganancia o pérdida</b>		-	-
<b>Total del otro resultado integral</b>		-	-
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		<b>123.248.107</b>	<b>60.709.857</b>
<b>Resultado por acción atribuible a los propietarios de la controladora</b>			
Básico		2,51	2,72
Diluido		2,51	2,72
<b>Resultado integral total del ejercicio atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		122.571.303	60.362.741
Participaciones no controladoras		676.804	347.116
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		<b>123.248.107</b>	<b>60.709.857</b>

Las Notas 1 a 26 y Anexos A a E que se acompañan forman parte de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Concepto	Capital			Reservas				Patrimonio atribuible a		Totales			
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera (3)	Ajuste integral de las acciones en cartera (3)	Total	Costo de acciones propias en cartera (3)	Reserva legal	Fondo de Garantía (1)	Caja de socorro de empleados (2)		Resultados	Propietarios de la controladora	Participaciones no controladora
Saldos al 1° de julio de 2017	26.729.282	12.447.955	134.318	62.553	39.374.108	(1.000.000)	8.023.694	105.387.680	2.133.904	61.250.160	215.169.546	1.479.148	216.648.694
Aumento de capital (4)	1.136.400	-	-	-	1.136.400	-	-	-	-	(1.136.400)	-	-	-
Transferencia del ejercicio a Caja de Socorro de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(68.064)	-	(68.064)	-	(68.064)
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria celebrada el 05.10.2017	-	-	-	-	-	-	-	-	612.508	(612.508)	-	-	-
- Caja de Socorro de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.000.000)	(20.000.000)	-	(20.000.000)
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	39.501.252	-	(39.501.252)	-	-	-
- Fondo de garantía (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.058.145	1.058.145	-	1.058.145
Dividendos prescriptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	122.571.303	122.571.303	676.804	123.248.107
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	123.629.448	318.730.930	2.155.952	320.886.882
Saldos al 30 de junio de 2018	27.865.682	12.447.955	134.318	62.553	40.510.508	(1.000.000)	8.023.694	144.888.932	2.678.348	123.629.448	318.730.930	2.155.952	320.886.882

(1) De acuerdo a ley de Mercado de Capitales N° 26.831 promulgada con fecha 27 de diciembre de 2012 se dispone, en su artículo N° 45, la constitución de un fondo de garantía que podrá organizarse bajo la figura fiduciaria o cualquier otra modalidad que resulte aprobada por la C.N.V., destinado a hacer frente a los compromisos no cumplidos por sus agentes, originados en operaciones garantizadas, con el cincuenta por ciento como mínimo de las utilidades anuales líquidas y realizadas. Las sumas acumuladas en este fondo deberán ser invertidas en la forma y condiciones establecidas por la C.N.V. (2) Según el artículo 49° del Estatuto Social, está previsto que la Sociedad destine el 1% de los beneficios líquidos y realizados a la Caja de Socorro de Empleados de la Sociedad. (3) Ver Nota 31 Estados financieros individuales. (4) Ver Nota 12 Estados financieros individuales.

Las Notas 1 a 26 y Anexos A e E que se acompañan forman parte de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 23 de agosto de 2018  
 Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Pº 68

Gabriel Righini (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Pº 74

Adrian Isnardo  
 Gerente General

José María Ibarbia  
 Por Comisión Fiscalizadora

Horacio E. Botte  
 Tesorero

Marcos A. Herfransson  
 Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Concepto	Capital			Reservas				Patrimonio atribuible a		Totales			
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera (3)	Ajuste integral de las acciones en cartera (3)	Total	Costo de acciones propias en cartera (3)	Reserva legal	Fondo de Garantía (1)	Caja de socorro de empleados (2)		Resultados no asignados	Propietarios de la controladora	Participaciones no controladora
Saldos al 1° de julio de 2016	26.729.282	12.447.955	134.318	62.553	39.374.108	(1.000.000)	8.023.694	50.004.394	1.283.447	86.245.743	183.931.386	1.229.922	185.161.308
Transferencia del ejercicio a Caja de Socorro de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.000)	-	(12.000)	-	(12.000)
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria celebrada el 27.10.2016	-	-	-	-	-	-	-	-	862.457	(862.457)	-	-	-
- Caja de Socorro de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(30.000.000)	(30.000.000)	-	(30.000.000)
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	55.383.286	-	(55.383.286)	-	-	-
- Fondo de garantía (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos prescriptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	887.419	887.419	-	887.419
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(97.890)	(97.890)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60.362.741	60.362.741	347.116	60.709.857
Saldos al 30 de junio de 2017	26.729.282	12.447.955	134.318	62.553	39.374.108	(1.000.000)	8.023.694	105.387.680	2.133.904	61.250.160	215.169.546	1.479.148	216.648.694

(1) De acuerdo a ley de Mercado de Capitales N° 26.831 promulgada con fecha 27 de diciembre de 2012 se dispone, en su artículo N° 45, la constitución de un fondo de garantía que podrá organizarse bajo la figura fiduciaria o cualquier otra modalidad que resulte aprobada por la C.N.V., destinado a hacer frente a los compromisos no cumplidos por sus agentes, originados en operaciones garantizadas, con el cincuenta por ciento como mínimo de las utilidades anuales líquidas y realizadas. Las sumas acumuladas en este fondo, deberán ser invertidas en la forma y condiciones establecidas por la C.N.V. (2) Según el artículo 49° del Estatuto Social, está previsto que la Sociedad destine el 1% de los beneficios líquidos y realizados a la Caja de Socorro de Empleados de la Sociedad. (3) Ver Nota 31 Estados financieros individuales

Las Notas 1 a 26 y Anexos A a E que se acompañan forman parte de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.S.A.B.A. Tº 1 - Fº 68  
Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermsanson  
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

(cifras expresadas en pesos argentinos)

	Notas/ Anexos	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
<b>Actividades de operación</b>			
Resultado integral total del ejercicio		123.248.107	60.709.857
Impuesto a las Ganancias	17	16.972.777	12.293.966
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación</b>			
Dividendos ganados		(1.050.084)	(3.261.389)
Intereses devengados no cobrados	C	(5.108.317)	(3.138.399)
Ingresos por arrendamientos operativos		(1.713.044)	(822.767)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	A	777.198	809.673
Depreciación propiedades de inversión		59.414	60.366
Resultado por tenencia de medallas		(71.338)	(28.281)
Amortización de activos intangibles	B	7.801	7.801
Intereses y diferencias de cambio generados por pasivos		157.844	20.345
Disminución en Caja de Socorro de Empleados		(68.064)	(12.000)
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales</b>			
Créditos por comisiones ganadas		(3.831.675)	315.467
Otros créditos		(19.298.252)	3.263.214
Activo por impuesto diferido		36.322	(46.329)
Otros activos		(46.373)	11.212
Deudas comerciales		1.258.600	369.559
Beneficios a los empleados		2.225.650	2.449.433
Cargas fiscales		7.871.662	(2.570.246)
Otros pasivos		932.860	(480.230)
Pasivo por impuesto corriente		(11.975.699)	(23.967.581)
Pasivo por impuesto diferido		767.002	(749.721)
Dividendos por cobrar		661.160	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación</b>		<b>111.813.551</b>	<b>45.233.950</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Aumento de activos financieros		(93.176.952)	(20.720.672)
Pagos por compra de propiedades, planta y equipo	A	(1.073.945)	(1.326.660)
Dividendos cobrados		388.924	3.261.392
Alquileres cobrados		1.713.044	822.767
Inversión participación minoritaria		-	(97.890)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(92.148.929)</b>	<b>(18.061.063)</b>
<b>Actividades de financiación</b>			
Dividendos pagados		(16.012.209)	(25.016.377)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>		<b>(16.012.209)</b>	<b>(25.016.377)</b>
Aumento neto del efectivo y equivalentes		3.652.413	2.156.510
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		3.115.888	959.378
<b>Efectivo y equivalente del efectivo al cierre del ejercicio</b>		<b>6.768.301</b>	<b>3.115.888</b>

Las Notas 1 a 26 y Anexos A a E que se acompañan forman parte de estos estados

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 1. Información corporativa

La actividad principal de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. (MATba) se relaciona con la organización de la negociación y registro en su ámbito, de contratos de futuros y opciones y otras operaciones, la registración de los contratos de disponible, entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal, otros activos o instrumentos o índices representativos, garantizando el cumplimiento y liquidación de los contratos que registre; y la autorización del registro y liquidación de operaciones no garantizadas.

Con fecha 4 de junio de 2014 se constituye MATba ALYC S.A., en donde MATba posee el 95% de participación. En conjunto, ambas sociedades forman el Grupo.

La actividad principal de MATba ALYC S.A. es actuar como agente de liquidación y compensación integral, así como también en cualquier otra categoría de agente compatible, creada o a crearse, de acuerdo a lo establecido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Ley N° 26.831 y Decreto Reglamentario N° 1.023/2013.

### Nota 2. Declaración en cumplimiento de las NIIF

Los presentes estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

### Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados de situación financiera consolidados al 30 de junio de 2018 y 2017 y el estado de resultado del ejercicio y del otro resultado integral consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujo de efectivo consolidado al 30 de junio de 2018 y 2017 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A través de la Resolución General N° 562/09 del 29 de diciembre de 2009, denominada "Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera", y de la Resolución General N° 576/10 del 1 de julio de 2010, denominada "Ampliatoria de la Resolución General N° 562", la C.N.V. ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la F.A.C.P.C.E. (modificada por la Resolución Técnica N° 29 aprobada por la F.A.C.P.C.E. con fecha 3 de diciembre de 2010), que adopta para ciertas entidades incluidas en la Ley N° 26.831 - Ley de Mercado de Capitales, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Debido a que la Sociedad se encuentra incluida en el régimen de oferta pública mencionado, la aplicación de tales normas resulta obligatoria a partir del ejercicio que se inició el 1° de julio de 2012.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado, en su caso, para adoptar otras bases de medición requeridas por las NIIF.

Los presentes estados financieros consolidados corresponden al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2017 y terminado el 30 de junio de 2018. De acuerdo con las NIIF, la Sociedad presenta los estados de situación financiera consolidados, los estados de resultado del ejercicio y del otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo en forma comparativa con el último ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2017.

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente.



Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermanson  
Presidente



Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la NIC 29 requiere la constatación de una serie de características del entorno económico, entre las que se incluyen (i) la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%, (ii) la vinculación de las tasas de interés, salarios y precios con la evolución de un índice de precios o (iii) la rápida reinversión de los fondos en moneda local para mantener su poder adquisitivo, entre otras. Tales características no configuran una pauta absoluta, sino que es una cuestión de criterio el juzgar si existe o no un entorno de hiperinflación en cada caso. Independientemente de ello, la norma considera preferible que todas las entidades que presentan información en la moneda de una misma economía hiperinflacionaria apliquen los requerimientos de la NIC 29 desde la misma fecha y utilizando el mismo índice precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda.

En el contexto argentino, los niveles de inflación han sido elevados, aunque con cierta tendencia decreciente hasta diciembre de 2017 y al 31 de marzo de 2018. Esto, junto con evaluación de los factores cualitativos llevaron a la Dirección de la Sociedad a concluir que no estaban claramente dadas las características definidas por la NIC 29 para determinar la existencia de un contexto de hiperinflación que lleve a calificar a la economía argentina como altamente inflacionaria a dichas fechas. Sin embargo, durante el segundo trimestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que exceden el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirman dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de hiperinflación mencionados en la NIC 29 no muestran evidencia contundente en contrario.

En este escenario, la inflación trienal acumulada al 30 de junio de 2018 se ubica por encima del 100%, y las nuevas metas revisadas por el gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Por tales razones, bajo NIC 29, la economía argentina debe ser considerada altamente inflacionaria al 30 de junio de 2018. En consecuencia, las entidades bajo el control de la Comisión Nacional de Valores, obligadas a la aplicación de las NIIF y cuya moneda funcional sea el peso argentino, deberán reexpresar sus estados financieros a partir del primer período en que ello resulte practicable, que para la Sociedad es el período intermedio iniciado el 1° de julio de 2018. Sin embargo, la posibilidad de cumplir con los requerimientos de la NIC 29 está sujeta a ciertos cambios necesarios en la normativa de la CNV relacionados con la imposibilidad de utilizar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, originada en el decreto del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") N° 664/2003. Los requerimientos de la NIC 29 consisten en reexpresar los estados financieros para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de dichos estados financieros.

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra analizando el impacto y los efectos de la aplicación del ajuste integral por inflación para los próximos períodos.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio en su reunión del 23 de agosto de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Gabriel Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente



Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

#### 3.1. Normas contables aplicables

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados utilizando las mediciones específicas de las NIIF para cada tipo de activo, pasivo, ingresos y gastos. Las informaciones consolidadas e individuales adjuntas se presentan en pesos (\$), moneda de curso legal en la República Argentina, preparadas a partir de los registros contables de MATba S.A. y de sus sociedades controladas. La preparación de las informaciones financieras, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere que este efectúe ciertas estimaciones contables y utilice su juicio al aplicar determinadas normas contables.

#### 3.2. Bases de presentación y consolidación

La sociedad controlada cuyo estado financiero ha sido incluido en estos estados financieros consolidados es la siguiente:

Sociedad	Tipo de control	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
MATba Alyc S.A.	Exclusivo	95%	95 %

MATba ha informado a la Comisión Nacional de Valores que el día 12 de septiembre de 2012 efectuó la compra del 100% de las acciones de la sociedad uruguaya MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A., por un monto en USD 3.500 (dólares estadounidenses).

Dado que MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. no registra movimientos significativos y no se encuentra operativa, la Dirección de la Sociedad ha decidido no revelar información consolidada por considerarla irrelevante para los usuarios de los estados financieros, ver para mayor detalle Nota 22. a los estados financieros individuales.

El Directorio de la Sociedad considera que no existen otras sociedades ni entidades de cometido específico que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2018.

Las bases de medición y exposición se describen en forma completa a continuación.

#### 3.3. Moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros consolidados, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera).

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) se registraron utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectuaron las operaciones. Al final de cada ejercicio que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvirtieron a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio se reconocieron en los resultados de cada ejercicio.

#### 3.4. Impuestos corrientes

El cargo por Impuesto a las Ganancias representa la suma del Impuesto a las Ganancias corriente y el Impuesto Diferido originado por las diferencias transitorias entre las mediciones contables e impositivas.

Los impuestos corrientes se reconocieron como ingreso o gasto y se incluyeron en el resultado integral del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Fernandsson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

#### 3.4. Impuestos corrientes (continuación)

Entre las modificaciones más importantes establecidas por la Ley se encuentran (i) la reducción progresiva de la tasa de Impuesto a las Ganancias para ciertas sociedades de capital, incluidas las sociedades anónimas y las sociedades de responsabilidad limitada, pasando del 35% al 30% para los períodos fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, y del 30% al 25% para los períodos fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2020, (ii) la designación de los dividendos y utilidades asimilables percibidos por personas humanas y sucesiones indivisas como ganancias gravadas en el Impuesto a las Ganancias sujetas a una alícuota del 7% y el 13% para los períodos fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018 y del 1° de enero de 2020, respectivamente, y (iii) la posibilidad de que las personas humanas, las sucesiones indivisas y los sujetos comprendidos en el artículo 49 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, residentes en el país, revalúen, a los efectos impositivos, ciertos bienes situados, colocados o utilizados económicamente en el país cuya titularidad les corresponda y que se encuentren afectados a la generación de ganancias gravadas en el Impuesto a las Ganancias.

Como consecuencia de lo mencionado en el punto (i) del párrafo precedente, la Sociedad ha reducido su Pasivo por Impuesto Diferido, neto, al 30 de junio de 2018 en la suma de \$ 76.364 con contrapartida en el resultado del ejercicio, no habiendo otros efectos significativos en la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2018 ni en sus resultados y flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha que requieran ser mencionados.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el importe determinado en concepto de Impuesto a las Ganancias, cuyo monto asciende a \$16.169.453 y \$13.090.016, respectivamente, fue superior al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y se imputó a los resultados del ejercicio en el rubro "Impuesto a las Ganancias".

#### 3.5. Impuestos diferidos

El Impuesto Diferido se reconoció sobre las diferencias temporarias entre bases contables de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus correspondientes bases fiscales.

Los Pasivos por Impuesto Diferido se reconocieron, generalmente, para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles en el futuro. Los Activos por Impuesto Diferido se reconocieron por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que se estime probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos se midieron empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre los que se informan hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación.

La medición de los Pasivos por Impuesto Diferido y los Activos por Impuestos Diferidos al final del ejercicio sobre los que se informan, reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los Activos por Impuestos Diferidos se compensaron con Pasivos por Impuestos Diferidos sólo si a) existió legalmente el derecho de compensarlos frente a la autoridad fiscal y b) los activos y pasivos por impuestos diferidos devienen del Impuesto a las Ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal teniendo Mercado a Término de Buenos Aires S.A. la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, los activos netos por Impuesto diferido se exponen en "Activo por Impuesto Diferido" por un monto de \$ 670.810 y \$ 707.132 respectivamente, los pasivos netos por Impuesto diferido se exponen en "Pasivo por Impuesto Corriente" por un monto de \$ 1.128.998 y \$ 361.996 respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

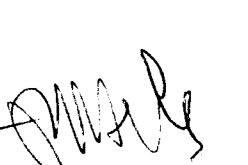

Gabriel Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermanson  
Presidente



Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

#### 3.6. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva de cada ejercicio, el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos al cierre de cada ejercicio, a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias sobre el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

#### 3.7. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Tal costo incluye el costo de reemplazar parte de las propiedades, planta y equipo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad.

Para más información sobre la estimación de las vidas útiles asignadas, remitirse a la Nota 3.18. (Juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas).

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de corresponder.

La evolución de los bienes de Propiedades, planta y equipo se expone en Anexo A.

#### 3.8. Activos intangibles

##### Gastos de desarrollo e implementación de software

Los gastos de desarrollo incurridos se reconocen como activo intangible cuando la Sociedad puede demostrar:

- la factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o su venta;
- su intención de completar el activo y su capacidad de utilizarlo o venderlo;
- cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- la disponibilidad de recursos para completar el activo y;
- la capacidad de medir los desembolsos de manera fiable durante su desarrollo.

Los costos que se pueden capitalizar son aquellos que son directamente atribuibles al proyecto. Los costos que no son necesarios para el desarrollo del software se cargan a resultados cuando se incurren.


Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.


Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 91 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente

  
Adrian Isnardo  
Gerente General

  
José María Ibarbía  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

#### 3.8. Activos intangibles (continuación)

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como un activo, se aplica el modelo de costo que requiere que el activo se contabilice al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo ha sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en que se espera generará beneficios futuros. Durante el período de desarrollo, el activo se somete a pruebas anuales para determinar si existe deterioro del valor.

La evolución de los activos intangibles se expone en Anexo B.

#### 3.9. Prueba de deterioro de los activos intangibles y de las propiedades, planta y equipo

A la fecha de cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, la Dirección evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro para un activo, se estima el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

La Dirección basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de pronósticos que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las cuales se les asignaron los activos individuales. Por lo general, para la información de presupuestos y pronósticos de largo plazo, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los activos, se reconocen en el estado del resultado en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a la fecha de cierre de cada ejercicio sobre el que se informa se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Dirección efectúa una estimación del importe recuperable del activo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la correspondiente depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.


Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.


Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermanson  
Presidente

  
Adrian Isnardo  
Gerente General

  
José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

#### 3.10. Arrendamientos

De acuerdo con la NIC 17 "Arrendamientos", la propiedad económica del activo en un arrendamiento financiero es transferida al arrendatario, si el arrendatario obtiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de ese activo en arrendamiento. El activo relacionado es entonces reconocido al inicio del arrendamiento al valor razonable o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Al 30 de junio de 2018, la Sociedad no ha celebrado contratos de arrendamientos financieros.

Todos los otros arrendamientos son tratados como arrendamientos operativos. Los ingresos / gastos en el arrendamiento operativo son reconocidos como ingreso en forma lineal sobre la base del contrato de arrendamiento. Tal como se menciona en la Nota 3.20 la NIIF 16 Arrendamientos, de aplicación para el ejercicio 2018/19 en la Sociedad, introduce cambios significativos en la medición y exposición de los arrendamientos operativos.

#### 3.11. Propiedades de inversión

De acuerdo a lo descrito en NIC 40, Propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocen como activos cuando, y sólo cuando:

- a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido en forma fiable.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial. Luego, la NIC 40 permite a la Sociedad, para su medición posterior, elegir entre:

- a) el modelo del valor razonable, según el cual se mide la propiedad de inversión, después de la medición inicial, por su valor razonable, reconociendo los cambios del valor razonable en el resultado del ejercicio; o
- b) el modelo de costo.

Conforme a lo requerido por la NIC 40 la Sociedad mantiene como propiedades de inversión la unidad funcional en el Edificio Nordlink que está destinada a su arrendamiento. Asimismo, informamos que el sistema de medición elegido por la Sociedad fue el modelo de costo. Para más detalle, ver Nota 18.

#### 3.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por tasas de registro del ejercicio se presentan netos de bonificaciones e incentivos, y se reconocen como tales al momento de la concertación del contrato. Las comisiones del ejercicio se reconocen mensualmente en base a un esquema fijado por el Directorio de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente

Adrián Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

#### 3.13. Clasificación de los rubros en corrientes y no corrientes

La Sociedad clasifica a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- Se espere realizar, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación;
- Se espere realizar dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIIF 7), cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se exponen como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- Se espere liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- Deba liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha de balance; o
- La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

#### 3.14. Provisiones

Las provisiones se reconocieron, en los casos en que la Sociedad frente a una obligación presente (ya sea legal o implícita) a su cargo originada en un suceso pasado, resulte probable que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y haya sido posible hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión fue la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoció una cuenta por cobrar como un activo si se consideró virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar pudo ser medido con fiabilidad.

#### 3.15. Activos y pasivos financieros, préstamos y cuentas por cobrar y pagar

##### 3.15.1 Activos financieros

###### 1) Medición inicial

Los activos financieros alcanzados por la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales) se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.


Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.


Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermanson  
Presidente

  
Adrian Isnardo  
Gerente General

  
José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

#### 3.15. Activos y pasivos financieros, préstamos y cuentas por cobrar y pagar (continuación)

Los activos financieros de la Sociedad incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar e instrumentos financieros con y sin cotización.

##### 2) Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

##### a) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

##### b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado del resultado. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

##### c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento, cuando la Sociedad tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

#### 3.15.2 Pasivos financieros

##### 1) Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros alcanzados por la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.


Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.


Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 58

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermanson  
Presidente

  
Adrian Isnardo  
Gerente General

  
José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

#### 3.15. Activos y pasivos financieros, préstamos y cuentas por cobrar y pagar (continuación)

##### 2) Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

##### a) Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado del resultado.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad no registraba préstamos de ningún tipo.

##### b) Préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad no registraba préstamos de ningún tipo.

##### 3.15.3 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre partes correctamente informadas y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio negociado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante que la Sociedad ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, los valores razonables podrían no ser indicativos de los valores realizables netos o de liquidación.


Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

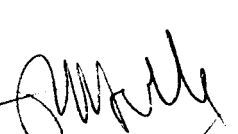
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermanson  
Presidente

  
Adrian Isnardo  
Gerente General

  
José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros (continuación)

#### 3.15. Activos y pasivos financieros, préstamos y cuentas por cobrar y pagar (continuación)

##### 3.15.3 Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para la determinación del valor razonable de sus instrumentos financieros:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables, directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, no se basan en información observable de mercado.

El análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable por niveles de jerarquía se expone en la Nota 24.

#### 3.16. Beneficios de empleados a corto plazo

Los beneficios de empleados, a corto plazo, incluyendo salarios y aportes a la seguridad social, son pasivos corrientes.

Referirse a Nota 3.17.3. para más detalle sobre Beneficios a Empleados (Caja de Socorro de Empleados).

#### 3.17. Cuentas de Patrimonio Neto

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Reservas) aunque tales partidas no hubieran existido o hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las NIIF.

##### 3.17.1. Capital social

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El Estatuto Social de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. prevé en su artículo n° 11 que ningún accionista podrá ser titular de más del dos coma cinco por ciento (2,5 %) del capital social. Las sociedades o firmas comerciales, cualquiera sea el número de sus miembros, incluyendo los socios, integrantes de sus órganos sociales (de administración, gerencia y fiscalización), apoderados o empleados, no podrán ser titulares, entre todos ellos, de más del cinco por ciento (5 %) del capital social. Las asociaciones civiles sin fines de lucro, siempre y cuando sus objetivos básicos se relacionen con la producción, comercio o industria de granos, no podrán ser titulares de más del cinco por ciento (5 %) del capital social. De esta forma queda limitada la posibilidad de que algún accionista pueda tener el control de la Sociedad.

##### 3.17.2. Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% del Capital Social.

##### 3.17.3. Caja de Socorro de Empleados

Está formada por el fondo generado para "Caja de Socorro de Empleados" según lo establece el Estatuto Social de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. Dicho Estatuto Social de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. establece que anualmente se destine una porción del resultado del ejercicio a una reserva con el propósito de asistir a los empleados de la Sociedad.

La reserva se constituye contablemente de manera anual con contrapartida en el resultado del ejercicio y forma parte del patrimonio neto de la Sociedad.


Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68


Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Harmanisson  
Presidente



Adrien Isnardo  
Gerente General



José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

#### 3.17. Cuentas de Patrimonio Neto (continuación)

##### 3.17.4. Resultados Acumulados (continuación)

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Para la absorción del saldo negativo de la cuenta “Resultados Acumulados”, en su caso, al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

- Ganancias reservadas (voluntarias, estatutarias y legal, en ese orden);
- Contribuciones de capital;
- Primas de emisión y primas de negociación de acciones propias (cuando este rubro tenga saldo acreedor);
- Otros instrumentos de patrimonio (cuando ello fuera legal y societariamente factible);
- Ajuste de capital y;
- Capital social.

Dentro de los resultados no asignados, la Sociedad reconoce dividendos otorgados a sus accionistas que prescribieron por el paso del tiempo. En el ejercicio terminado el 30 de junio de 2018, existen dividendos prescriptos reconocidos dentro de los resultados no asignados por \$ 1.058.145.

##### 3.17.5. Costo de acciones propias en cartera

Comprende \$ 1.000.000 por la compra de parte de MATba Alyc S.A. de dos acciones de Mercado a Término de Buenos Aires S.A., sociedad controlante.

#### 3.18. Juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas

La preparación de los estados financieros consolidados de la Sociedad requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes, al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en períodos futuros un ajuste significativo al importe en libros del activo o del pasivo afectado.

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Dirección no realizó juicios que podrían tener un potencial efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

A continuación se describen las principales estimaciones contables y suposiciones subyacentes contenidas en los estados financieros consolidados de la Sociedad al 30 de junio de 2018. Las mismas son revisadas periódicamente por la Dirección. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas, ya sea en el ejercicio actual o futuro.


Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

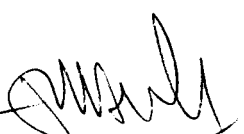
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermanson  
Presidente

  
Adrian Isnardo  
Gerente General

  
José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

#### 3.18. Juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas (continuación)

a) Estimación de vidas útiles:

A continuación se describen los períodos en los cuales la Dirección estima que los bienes agotarán su uso o dejarán de generar beneficios económicos a la Sociedad:

	<u>Vida útil</u>
Muebles y útiles	5 años
Instalaciones	5 años
Opernet	5 años
Sistemas informáticos	5 años
Sistema Mercado Electrónico	5 años
Inmuebles	50 años

La Dirección revisa sus estimaciones sobre las vidas útiles de los activos depreciables o amortizables a la fecha de cada ejercicio, basándose en la utilidad esperada de los activos. La incertidumbre de estas estimaciones se relaciona con la obsolescencia técnica que podría cambiar la utilidad de ciertos activos como software o equipos de tecnología.

b) Estimación del deterioro del valor de activos no financieros

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre operaciones de venta similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición del bien.

El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Sociedad aún no se ha comprometido, ni las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados, y a los ingresos de fondos futuros esperados a la tasa de crecimiento utilizada con fines de extrapolación, por lo que la incertidumbre se relaciona con dichas variables de estimación.

c) Impuestos

La Sociedad establece provisiones sobre la base de estimaciones razonables. El importe de tales provisiones se basa en varios factores, como las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por la entidad sujeta al impuesto y la autoridad fiscal responsable.

El Activo por Impuesto Diferido originado en quebrantos impositivos se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que haya una ganancia impositiva disponible futura contra la cual puedan utilizarse tales pérdidas.

La determinación del importe del Activo por Impuesto Diferido que se puede reconocer requiere un nivel significativo de juicio por parte de la gerencia, sobre la base de la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura y de las estrategias futuras de planificación fiscal. La Sociedad ha reconocido un Pasivo por Impuesto Diferido de \$ 458.188 al 30 de junio de 2018 y se expone en Nota 17. "Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido".

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermanson  
Presidente

Adrian Isardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

#### 3.19. Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende efectivo y depósitos a corto plazo.

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

#### 3.20. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas

A fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, existen ciertas normas, enmiendas e interpretaciones a las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Sociedad.

La siguiente es una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados:

##### - NIIF 9 Instrumentos financieros (aplicables en los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2018)

La NIIF 9 Instrumentos Financieros emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y para ser dados de baja. La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros (Reconocimiento y medición) sean medidos posteriormente a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en deuda que son mantenidas dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de capital o interés sobre el capital vigente, son por lo general medidos al costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda o patrimonio son medidas a los valores razonables al cierre de los ejercicios contables posteriores.

El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación a clasificación y medición de pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de pasivos financieros (designados como pasivo financieros al valor razonable con cambios en resultados) atribuibles a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo.

Específicamente, de acuerdo con la NIIF 9, para pasivos financieros que son designados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de esa deuda es reconocido a través de otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los cambios en el riesgo crediticio de la deuda en otros resultados integrales creara un desajuste contable. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, de acuerdo con la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, era reconocido en pérdidas y ganancias.

En noviembre de 2013, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9, como parte de la etapa de la contabilización de coberturas en el proyecto de contabilización de instrumentos financieros. Los cambios incluyen la eliminación de la fecha de vigencia (que era a partir del 1° de enero de 2015), para darle al IASB más tiempo para finalizar otros aspectos del proyecto de contabilización de instrumentos financieros. El 24 de julio de 2014 el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 que incluye la clasificación y medición, el deterioro y la contabilidad de cobertura del proyecto del IASB para reemplazar a la NIC 39. Esta versión añade un nuevo modelo de deterioro de la pérdida esperada y modificaciones limitadas a la clasificación y medición de activos financieros. La norma sustituye a todas las versiones anteriores de la NIIF 9 y es efectiva para los ejercicios que comiencen en o después del 1° de enero de 2018.

El Directorio anticipa que las modificaciones serán adoptadas en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio anual que comienza en 1° de julio de 2018. A la fecha, el Directorio no ha medido el efecto que este cambio va a tener sobre los estados financieros de la Sociedad.

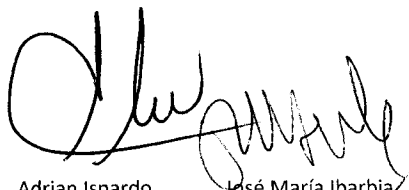
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 88

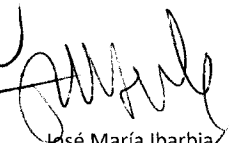
Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermanson  
Presidente



Adrian Isnardo  
Gerente General



José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

#### 3.20. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas (continuación)

##### -NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes (aplicables en los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2018)

La NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes fue emitida en mayo de 2014 y aplicable para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018. Esta norma especifica como y cuando se reconocerán ingresos, así como la información adicional que la Sociedad debe presentar en los estados financieros. La norma proporciona un modelo único de cinco pasos basado en principios que se aplicará a todos los contratos con los clientes.

El Directorio anticipa que las modificaciones serán adoptadas en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio anual que comienza en 1° de julio de 2018. A la fecha, el Directorio no ha medido el efecto que este cambio va a tener sobre los estados financieros de la Sociedad.

##### -NIIF 16 Arrendamientos (aplicables en los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2019)

La NIIF 16 Arrendamientos fue emitida en enero de 2016 y aplicable para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019. La NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único, dentro del balance, que es similar al de arrendamiento financiero actual.

#### 3.21. Información comparativa

En oportunidad de la emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Dirección de la Sociedad introdujo algunos cambios en la exposición de distintas partidas. Los estados financieros al 30 de junio de 2017 fueron modificados para incorporar el efecto de los cambios referidos.

### Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Caja			
En moneda nacional		12.791	28.121
En moneda extranjera	23	28.606	11.092
Bancos			
En moneda nacional		2.406.921	1.371.561
En moneda extranjera	23	4.319.983	1.705.114
<b>Total Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>6.768.301</b>	<b>3.115.888</b>

### Nota 5. Créditos por comisiones ganadas

La composición de los créditos por comisiones ganadas al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Créditos por comisiones ganadas	5.256.643	1.424.968
<b>Total Créditos por comisiones ganadas</b>	<b>5.256.643</b>	<b>1.424.968</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. TP 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 6. Otros créditos

La composición de los otros créditos al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
<b>Corrientes:</b>			
Impuesto a los Bienes Personales		38.715	42.172
Otros créditos impositivos		132.750	93.980
Activo por impuesto corriente		10.000	738.458
Saldo con Márgenes y Mercaderías		55.236.276	28.469.261
Diversos en moneda nacional		3.032.012	1.322.971
Impuesto sobre los Ingresos Brutos, neto de retenciones y pagos		-	478.618
Diversos en moneda extranjera	23	4.808.780	13.290.272
<b>Total Otros créditos – Corrientes</b>		<b>63.258.533</b>	<b>44.435.732</b>
<b>No corrientes:</b>			
Bolsa de Cereales		119.000	119.000
Préstamos al personal		2.252.830	1.767.465
Alquileres diferidos		-	9.914
Diversos		11.550	11.550
<b>Total Otros créditos – No corrientes</b>		<b>2.383.380</b>	<b>1.907.929</b>

### Nota 7. Propiedades de inversión

La composición de las propiedades de inversión al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Inmuebles para alquiler	2.753.844	2.813.258
<b>Total Propiedades de inversión</b>	<b>2.753.844</b>	<b>2.813.258</b>

### Nota 8. Deudas comerciales

La composición de las deudas comerciales al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Proveedores		2.389.902	352.896
Proveedores en moneda extranjera	23	182.765	803.327
<b>Total Deudas comerciales</b>		<b>2.572.667</b>	<b>1.156.223</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 9. Cargas fiscales

La composición de las cargas fiscales al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Impuesto sobre los Ingresos Brutos, neto de anticipos	1.623.861	73.282
Impuesto al Valor Agregado, neto de retenciones y pagos	7.407.090	2.418.688
Impuesto a las Ganancias, retenciones a pagar	2.212.001	885.875
Retenciones Resol. Gral. N° 1.784	9.835	3.280
<b>Total Cargas fiscales</b>	<b>11.252.787</b>	<b>3.381.125</b>

### Nota 10. Pasivo por impuesto corriente

La composición del pasivo por impuesto corriente al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Provisión de ganancias, neto de anticipos a las ganancias	6.324.452	1.327.374
<b>Total Pasivo por impuesto corriente</b>	<b>6.324.452</b>	<b>1.327.374</b>

### Nota 11. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Provisiones	19	2.683.543	1.732.919
Bonificaciones a pagar		32.555	50.319
Diversos		2.489	2.489
<b>Total Otros pasivos</b>		<b>2.718.587</b>	<b>1.785.727</b>

### Nota 12. Pasivo por impuesto diferido

La composición del pasivo por impuesto diferido al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Pasivo por impuesto diferido	1.128.998	361.996
<b>Total Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>1.128.998</b>	<b>361.996</b>

### Nota 13. Capital social

El capital de la Sociedad está compuesto por 28.000.000 acciones escriturales integradas totalmente.

Según establece el Estatuto Social de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. en su artículo N° 12, las acciones son indivisibles y la Sociedad sólo reconocerá un tenedor por cada acción, en cuanto se refiera a las relaciones de derecho entre ella y los socios, sin admitir desmembración alguna de los derechos del propietario.

En caso de copropiedad de acciones se aplicarán las reglas del condominio y se exigirá la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. Hasta tanto ello ocurra, los propietarios no podrán ejercitar sus derechos, después de haber sido intimados fehacientemente para unificar la representación.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermandson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 13. Capital social (continuación)

El estado de capitales es el siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Acciones escriturales integradas totalmente	28.000.000	26.863.600
<b>Total acciones escriturales integradas totalmente</b>	<b>28.000.000</b>	<b>26.863.600</b>

### Nota 14. Ganancias acumuladas y dividendos

#### Política de dividendos

El Directorio de la Sociedad establece y propone a la Asamblea de Accionistas la conveniencia, la oportunidad y el monto de distribución de dividendos así como, de corresponder, la capitalización de las utilidades del ejercicio, al realizar su propuesta de distribución de resultados a la Asamblea considerando la evolución y proyección de los negocios y de los compromisos asumidos por la Sociedad.

Es política del Directorio, distribuir dividendos a los Accionistas a medida que quede cubierto el fondo de reserva legal, fondo de garantía según Art.º 45 Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (Notas 24 individuales) y que la Sociedad conserve un patrimonio acorde con el necesario para el cumplimiento de su objeto social.

Todas las acciones del capital de la Sociedad están en pie de igualdad en cuanto al pago de dividendos.

### Nota 15. Otros ingresos

La composición de los otros ingresos al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Dividendos ganados	1.050.084	3.261.389
Diversos	506.704	332.577
<b>Total Otros ingresos</b>	<b>1.556.788</b>	<b>3.593.966</b>

### Nota 16. Otros egresos

La composición de los otros egresos al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Plaquetas y medallas	(14.002)	(11.211)
Depreciación de propiedades de inversión	(59.414)	(60.366)
<b>Total Otros egresos</b>	<b>(73.416)</b>	<b>(71.577)</b>

### Nota 17. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

La composición del "Impuesto a las Ganancias", determinado de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 12., que se expone en el estado de resultados al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Impuesto corriente	(16.169.453)	(13.090.016)
Diferencia por impuestos diferidos producidos por la reducción en la tasa impositiva (Nota 2.3.h.)	76.364	-
Impuesto Diferido originado por diferencias temporarias	(879.688)	796.050
<b>Total del Impuesto a las Ganancias</b>	<b>(16.972.777)</b>	<b>(12.293.966)</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente

Adrian Isardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 17. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido (continuación)

El Impuesto Diferido al cierre de cada ejercicio ha sido determinado sobre la base de las diferencias temporarias entre las mediciones contables y las impositivas. La composición de los activos y pasivos por Impuesto Diferido al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Activos (Pasivos) por Impuesto Diferido:	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Valuación bienes de uso	4.264	4.975
Crédito por quebranto específico	402.136	492.542
Valuación provisiones	264.410	209.615
Resultados de fondos comunes de inversión	(1.128.998)	(361.996)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(458.188)</b>	<b>345.136</b>

A continuación se detalla la conciliación entre el Impuesto a las Ganancias imputado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Impuesto a las Ganancias calculado a la tasa vigente sobre el resultado contable antes de impuestos	(53.578.053)	(25.551.338)
Diferencia por impuestos diferidos producidos por la reducción en la tasa impositiva (Nota 2.3.h.)	76.364	-
Exención fondo de garantía	28.810.160	13.825.438
Diferencias permanentes varias	7.718.752	(568.066)
<b>Impuesto a las Ganancias</b>	<b>(16.972.777)</b>	<b>(12.293.966)</b>

### Nota 18. Arrendamientos

La Sociedad posee cuatro contratos firmados por arrendamientos operativos, relacionados con el alquiler de las oficinas administrativas y comerciales de la Sociedad (gastos por arrendamiento) y con el alquiler de unidades funcionales (ingresos por arrendamiento).

#### Ingresos por arrendamiento

Con fecha 5 de noviembre de 2010, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con Neoris Consulting Argentina S.A. por un plazo de 84 meses contados desde el 1° de noviembre de 2010. Como contraprestación, se estableció un canon mensual en dólares. El contrato prevé una cláusula de rescisión anticipada que establece que a partir de los 18 meses y hasta el mes 36, el arrendatario puede rescindir el contrato pagando una indemnización equivalente a un mes de alquiler de ese momento. Si esto ocurre después del mes 36, no corresponde indemnización. Con fecha 12 de julio de 2016, se realizó un nuevo contrato estableciendo un plazo de 24 meses que se computaran a partir del 1 de noviembre de 2017.

Con fecha 12 de julio de 2016, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con Moravia IT S.A. por un plazo de 36 meses contados desde el 1 de septiembre de 2016. Como contraprestación, se estableció un canon mensual en dólares.

#### Gastos por arrendamiento

La Sociedad mantiene un contrato por el arrendamiento de sus oficinas y recinto con la Bolsa de Cereales. El contrato se mantendrá vigente mientras las partes no lo cancelen, quienes podrán hacerlo previa notificación con un año de anticipación. Dicho contrato está pactado sobre una suma fija de toneladas de soja aplicando la cotización de los precios de ajustes (disponible-cash) conforme surge de la web institucional de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 18. Arrendamientos (continuación)

#### Gastos por arrendamiento (continuación)

A la fecha de los presentes estados financieros, la Dirección no había notificado ni recibido notificación sobre la cancelación del mencionado arrendamiento.

Con fecha 1 de septiembre de 2016, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con Soluciones Energéticas por un plazo de 36 meses contados desde el 1 de septiembre de 2016. Como contraprestación, se estableció un canon mensual en dólares.

### Nota 19. Partes relacionadas

a) Los saldos con Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas, son los siguientes:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Fundación MATBA (Otros pasivos)	(2.683.543)	(1.732.919)
MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. (1)	(2.489)	(2.489)

b) La operación con Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas, es la siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Fundación MATBA (Gastos de administración)	2.683.543	1.732.919
Honorarios a directores	7.933.441	3.930.492

(1) Al 30 de septiembre de 2012, la Sociedad había adquirido el 100% de las acciones de la sociedad uruguaya MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. Dicha sociedad no registra movimientos ni saldos significativos dado que será utilizada para la creación de un mercado de futuros y opciones en dicho país. Al 30 de junio de 2018, dicha inversión ha quedado valuada al valor razonable estimado por la Dirección de la Sociedad a dicha fecha, \$2.489. Asimismo, la Dirección de la Sociedad ha decidido no presentar estados financieros consolidados con MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. por considerar que dicha información no presentará información útil para los usuarios de estos estados financieros. Ver Nota 22 Estados financieros individuales.

### Nota 20. Apertura por vencimiento créditos y deudas

a) Clasificación por vencimiento de los saldos de créditos, activos por impuestos y deudas:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
<b>Créditos</b>		
A vencer		
Hasta 3 meses	12.067.498	16.383.104
De 3 a 6 meses	1.012.154	130.201
De 6 a 9 meses	-	788.348
De 9 a 12 meses	199.248	89.786
Más de 12 meses	3.054.190	2.615.061
Sin plazo establecido	55.236.276	28.469.261
<b>Total de Créditos</b>	<b>71.569.366</b>	<b>48.475.761</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 - F° 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.R.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente



Adrian Isnardo  
Gerente General



José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 20. Apertura por vencimiento créditos y deudas (continuación)

a) Clasificación por vencimiento de los saldos de créditos, activos por impuestos y deudas (continuación):

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
<b>Deudas</b>		
A vencer		
Hasta 3 meses	31.677.419	19.230.803
De 3 a 6 meses	6.324.451	1.327.374
Más de 12 meses	1.128.998	361.996
Sin plazo establecido	10.495.159	7.565.512
<b>Total de Deudas</b>	<b>49.626.027</b>	<b>28.485.685</b>

b) Los saldos de créditos, activos por impuestos y deudas que devengan intereses y los que no lo hacen se detallan a continuación:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
<b>Créditos</b>		
Devengan intereses	2.252.823	1.767.410
No devengan intereses	69.316.543	46.708.351
	<b>71.569.366</b>	<b>48.475.761</b>
<b>Tasa promedio nominal anual:</b>	<b>6%</b>	<b>6%</b>
<b>Deudas</b>		
No devengan intereses	49.626.027	28.485.685
	<b>49.626.027</b>	<b>28.485.685</b>

### Nota 21. Litigios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros consolidados, no existen reclamos o juicios en trámite contra la Sociedad.

### Nota 22. Responsabilidades eventuales

Las siguientes son las responsabilidades eventuales al 30 de junio de 2018 y 2017:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
▪ <b>Márgenes y Mercaderías en dólares (expresados en \$)</b>		
Márgenes	(608.247.303)	(126.466.516)
Retención análisis	(25.824.359)	(5.989.547)
Diferencias	548	372
Cuentas corrientes -netas- de operadores	(540.246.400)	(223.379.622)
▪ <b>Bancos</b>		
Cuenta Corriente especial en dólares	250.790.671	181.021.606
Otras inversiones	923.526.843	174.813.707
▪ <b>Márgenes y Mercaderías en pesos</b>		
Márgenes	(29.901)	(953.380)
Retención análisis	(416.556)	(477.926)
Cuentas corrientes -netas- de operadores	(15.201.316)	(14.055.317)
Bancos	(55.117.091)	1.283.088
Otras inversiones	126.001.140	42.672.796
Fondos aportados por la Sociedad	(55.236.276)	(28.469.261)

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 11 Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 22. Responsabilidades eventuales (continuación)

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
▪ <b>Garantías recibidas</b>		
Avales	123.120.000	142.432.581
Avales u\$s	462.495.500	246.984.648
Bancos nacionales	61.996.383	2.667.496
Caja de valores	21.348.993	12.053.279
Títulos públicos nacionales	189.693.476	58.039.923
Fondos comunes de inversión	182.202.546	259.259.694
Acciones	50.320.633	22.806.462
Dólares depositados en el exterior	2.815.863	610.684
Avales y valores en \$ y u\$s depositados por Directores	1.132.875	714.713
Lebacs	98.965.634	80.546.218
Letes	94.066.485	23.979.630
Plazo fijo	162.190	120.039

### Nota 23. Activos y pasivos en moneda extranjera

Rubro	Jun 30, 2018		Jun 30, 2017	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio Vigente	Monto contabilizado en pesos	Monto contabilizado en pesos
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo corriente</b>				
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>				
Caja	US\$ 995	28,75	28.606	11.092
Bancos	US\$ 150.260	28,75	4.319.983	1.705.114
<i>Activos financieros:</i>				
Discount 2033	US\$ 1.347.395	28,75	38.737.621	10.740.540
Ciudad de Bs. As. 2027	US\$ 294.451	28,75	8.465.454	17.615.431
Bonar 2026	US\$ 936.667	28,75	26.929.167	18.045.250
YPF SA SRNT – en el exterior	US\$ -	-	-	26.227.504
Bonar 2022	US\$ 3.392.523	28,75	97.535.042	84.164.541
Bonar 2024	US\$ 224.524	28,75	6.455.069	1.426.932
Bonar 2027 - en el exterior	US\$ 909.410	28,75	26.145.529	-
Bonar 2046 - en el exterior	US\$ 821.403	28,75	23.615.330	-
Bancos (Otros depósitos)	US\$ 95.562	28,75	2.747.417	4.216.848
<i>Otros créditos corrientes:</i>				
Diversos	US\$ 167.262	28,75	4.808.780	13.290.272
<b>Total del activo corriente</b>		8.340.452	239.787.998	177.443.524
<b>Total del activo</b>			<b>239.787.998</b>	<b>177.443.524</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
<i>Deudas comerciales:</i>				
Proveedores	US\$ 6.357	28,75	182.765	803.327
<b>Total del pasivo corriente</b>			<b>182.765</b>	<b>803.327</b>
<b>Total del pasivo</b>			<b>182.765</b>	<b>803.327</b>

US\$: Dólares estadounidenses


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.


Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Ferransson  
Presidente

  
Adrian Isnardo  
Gerente General

  
José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 24. Determinación de valores razonables

#### A. Instrumentos financieros por categoría

A continuación se muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Estado de situación financiera consolidado, según corresponda.

Los activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2018 y 2017 fueron los siguientes:

Concepto	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.768.301	-	-	6.768.301
Activos financieros	286.167.674	-	549.264	286.716.938
Propiedades de inversión	-	-	2.753.844	2.753.844
Créditos por comisiones ganadas	-	5.256.643	-	5.256.643
Otros créditos	-	65.641.913	-	65.641.913
<b>Totales activos al 30 de Junio de 2018</b>	<b>292.935.975</b>	<b>70.898.556</b>	<b>3.303.108</b>	<b>367.137.639</b>

Concepto	Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros valorados al costo amortizado	Total
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
Deudas comerciales	-	2.572.667	2.572.667
Otros pasivos	-	2.718.587	2.718.587
Dividendos a pagar	-	10.492.669	10.492.669
<b>Totales pasivos al 30 de Junio de 2018</b>	<b>-</b>	<b>15.783.923</b>	<b>15.783.923</b>

Concepto	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.115.888	-	-	3.115.888
Activos financieros	187.882.405	-	549.264	188.431.669
Propiedades de inversión	-	-	2.813.258	2.813.258
Créditos por comisiones ganadas	-	1.424.968	-	1.424.968
Otros créditos	-	46.343.661	-	46.343.661
<b>Totales activos al 30 de Junio de 2017</b>	<b>190.998.293</b>	<b>47.768.629</b>	<b>3.362.522</b>	<b>242.129.444</b>

Concepto	Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros valorados al costo amortizado	Total
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
Deudas comerciales	-	1.156.223	1.156.223
Otros pasivos	-	1.785.727	1.785.727
Dividendos a pagar	-	7.563.023	7.563.023
<b>Totales pasivos al 30 de Junio de 2017</b>	<b>-</b>	<b>10.504.973</b>	<b>10.504.973</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Helmansson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 24. Determinación de valores razonables (continuación)

#### A. Instrumentos financieros por categoría (continuación)

Para el caso de los créditos por ventas, otros créditos y créditos con partes relacionadas, se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable ya que dichos créditos son sustancialmente de corto plazo.

En el caso de las deudas comerciales, otras cuentas por pagar y saldos con partes relacionadas, se considera que el valor de libros se aproxima a su valor de mercado.

#### B. Determinación del valor razonable

A continuación se exponen los activos y pasivos que son medidos a su valor razonable al 30 de junio de 2017 y 2016:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.768.301	-	-	6.768.301
Activos financieros	286.167.674	-	-	286.167.674
<b>Totales al 30 de Junio de 2018</b>	<b>292.935.975</b>	-	-	<b>292.935.975</b>
<b>Pasivos</b>	-	-	-	-
<b>Totales al 30 de Junio de 2018</b>	-	-	-	-

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.115.888	-	-	3.115.888
Activos financieros	187.882.405	-	-	187.882.405
<b>Totales al 30 de Junio de 2017</b>	<b>190.998.293</b>	-	-	<b>190.998.293</b>
<b>Pasivos</b>	-	-	-	-
<b>Totales al 30 de Junio de 2017</b>	-	-	-	-

### Nota 25. Bienes de disponibilidad restringida

La Sociedad firmo el 4 de enero de 2017 un acuerdo de interconexión con el ROFEX. Por dicho acuerdo el 31 de mayo de 2017 la Sociedad entregó al ROFEX 480.000 bonos "Bonar 2022" en concepto de garantía, cuya cotización al 30 de junio 2018 era de 28,00 (Ver Anexo C).

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente



Adrian Isnardo  
Gerente General



José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 26. Administración del riesgo

#### Sistema de Salvaguarda Financiero

El sistema de administración de riesgo y monitoreo financiero que emplea el MATba ha sido diseñado para:

- Anticipar potenciales exposiciones al riesgo de mercado.
- Asegurar que haya recursos disponibles para cubrir las obligaciones futuras.
- Detectar debilidades operacionales y financieras.
- Prevenir la acumulación de pérdidas.

El sistema de salvaguarda está compuesto por las siguientes medidas: sistema de diferencias diarias (mark to market), márgenes de garantía, concentración de los márgenes de garantías, compensación de márgenes (cross margining), segregación de las cuentas de comitentes, requerimientos de patrimonio mínimos para los operadores, vigilancia financiera, regulación del mercado, revisiones de riesgo de los operadores mediante la realización de stress test, auditorías periódicas en las oficinas de los operadores, potestad del Mercado de solicitar márgenes extraordinarios en cualquier momento.

#### Sistema de diferencias diarias (mark to market)

Cada día hábil, MATba realizará un proceso de ajuste de todas las posiciones al finalizar la tarde. Los pagos que resultan se deben realizar antes del comienzo de la rueda del día siguiente.

#### Márgenes de garantía

Los márgenes son depósitos destinados a garantizar las posiciones abiertas y su cálculo se basa en volatilidades históricas e implícitas, condiciones actuales y esperadas del mercado y toda aquella información que se considere relevante.

MATba determinará los márgenes utilizando un sistema de administración de riesgo (S.V.R.). Mediante la simulación de escenarios, el S.V.R. determina la máxima pérdida esperada de la cartera en un día y de acuerdo a los parámetros que determina el mercado, considerando tanto futuros como opciones.

MATba requerirá el pago de márgenes para las cuentas segregadas de los clientes para todos los productos. El operador deberá depositar márgenes para cada contrato abierto, ya sea comprado o vendido siendo válida la compensación por spreads.

Los operadores pueden optar entre una variedad de instrumentos para la integración de márgenes (por ejemplo, bonos, avales, acciones, plazos fijos, etc.).

Estos activos están sujetos a un aforo, con valuación diariamente y en algunos casos con límites en la cantidad.

#### Segregación de las cuentas de comitentes

Las cuentas de los clientes son independientes de las cuentas de los operadores. Si un operador no cumpliera o estuviera en riesgo, las cuentas de sus comitentes pueden ser trasladadas a otro operador.

#### Requerimientos de patrimonio mínimo para los operadores

Los operadores deben mantener un patrimonio neto mínimo. Éste capital define una clasificación, MATba puede establecer una escala de exposición en cantidad de operaciones que según su patrimonio el operador podrá tener. En el caso de superar dicha escala, MATba requerirá el depósito de fondos adicionales para cubrir dicho exceso.

#### Vigilancia financiera y societaria

MATba en forma periódica evaluará:

Los estados contables anuales e intermedios.

Realizará auditorías financieras y operativas en las oficinas del operador en forma periódica a través del diseño de programas anuales de auditorías periódicas. La auditoría las pueden realizar directamente profesionales de MATba o bien esta actividad podría estar tercerizada y ser realizada por un estudio contable reconocido en plaza.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

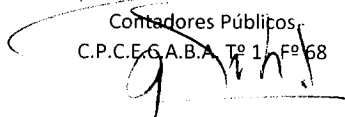
Marcos A. Hermanson  
Presidente



Adrian Isardo  
Gerente General



José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora



MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 26. Administración del riesgo (continuación)

Todo cambio en el órgano de administración del operador deberá ser informado al Directorio de MATba.

Toda alta de apoderados del operador para tener acceso a las ruedas de MATba debe ser aprobada por el Directorio.

#### Monitoreo intra diario

MATba realizará pruebas de estrés diariamente de las posiciones de los operadores. Al evaluar los resultados de las pruebas realizadas, se calcula cuál es la exposición que a variaciones de precios posee su cartera.

#### a) RIESGO DE CREDITO

El riesgo principal de la actividad es el denominado Riesgo de Crédito o de Contraparte, el cual se produce ante un incumplimiento por cualesquiera de las partes en la integración de las diferencias de precios negativas que se produzcan en la vida de los contratos, y por consiguiente, la responsabilidad patrimonial por parte de MATba.

Para neutralizar dicha responsabilidad, se le requiere a las partes la integración de garantías iniciales, reduciendo así la responsabilidad patrimonial que pueda afectar a MATba.

Para ello, MATba posee un sector de Riesgo y Desarrollo de Producto, siendo su función principal la de monitoreo y control de los factores de riesgo inherentes a los contratos que se negocian en su ámbito.

El objetivo es determinar, mediante simulaciones, la mayor pérdida que pueda sufrir una cartera en un día de negociación y en condiciones normales de mercado. Una vez determinada la misma, se exigen las garantías correspondientes. La metodología utilizada de exigencias de garantías basadas en un porcentaje posible de pérdidas, en un horizonte de tiempo determinado, tiene estrecha relación con la metodología de Value at Risk (VaR), que en los últimos años se ha convertido en un estándar para la administración de riesgo de mercado en el mundo entero.

Asimismo, este sector realiza simulaciones diarias de eventos exógenos al MATba (riesgo sistémico), mediante la realización de los respectivos Stress Test.

#### b) RIESGO DE LIQUIDEZ

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más líquido. Debido a una actitud conservadora de parte de la Gerencia General, de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Directorio se ha decidido destinar el excedente de efectivo del patrimonio a inversiones de fácil realización. Se ha optado principalmente en colocar en instrumentos de renta fija como Bonos de Gobierno y Corporativos y Fondos de Renta fija.

Cabe destacar que al 30 de junio de 2018, la Sociedad presenta un índice de liquidez de 7,45, de ésta manera una situación de iliquidez es mínimo.

#### c) RIESGO DE MERCADO

Riesgo de precio:

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio por las variaciones en los precios de sus activos financieros, para gestionar este Riesgo de Precio proveniente en las inversiones de corto plazo, la Sociedad diversifica su cartera y realiza un seguimiento diario a fin de evitar bruscas oscilaciones que impacten en resultados.

Riesgo de tipo de Cambio:

Los pagos de divisas en concepto de importaciones, generalmente de licencias y servicios, que originan obligaciones en moneda extranjera son poco significativos.

Riesgo de tasa de interés:

Los pasivos reflejados en los estados financieros se vinculan con la operatoria habitual de la Sociedad y son en su totalidad, pasivos corrientes.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente



Adrian Isnardo  
Gerente General



José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora


**MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.**  
**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

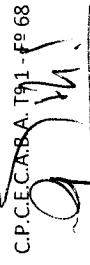
**AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.**  
 (cifras expresadas en pesos argentinos)

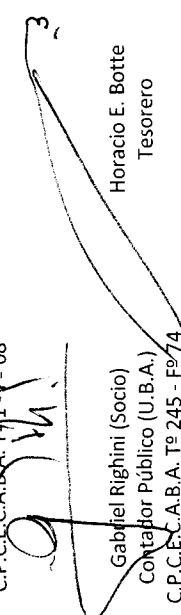
**Anexo A. Propiedades, planta y equipo**

	Muebles y útiles y equipos de computación	Instalaciones	Sistemas informáticos	Sistemas en curso	Total
<b>Valor de origen</b>					
Balance al 1º de julio de 2017	4.628.971	626.440	1.618.869	574.998	<b>7.449.278</b>
Adquisiciones	1.012.656	-	61.289	-	<b>1.073.945</b>
Total al 30 de junio de 2018	5.641.627	626.440	1.680.158	574.998	<b>8.523.223</b>
<b>Depreciación y deterioro</b>					
Balance al 1º de julio de 2017	(2.760.782)	(626.440)	(1.318.620)	(574.998)	<b>(5.280.840)</b>
Depreciaciones	(673.996)	-	(103.202)	-	<b>(777.198)</b>
Total al 30 de junio de 2018	(3.434.778)	(626.440)	(1.421.822)	(574.998)	<b>(6.058.038)</b>
<b>Valor residual al 30 de junio de 2018</b>	<b>2.206.849</b>	<b>-</b>	<b>258.336</b>	<b>-</b>	<b>2.465.185</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de auditoría  
 de fecha 23 de agosto de 2018  
 Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
 Contadores Públicos  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

  
 Adrián Inarado  
 Gerente General  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Gabriel Righini (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

  
 Horacio E. Botte  
 Tesorero

  
 Marcos A. Herbolsson  
 Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.  
(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Anexo A. Propiedades, planta y equipo (continuación)

	Muebles y útiles y equipos de computación	Instalaciones	Opernet	Sistemas informáticos	Sistema Mercado Electrónico	Inmuebles (oficina Rosario)	Total
Valor de origen							
Balance al 1º de julio de 2016	3.518.949	626.440	482.334	1.402.231	574.998	1.579.315	8.184.267
Adquisiciones	1.110.022	-	-	216.638	-	-	1.326.660
Disminuciones	-	-	(482.334)	-	-	(1.579.315)	(2.061.649)
Total al 30 de junio de 2017	4.628.971	626.440	-	1.618.869	574.998	-	7.449.278
Depreciación y deterioro							
Balance al 1º de julio de 2016	(2.166.180)	(626.440)	(482.334)	(1.218.546)	(460.001)	(172.378)	(5.125.879)
Disminuciones	-	-	482.334	-	-	172.378	654.712
Depreciaciones	(594.602)	-	-	(100.074)	(114.997)	-	(809.673)
Total al 30 de junio de 2017	(2.760.782)	(626.440)	-	(1.318.620)	(574.998)	-	(5.280.840)
<b>Valor residual al 30 de junio de 2017</b>	<b>1.868.189</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>300.249</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.168.438</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasendever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Adrian Inarido  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 714

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Henningson  
Presidente

## ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Anexo B. Activos intangibles

Los activos intangibles representan únicamente un desarrollo de software. Su evolución se expone a continuación:

	Desarrollo del mercado electrónico	Total
<b>Valor de origen</b>		
Balance al 1º de julio de 2017	39.005	<b>39.005</b>
Adquisiciones	-	-
Disminuciones	-	-
<b>Total al 30 de junio de 2018</b>	<b>39.005</b>	<b>39.005</b>
<b>Amortización y deterioro</b>		
Balance al 1º de julio de 2017	(23.403)	<b>(23.403)</b>
Amortizaciones	(7.801)	<b>(7.801)</b>
<b>Total al 30 de junio de 2018</b>	<b>(31.204)</b>	<b>(31.204)</b>
<b>Valor residual al 30 de junio de 2018</b>	<b>7.801</b>	<b>7.801</b>
<b>Valor de origen</b>		
Balance al 1º de julio de 2016	39.005	<b>39.005</b>
Adquisiciones	-	-
Disminuciones	-	-
<b>Total al 30 de junio de 2017</b>	<b>39.005</b>	<b>39.005</b>
<b>Amortización y deterioro</b>		
Balance al 1º de julio de 2016	(15.603)	<b>(15.603)</b>
Amortizaciones	(7.801)	<b>(7.801)</b>
<b>Total al 30 de junio de 2017</b>	<b>(23.403)</b>	<b>(23.403)</b>
<b>Valor residual al 30 de junio de 2017</b>	<b>15.602</b>	<b>15.602</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Ferrnandson  
Presidente

  
Adrián Isnardo  
Gerente General

  
José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

# ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

## Anexo C. Activos financieros

Rubro	Jun 30, 2018			Jun 30, 2017	
	VN	Cotización	Intereses devengados	Monto contabilizado en pesos	Monto contabilizado en pesos
<b>Activo corriente</b>					
<b>Activos Financieros</b>					
<b>Títulos Públicos, Fondos de inversión y Bonos Corporativos</b>					
IAM renta plus Clase B	2.779.886	1,725	-	4.795.223	3.777.346
Compass Ahorro FCI Clase B	-	-	-	-	21.668.013
Compass Renta Fija III Clase B	4.316.641	6,861	-	29.618.110	-
Bonar 2022 (ver nota 25.)	698.000	28,000	-	19.544.000	12.354.600
Bonar 2022- en el exterior	2.830.000	27,559	1.957.785	77.991.042	71.809.941
Bonar 2026- en el exterior	1.000.000	26,929	407.292	26.929.167	18.045.250
Ciudad de Bs. As.	350.000	24,187	-	8.465.454	6.177.500
Ciudad de Bs. As. 2027- en el exterior	-	-	-	-	11.437.931
Discount 2033	351.300	37,450	73.211	13.156.185	10.740.540
Discount 2033- en el exterior	650.000	39,356	1.083.889	25.581.436	-
BONAR 2024	213.744	30,200	326.531	6.455.069	1.426.932
YPF S.A. SRNT - en el exterior	-	-	-	-	26.227.504
BONAR 2027	1.000.000	26,146	845.529	26.145.529	-
BONAR 2046 - en el exterior	1.000.000	23,615	414.080	23.615.330	-
LEBACS	21.598.889	0,978	-	21.123.713	-
<b>Total Títulos Públicos, Fondos de inversión y Bonos Corporativos</b>			<b>5.108.317</b>	<b>283.420.258</b>	<b>183.665.557</b>
<b>Otros depósitos</b>					
EFG Capital International	80.546	28,750	-	2.315.706	3.825.984
Ar partners	385	28,750	-	11.057	5.040
INTL CIBSA	14.631	28,750	-	420.653	385.824
<b>Total otros depósitos</b>				<b>2.747.416</b>	<b>4.216.848</b>
<b>Total Activos financieros corrientes</b>				<b>286.167.674</b>	<b>187.882.405</b>
<b>Total Activos financieros</b>				<b>286.167.674</b>	<b>187.882.405</b>

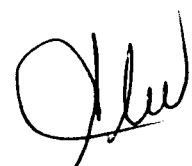
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

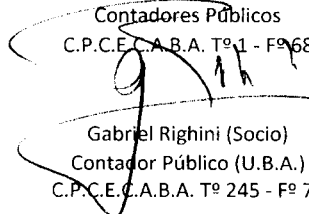
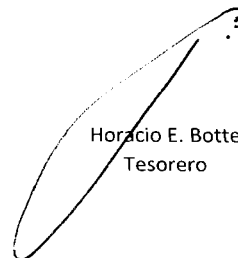
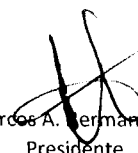
Marcos A. Germansson  
Presidente



Adrian Isnardo  
Gerente General



Jose María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

## ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Anexo D. Participación en asociadas

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
	Monto	Monto
	contabilizado	contabilizado
	en pesos	en pesos
Inversión Terminal de Quequén S.A.	546.775	546.775
Inversión MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A.	2.489	2.489
<b>Total Participación en asociadas</b>	<b>549.264</b>	<b>549.264</b>



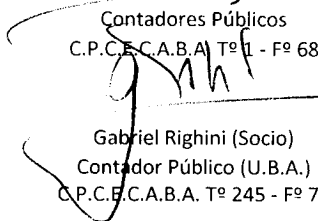
Adrian Isnardo  
Gerente General



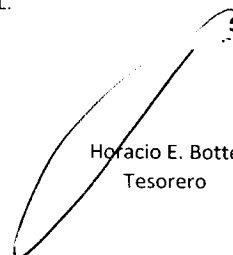
José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

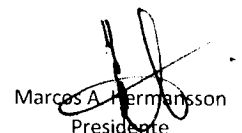
Contadores Públicos  
C.P.C.F.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.F.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Horacio E. Botte  
Tesorero



Marcos A. Hermanson  
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS


AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.


(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Anexo E. Información complementaria. Gastos de administración

La composición de los gastos de administración al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

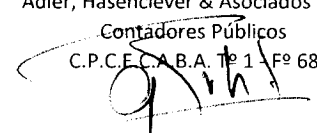
	Notas	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Honorarios Directorio y Comisión Fiscalizadora		8.594.563	4.258.033
Honorarios, asesoramientos profesionales y otros servicios		5.492.025	4.716.290
Remuneraciones y cargas sociales		47.183.182	39.034.047
Contribución Bolsa de Cereales		518.254	408.299
Impuestos, tasas, servicios y contribuciones		11.990.421	6.921.864
Difusión y propaganda		979.900	1.099.001
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	A	777.198	809.673
Amortización de activos intangibles	B	7.801	7.801
Comisiones y gastos bancarios		195.730	112.612
Conservación y mantenimiento		2.300.907	1.785.688
Eventos y convenciones		834.865	-
Gastos servicios de internet		1.617.165	1.280.561
Mantenimiento mercado electrónico		-	47.095
Terminales Chicago Board		242.377	180.874
Gastos de oficina		768.820	760.114
Gastos de oficina Rosario		565.243	303.704
Diversos		2.603.246	2.117.999
Aportes Fundación MATba		2.683.543	1.732.919
Licencias		347.057	227.580
<b>Total Gastos de administración</b>		<b>87.702.297</b>	<b>65.804.154</b>

  
 Adrian Isnardo  
 Gerente General

  
 José María Ibarbia  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de auditoría  
 de fecha 23 de agosto de 2018  
 Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

  
 Gabriel Righini (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

  
 Horacio E. Botte  
 Tesorero

  
 Marcos A. Hermanson  
 Presidente



**ESTADOS FINANCIEROS  
INDIVIDUALES  
MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.  
AL 30 DE JUNIO DE 2018**

*(Presentados en forma comparativa 2017)*



MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.


## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUALES

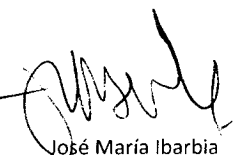
AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

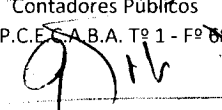
(cifras expresadas en pesos argentinos)

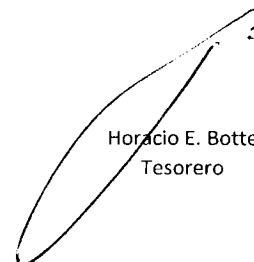
	Notas	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	5.129.270	2.314.837
Activos financieros	B	246.349.595	159.333.113
Otros créditos	6	63.239.742	44.414.210
<b>Total del activo corriente</b>		<b>314.718.607</b>	<b>206.062.160</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones permanentes	27	40.512.358	27.653.084
Propiedades de inversión	7	2.753.844	2.813.258
Otros créditos	6	2.383.373	1.907.929
Activo por impuesto diferido	16	670.810	707.132
Propiedades, planta y equipo	A	2.299.088	2.153.395
Otros activos		231.474	113.763
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>48.850.947</b>	<b>35.348.561</b>
<b>Total del activo</b>		<b>363.569.554</b>	<b>241.410.721</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Deudas comerciales	8	2.494.004	1.010.824
Beneficios a los empleados	13	14.661.184	12.573.987
Cargas fiscales	9	10.919.990	3.307.614
Pasivo por impuesto corriente	10	3.552.190	-
Otros pasivos	11	2.718.587	1.785.727
Dividendos a pagar		10.492.669	7.563.023
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>44.838.624</b>	<b>26.241.175</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>44.838.624</b>	<b>26.241.175</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>318.730.930</b>	<b>215.169.546</b>
<b>Total del patrimonio neto y del pasivo</b>		<b>363.569.554</b>	<b>241.410.721</b>

Las Notas 1 a 33 y Anexos A a C que se acompañan forman parte de estos estados.

  
 Adrian Isnardo  
 Gerente General

  
 José María Ibarbia  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de auditoría  
 de fecha 23 de agosto de 2018  
 Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
 Contadores Públicos  
 C.P.C.E.S.A. B.A. Tº 1 - Fº 68  
  
 Gabriel Righini (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

  
 Horacio E. Botte  
 Tesorero

  
 Marcos A. Hermandsson  
 Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## ESTADOS DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUALES

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

(cifras expresadas en pesos argentinos)

	Notas / Anexos	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Tasa de Registro y otros		95.656.591	62.941.374
Ingresos por Arrendamientos Operativos		1.713.044	822.767
Gastos de Administración	C	(78.171.537)	(59.102.791)
Otros ingresos	14	1.456.788	3.443.966
Otros egresos	15	(73.416)	(71.577)
Resultado en Inversiones Permanentes en Sociedades Controladas		12.859.267	6.595.201
Resultados financieros y por tenencia			
Generados por activos			
Intereses por colocaciones de fondos nacionales		24.935.780	11.366.405
Resultados de colocaciones en el exterior		69.514.891	18.204.927
Resultados de colocaciones en el país		1.966.302	22.115.301
Otras diferencias de cambio		2.763.128	2.588.603
Otros resultados por tenencia		71.338	28.281
Generados por pasivos			
Diferencias de cambio		(157.844)	(20.345)
<b>Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias</b>		<b>132.534.332</b>	<b>68.912.112</b>
Impuesto a las Ganancias	16	(9.963.029)	(8.549.371)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>122.571.303</b>	<b>60.362.741</b>
<b>Otros resultados integrales que se reclasificarán en la ganancia o pérdida</b>		-	-
<b>Total del otro resultado integral</b>		-	-
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		<b>122.571.303</b>	<b>60.362.741</b>
<b>Ganancia por acción atribuible a los propietarios de la controladora</b>			
Básico		-	-
Diluido		-	-

Las Notas 1 a 33 y Anexos A a C que se acompañan forman parte de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermanson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

**MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**  
(cifras expresadas en pesos argentinos)

Concepto	Capital				Total	Reservas				Resultados		Totales
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera (3)	Ajuste integral de las acciones en cartera (3)		Costo de acciones propias en cartera (3)	Reserva legal	Fondo de Garantía (1)	Caja de socorro de empleados (2)	Resultados no asignados	Resultados	
Saldos al 1° de julio de 2017	26.729.282	12.447.955	134.318	62.553	39.374.108	8.023.694	105.387.680	2.133.904	61.250.160	215.169.546		
Aumento de capital (nota 12)	1.136.400	-	-	-	1.136.400	-	-	-	(1.136.400)	-		
Transferencia del ejercicio a Caja de Socorro de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	(68.064)	-	(68.064)		
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria celebrada el 05.10.17:	-	-	-	-	-	-	-	612.508	(612.508)	-		
- Caja de Socorro de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.000.000)	(20.000.000)		
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	39.501.252	-	(39.501.252)	-		
- Fondo de garantía (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.058.145	1.058.145		
Dividendos prescriptos	-	-	-	-	-	-	-	-	122.571.303	122.571.303		
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Saldos al 30 de junio de 2018	27.865.682	12.447.955	134.318	62.553	40.510.508	8.023.694	144.888.932	2.678.348	123.629.448	318.730.930		

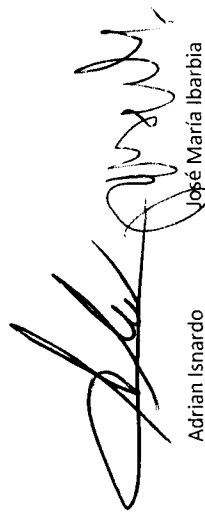
(1) De acuerdo a ley de Mercado de Capitales N° 26.831 promulgada con fecha 27 de diciembre de 2012 se dispone, en su artículo N° 45, la constitución de un fondo de garantía que podrá organizarse bajo la figura fiduciaria o cualquier otra modalidad que resulte aprobada por la C.N.V., destinado a hacer frente a los compromisos no cumplidos por sus agentes, originados en operaciones garantizadas, con el cincuenta por ciento como mínimo de las utilidades anuales líquidas y realizadas. Las sumas acumuladas en este fondo deberán ser invertidas en la forma y condiciones establecidas por la C.N.V. (2) Según el artículo 49° del Estatuto Social, está previsto que la Sociedad destine el 1% de los beneficios líquidos y realizados a la Caja de Socorro de Empleados de la Sociedad. (3) Ver Nota 31.

Las Notas 1 a 33 y Anexos A a C que se acompañan forman parte de estos estados.

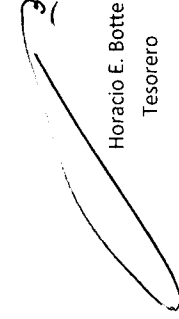
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría de fecha 23 de agosto de 2018

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

  
José María Ibarbia  
Gerente General

Por Comisión Fiscalizadora

  
Horacio E. Botte  
Tesorero

  
Marcos A. Hermandón  
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL**  
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Concepto	Capital			Ajuste integral de las acciones en cartera (3)	Total	Reservas				Resultados		Totales
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera (3)			Costo de acciones propias en cartera (3)	Reserva legal	Fondo de Garantía (1)	Caja de socorro de empleados (2)	Resultados no asignados	Resultados	
Saldos al 1° de Julio de 2016	26.729.282	12.447.955	134.318	62.553	39.374.108	8.023.694	50.004.394	1.283.447	-	86.245.743	-	183.931.386
Transferencia del ejercicio a Caja de Socorro de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	(12.000)	-	-	-	(12.000)
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria celebrada el 27.10.16:	-	-	-	-	-	-	-	862.457	-	(862.457)	-	-
- Caja de Socorro de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(30.000.000)	-	(30.000.000)
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(55.383.286)	-	-
- Fondo de garantía (1)	-	-	-	-	-	-	55.383.286	-	-	-	-	-
Dividendos prescriptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	887.419	-	887.419
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60.362.741	-	60.362.741
Saldos al 30 de Junio de 2017	26.729.282	12.447.955	134.318	62.553	39.374.108	8.023.694	105.387.680	2.133.904	-	61.250.160	-	215.169.546

(1) De acuerdo a ley de Mercado de Capitales N° 26.831 promulgada con fecha 27 de diciembre de 2012 se dispone, en su artículo N° 45, la constitución de un fondo de garantía que podrá organizarse bajo la figura fiduciaria o cualquier otra modalidad que resulte aprobada por la C.N.V., destinado a hacer frente a los compromisos no cumplidos por sus agentes, originados en operaciones garantizadas, con el cincuenta por ciento como mínimo de las utilidades anuales líquidas y realizadas. Las sumas acumuladas en este fondo, deberán ser invertidas en la forma y condiciones establecidas por la C.N.V. (2) Según el artículo 49° del Estatuto Social, está previsto que la Sociedad destine el 1% de los beneficios líquidos y realizados a la Caja de Socorro de Empleados de la Sociedad. (3) Ver Nota 31.

Las Notas 1 a 33 y Anexos A a C que se acompañan forman parte de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de auditoría de fecha 23 de agosto de 2018

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
 C.P.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

José María Ibarbia  
 Gerente General Por Comisión Fiscalizadora

Horacio E. Botte  
 Tesorero

Marcos A. Perinsson  
 Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUALES


POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017


(cifras expresadas en pesos argentinos)

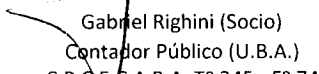
	Notas	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
<b>Actividades de operación</b>			
Resultado integral total del ejercicio		122.571.303	60.362.741
Impuesto a las Ganancias	16	9.963.029	8.549.371
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación</b>			
Dividendos ganados		(1.050.084)	(3.111.389)
Intereses devengados no cobrados	B	(4.708.575)	(2.756.555)
Ingresos por arrendamientos operativos		(1.713.044)	(822.767)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	A	736.777	802.151
Depreciaciones propiedades de inversión		59.414	60.366
Resultado por tenencia de medallas		(117.711)	(17.068)
Intereses y diferencias de cambio generados por pasivos		157.844	20.345
Disminución en Caja de Socorro de Empleados		(68.064)	(12.000)
Resultado en Inversiones Permanentes en Sociedades Controladas		(12.859.267)	(6.595.201)
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales</b>			
Otros Créditos		(19.300.983)	3.208.262
Activo por Impuesto Diferido		36.322	(46.329)
Deudas comerciales		1.325.336	296.315
Beneficios a los empleados		2.087.197	2.299.182
Cargas fiscales		7.612.376	(2.566.842)
Otros pasivos		932.860	(480.232)
Pasivo por impuesto corriente		(6.410.839)	(18.763.402)
Dividendos por cobrar		661.160	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación</b>		<b>99.915.051</b>	<b>40.426.951</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Aumento en activos financieros		(82.307.907)	(18.001.206)
Pagos por compra de propiedades, planta y equipo	A	(882.470)	(1.326.660)
Dividendos cobrados		388.924	4.971.375
Alquileres cobrados		1.713.044	822.767
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(81.088.409)</b>	<b>(13.533.724)</b>
<b>Actividades de financiación</b>			
Dividendos pagados		(16.012.209)	(25.016.374)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>		<b>(16.012.209)</b>	<b>(25.016.374)</b>
Aumento neto del efectivo y equivalentes		2.814.433	1.876.850
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		2.314.837	437.987
<b>Efectivo y equivalente del efectivo al cierre del ejercicio</b>		<b>5.129.270</b>	<b>2.314.837</b>

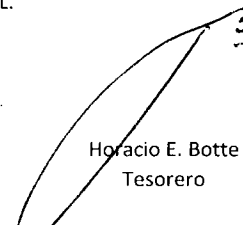
Las Notas 1 a 33 y Anexos A a C que se acompañan forman parte de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

  
Adrian Isnardo  
Gerente General

  
José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

  
Horacio E. Botte  
Tesorero

  
Marcos A. Hermansson  
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 1. Actividad de la Sociedad

La actividad principal de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. (MATba) se relaciona con la organización de la negociación y registro en su ámbito, de contratos de futuros y opciones y otras operaciones, la registración de los contratos de disponible, entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal, otros activos o instrumentos o índices representativos, garantizando el cumplimiento y liquidación de los contratos que registre; y la autorización del registro y liquidación de operaciones no garantizadas.

### Nota 2. Propósito de los estados financieros

El 17 de noviembre de 2010, la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) ha dispuesto dar curso a la Resolución N° 16.427 de fecha 30 de septiembre de 2010, por medio de la cual ha autorizado a la Sociedad a efectuar la oferta pública de acciones.

Los presentes estados financieros individuales (en adelante los “estados financieros”) al 30 de junio de 2018, han sido preparados por la Dirección de la Sociedad para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y con el objeto de cumplir con los requerimientos de la C.N.V.

### Nota 3. Declaración en cumplimiento de las NIIF

Los presentes estados financieros individuales al 30 de junio de 2018 son emitidos por la Sociedad para su presentación ante los organismos de control, en cumplimiento de la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado por la Resolución Técnica N° 29), preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para la Sociedad, por aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de las Normas de la C.N.V.


Para la confección de los presentes estados financieros individuales, la Sociedad ha utilizado las mismas políticas contables que los estados financieros consolidados.

La Dirección de la Sociedad no ha tomado conocimiento de hechos que modifiquen la situación patrimonial, financiera o los resultados de las sociedades controladas al 30 de junio de 2018 desde la fecha de aprobación de sus estados financieros, que tengan un impacto significativo en la valuación de las inversiones a dicha fecha.

### Nota 4. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros individuales han sido confeccionados conteniendo la información requerida por las normas contables legales y profesionales vigentes. Sin embargo, para una adecuada interpretación de la situación patrimonial, financiera y de la evolución de los resultados de la Sociedad y sus sociedades controladas, la Dirección de la Sociedad recomienda la lectura de los estados financieros individuales conjuntamente con los estados financieros consolidados precedentes.

No existen novedades que mencionar en lo que respecta a las políticas contables aplicadas para la preparación de los estados financieros al 30 de junio de 2018, por lo tanto, para la confección de estos estados financieros individuales se han seguido las mismas políticas contables que las mencionadas en los estados financieros consolidados.

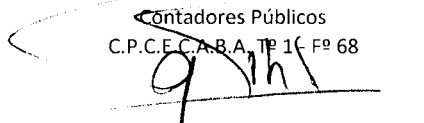


Adrian Isnardo  
Gerente General

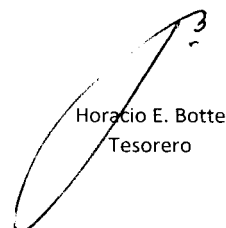


José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

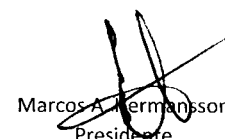
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. TP 1 - Fº 68



Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Horacio E. Botte  
Tesorero



Marcos A. Hermansson  
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 4. Bases de presentación de los estados financieros (continuación)

#### 4.1. Estados financieros individuales de entidades que deban presentar estados financieros consolidados

La RT 26 establece que los estados financieros individuales de entidades que deban presentar estados financieros consolidados serán elaborados aplicando las NIIF en forma integral, con la sola excepción tratada en este apartado.

En los estados financieros individuales de entidades que deban presentar estados financieros consolidados, entre los que se encuentra la Sociedad, las inversiones en entidades subsidiarias (sociedades controladas), entidades controladas en forma conjunta y asociadas, se contabilizarán utilizando el método de la participación descrito en la NIC 28.

#### 4.2. Bases de preparación

Los estados de situación financiera individuales al 30 de junio de 2018 y 2017 y los estados de resultado del ejercicio y del otro resultado integral individuales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 30 de junio de 2018 y 2017 han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

A través de la Resolución General N° 562/09 del 29 de diciembre de 2009, denominada “Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera”, y de la Resolución General N° 576/10 del 1 de julio de 2010, denominada “Ampliatoria de la Resolución General N° 562”, la CNV ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE (modificada por la Resolución Técnica N° 29 aprobada por la FACPCE con fecha 3 de diciembre de 2010), que adopta para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital, por sus obligaciones negociables o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las NIIF emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Debido a que la Sociedad se encuentra incluida en el régimen de oferta pública mencionado por su capital, la aplicación de tales normas resulta obligatoria a partir del ejercicio que se inició el 1° de julio de 2012.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado, en su caso, para adoptar otras bases de medición requeridas por las NIIF.

Los presentes estados financieros individuales corresponden al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2017 y terminado el 30 de junio de 2018. De acuerdo con las NIIF, la Sociedad presenta la información contable financiera en forma comparativa con el último ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2017, y presenta los estados de resultado del ejercicio y del otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente.

A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la NIC 29 requiere la constatación de una serie de características del entorno económico, entre las que se incluyen (i) la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%, (ii) la vinculación de las tasas de interés, salarios y precios con la evolución de un índice de precios o (iii) la rápida reinversión de los fondos en moneda local para mantener su poder adquisitivo, entre otras. Tales características no configuran una pauta absoluta, sino que es una cuestión de criterio el juzgar si existe o no un entorno de hiperinflación en cada caso. Independientemente de ello, la norma considera preferible que todas las entidades que presentan información en la moneda de una misma economía hiperinflacionaria apliquen los requerimientos de la NIC 29 desde la misma fecha y utilizando el mismo índice precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda.

En el contexto argentino, los niveles de inflación han sido elevados, aunque con cierta tendencia decreciente hasta diciembre de 2017 y al 31 de marzo de 2018. Esto, junto con la evaluación de los factores cualitativos llevaron a la Dirección de la Sociedad a concluir que no estaban claramente dadas las características definidas por la NIC 29 para determinar la existencia de un contexto de hiperinflación que lleve a calificar a la economía argentina como altamente inflacionaria a dichas fechas.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermandsson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 4. Bases de presentación de los estados financieros (continuación)

#### 4.2. Bases de preparación (continuación)

Sin embargo, durante el segundo trimestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que exceden el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirman dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de hiperinflación mencionados en la NIC 29 no muestran evidencia contundente en contrario.

En este escenario, la inflación trienal acumulada al 30 de junio de 2018 se ubica por encima del 100%, y las nuevas metas revisadas por el gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Por tales razones, bajo NIC 29, la economía argentina debe ser considerada altamente inflacionaria al 30 de junio de 2018. En consecuencia, las entidades bajo el control de la Comisión Nacional de Valores, obligadas a la aplicación de las NIIF y cuya moneda funcional sea el peso argentino, deberán reexpresar sus estados financieros a partir del primer período en que ello resulte practicable, que para la Sociedad es el período intermedio iniciado el 1° de julio de 2018. Sin embargo, la posibilidad de cumplir con los requerimientos de la NIC 29 está sujeta a ciertos cambios necesarios en la normativa de la CNV relacionados con la imposibilidad de utilizar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, originada en el decreto del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") N° 664/2003. Los requerimientos de la NIC 29 consisten en reexpresar los estados financieros para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de dichos estados financieros.

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra analizando el impacto y los efectos de la aplicación del ajuste integral por inflación para los próximos períodos.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio en su reunión del 23 de agosto de 2018.

#### 4.3. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, existen ciertas normas, enmiendas e interpretaciones a las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Sociedad.

La siguiente es una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas y su impacto sobre los presentes estados financieros:

##### - NIIF 9 Instrumentos financieros (aplicables en los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2018)

La NIIF 9 Instrumentos Financieros emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y para ser dados de baja. La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros (Reconocimiento y medición) sean medidos posteriormente a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en deuda que son mantenidas dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de capital o interés sobre el capital vigente, son por lo general medidos al costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda o patrimonio son medidas a los valores razonables al cierre de los ejercicios contables posteriores.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermanson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 4. Bases de presentación de los estados financieros (continuación)

#### 4.3. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas (continuación)

##### - NIIF 9 Instrumentos financieros (aplicables en los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2018) (continuación)

El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación a clasificación y medición de pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de pasivos financieros (designados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados) atribuibles a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo.

Específicamente, de acuerdo con la NIIF 9, para pasivos financieros que son designados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de esa deuda es reconocido a través de otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los cambios en el riesgo crediticio de la deuda en otros resultados integrales creara un desajuste contable.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, de acuerdo con la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados era reconocido en pérdidas y ganancias.

En noviembre de 2013, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9, como parte de la etapa de la contabilización de coberturas en el proyecto de contabilización de instrumentos financieros. Los cambios incluyen la eliminación de la fecha de vigencia (que era a partir del 1° de enero de 2015), para darle al IASB más tiempo para finalizar otros aspectos del proyecto de contabilización de instrumentos financieros. El 24 de julio de 2014 el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 que incluye la clasificación y medición, el deterioro y la contabilidad de cobertura del proyecto del IASB para reemplazar a la NIC 39. Esta versión añade un nuevo modelo de deterioro de la pérdida esperada y modificaciones limitadas a la clasificación y medición de activos financieros. La norma sustituye a todas las versiones anteriores de la NIIF 9 y es efectiva para los ejercicios que comiencen en o después del 1° de enero de 2018.

El Directorio anticipa que las modificaciones serán adoptadas en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio anual que comienza en 1° de julio de 2018. A la fecha, el Directorio no ha medido el efecto que este cambio va a tener sobre los estados financieros de la Sociedad

##### - NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes (aplicables en los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2018)

La NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes fue emitida en mayo de 2014 y aplicable para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018. Esta norma especifica como y cuando se reconocerán ingresos, así como la información adicional que la Sociedad debe presentar en los estados financieros. La norma proporciona un modelo único de cinco pasos basado en principios que se aplicará a todos los contratos con los clientes.

El Directorio anticipa que las modificaciones serán adoptadas en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio anual que comienza en 1° de julio de 2018. A la fecha, el Directorio no ha medido el efecto que este cambio va a tener sobre los estados financieros de la Sociedad.

##### - NIIF 16 Arrendamientos (aplicables en los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2019)

La NIIF 16 Arrendamientos fue emitida en enero 2016 y aplicable para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019. La NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único, dentro del balance, que es similar al de arrendamiento financiero actual.

#### 4.4. Información comparativa

En oportunidad de la emisión de los presentes estados financieros individuales, la Dirección de la Sociedad introdujo algunos cambios en la exposición de distintas partidas. Los estados financieros al 30 de junio de 2017 fueron modificados para incorporar el efecto de los cambios referidos.


Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.


Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermanson  
Presidente

  
Adrian Isnardo  
Gerente General

  
José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Caja			
En moneda nacional		8.735	20.448
En moneda extranjera	25	28.606	11.092
Bancos			
En moneda nacional		771.946	578.183
En moneda extranjera	25	4.319.983	1.705.114
<b>Total Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>5.129.270</b>	<b>2.314.837</b>

### Nota 6. Otros créditos

La composición de los otros créditos al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
<b>Corrientes:</b>			
Impuesto a los Bienes Personales		38.715	42.171
Otros créditos impositivos		132.757	93.981
Saldo con márgenes y mercaderías		55.236.276	28.469.261
Saldo con márgenes y mercaderías en moneda extranjera	25	4.808.780	13.290.272
Impuesto sobre los Ingresos Brutos, neto de retenciones y pagos		-	478.618
Activo por impuesto corriente		-	738.458
Diversos en moneda nacional		3.023.214	1.301.449
<b>Total Otros créditos – Corrientes</b>		<b>63.239.742</b>	<b>44.414.210</b>

	Notas	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
<b>No corrientes:</b>			
Bolsa de Cereales		119.000	119.000
Préstamos al personal		2.252.823	1.767.465
Alquileres diferidos		-	9.914
Diversos		11.550	11.550
<b>Total Otros créditos – No corrientes</b>		<b>2.383.373</b>	<b>1.907.929</b>

### Nota 7. Propiedades de inversión

La composición de las propiedades de inversión al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Inmuebles para alquiler	2.753.844	2.813.258
<b>Total Propiedades de inversión</b>	<b>2.753.844</b>	<b>2.813.258</b>

### Nota 8. Deudas comerciales

La composición de las deudas comerciales al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Proveedores		2.311.239	207.497
Proveedores en moneda extranjera	25	182.765	803.327
<b>Total Deudas comerciales</b>		<b>2.494.004</b>	<b>1.010.824</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermanson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 9. Cargas fiscales

La composición de las cargas fiscales al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Impuesto sobre los Ingresos Brutos, neto de anticipos	1.448.375	-
Impuesto al Valor Agregado, neto de retenciones y pagos	7.253.794	2.418.688
Impuesto a las Ganancias, retenciones a pagar	2.207.986	885.646
Retenciones Resolución Gral. N° 1.784	9.835	3.280
<b>Total Cargas fiscales</b>	<b>10.919.990</b>	<b>3.307.614</b>

### Nota 10. Pasivo por impuesto corriente

La composición del pasivo por impuesto corriente al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Provisión de ganancias, neto de anticipos a las ganancias	3.552.190	-
<b>Total Pasivo por impuesto corriente</b>	<b>3.552.190</b>	<b>-</b>

### Nota 11. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Provisiones	18	2.683.543	1.732.919
Bonificaciones a pagar		32.555	50.319
Saldos partes relacionadas	18	2.489	2.489
<b>Total Otros pasivos</b>		<b>2.718.587</b>	<b>1.785.727</b>

### Nota 12. Capital social

El capital de la Sociedad está compuesto por 28.000.000 acciones escriturales integradas totalmente.

Según establece el Estatuto Social en su artículo N° 12, las acciones son indivisibles y la Sociedad sólo reconocerá un tenedor por cada acción, en cuanto se refiera a las relaciones de derecho entre ella y los socios, sin admitir desmembración alguna de los derechos del propietario.

En caso de copropiedad de acciones se aplicarán las reglas del condominio y se exigirá la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. Hasta tanto ello ocurra, los propietarios no podrán ejercitar sus derechos, después de haber sido intimados fehacientemente para unificar la representación.

El estado de capitales es el siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Acciones escriturales integradas totalmente	28.000.000	26.863.600
<b>Total acciones escriturales integradas totalmente</b>	<b>28.000.000</b>	<b>26.863.600</b>

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el capital social emitido, suscripto, integrado e inscripto de la Sociedad asciende a \$ 28.000.000 y \$26.863.600, respectivamente.

La Asamblea General ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de octubre de 2017 aprueba un aumento de capital de \$26.863.600 a \$28.000.000, por emisión de 1.136.400 acciones ordinarias mediante la capitalización de utilidades, valor nominal por acción \$1. El citado aumento de capital se encuentra inscripto con fecha 8 de febrero de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F° 68

Gabriel Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)


C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74


Horacio E. Botte

Tesorero

Marcos A. Heimarsson

Presidente

  
 Adrian Isnardo  
 Gerente General

  
 José María Ibarbia  
 Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 13. Beneficios a los empleados

La composición de beneficios a los empleados al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Cargas sociales	1.544.303	1.192.641
Provisión vacaciones, bonificaciones y cargas sociales	4.522.318	7.123.313
Honorarios directores y comisión fiscalizadora	8.594.563	4.258.033
<b>Total Beneficios a los empleados</b>	<b>14.661.184</b>	<b>12.573.987</b>

### Nota 14. Otros ingresos

La composición de los otros ingresos al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Dividendos ganados	1.050.084	3.111.389
Diversos	406.704	332.577
<b>Total Otros ingresos</b>	<b>1.456.788</b>	<b>3.443.966</b>

### Nota 15. Otros egresos

La composición de los otros egresos al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Depreciación de propiedades de inversión	(59.414)	(60.366)
Plaquetas y medallas	(14.002)	(11.211)
<b>Total Otros egresos</b>	<b>(73.416)</b>	<b>(71.577)</b>

### Nota 16. Impuesto a las Ganancias

La composición del "Impuesto a las Ganancias", determinado de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 12., que se expone en el estado de resultados al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Impuesto corriente	(9.926.707)	(8.595.700)
Diferencia por impuestos diferidos producidos por la reducción en la tasa impositiva	(111.802)	-
Impuesto Diferido originado por diferencias temporarias	75.480	46.329
<b>Total del Impuesto a las Ganancias</b>	<b>(9.963.029)</b>	<b>(8.549.371)</b>

El Impuesto Diferido al cierre de cada ejercicio ha sido determinado sobre la base de las diferencias temporarias entre las mediciones contables y las impositivas. La composición de los activos y pasivos por Impuesto Diferido al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Activos (Pasivos) por Impuesto Diferido:	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Valuación bienes de uso	4.264	4.975
Crédito por quebranto específico	402.136	492.542
Valuación provisiones	264.410	209.615
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>670.810</b>	<b>707.132</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente

Adrian Isardo  
Gerente General

José María Ibarbia X  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 16. Impuesto a las Ganancias (continuación)

La aplicabilidad del beneficio de exención tributaria previsto en el Art. N° 45 de la ley N° 26.831, sobre las sumas acumuladas en el Fondo de Garantía, estarán exentas en cuanto las mismas sean afectados a éste en función al proyecto de distribución de resultados aprobados en acta de Asamblea de Accionistas. Como consecuencia de ello, el tratamiento aplicado queda sujeto a la constitución del mencionado fondo de garantía antes del vencimiento de la presentación de la declaración jurada de Impuesto a las Ganancias.

A continuación se detalla la conciliación entre el Impuesto a las Ganancias imputado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Impuesto a las Ganancias calculado a la tasa vigente sobre el resultado contable antes de impuestos	(46.387.016)	(24.119.241)
Exención fondo de garantía – ley N° 26.831 art. N° 45	28.810.160	13.825.438
Diferencia por impuestos diferidos producidos por la reducción en la tasa impositiva	(111.802)	-
Diferencias permanentes varias	7.725.629	1.744.432
<b>Impuesto a las Ganancias</b>	<b>(9.963.029)</b>	<b>(8.549.371)</b>

En relación a la fiscalización por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en el marco de la Orden de Intervención N° 800706 correspondiente al Impuesto a las Ganancias, se informa que con motivo de la "Prevista" que le fuera notificada, la Sociedad el 22 de octubre de 2013 presentó las correspondientes Declaraciones Juradas rectificativas de dicho tributo y abonó el saldo resultante con los intereses resarcitorios de aproximadamente \$389.247. Así mismo, la Sociedad presentó con fecha 14 de enero de 2014, un reclamo administrativo previo a la acción de repetición por el Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2011 por la suma de \$ 75.837 y sus accesorios, resultante de la fiscalización anteriormente mencionada.

Ante el silencio de la Administración, con fecha 27 de marzo de 2015 se presentó ante el Tribunal Fiscal de la Nación el recurso de apelación que prevé el artículo 159 inciso d) de la ley procedimental por retardo en la resolución del reclamo administrativo previo, el que se encuentra tramitándose bajo el N° 42.602-1.

Por otro lado, se encuentra en trámite ante el Tribunal Fiscal de la Nación, bajo el Expediente N° 46-619-1, el recurso de apelación previsto en el Artículo 76 inciso b) de la ley procedimental, contra la Resolución N° 45/15 que aplicó una multa por omisión fiscal (Art. 45 Ley 11683) por \$64.857,04, por haber presentado las declaraciones juradas rectificativas del impuesto a las ganancias de los períodos fiscales 2009 a 2011 en el marco de la mencionada Orden de Intervenciones.

Con fecha 28 de diciembre de 2016 la Sociedad fue notificada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la determinación de oficio de la Resolución N° 221/2016 relativa al impuesto al valor agregado periodos fiscales 04/2010 a 11/2010; 06/2011; 01/2014 y 03/2014.


El 14 de marzo de 2017, la Sociedad presentó los correspondientes descargos en la sede administrativa. El 29 de junio de 2017 la Sociedad recibió la notificación del acto que concluyó el procedimiento de determinación de oficio.

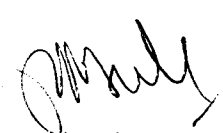
Dicho acto impugnó las declaraciones juradas oportunamente presentadas por la Sociedad (correspondientes a los períodos fiscales 04/2010 a 11/2010, 06/2011, 01/2014 y 03/2014), modificando los montos liquidados en concepto de débito y crédito fiscal en tales declaraciones. El acto no liquidó ni estableció sumas a pagar por parte de MATba, sino que modificó los saldos a favor en la medida de la incidencia de los débitos fiscales correspondientes a las operaciones efectuadas con dichos proveedores, durante los períodos fiscales involucrados (por un valor total de débitos fiscales de \$ 1.498.050,79). Teniendo en cuenta que no existe diferencia a pagar, el Fisco no promovió sumario administrativo dirigido a la aplicación de multas.

Con fecha 4 de agosto de 2017 la Sociedad presentó un recurso de apelación ante el tribunal fiscal contra la medida determinativa de oficio mencionada en el párrafo anterior.

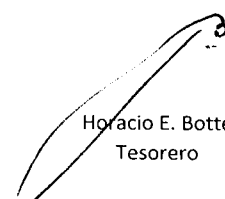
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

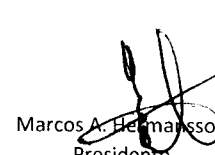
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

  
Adrián Isnardo  
Gerente General

  
José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

  
Horacio E. Botte  
Tesorero

  
Marcos A. Hermaison  
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 17. Arrendamientos

La Sociedad posee cuatro contratos firmados por arrendamientos operativos, relacionados con el alquiler de las oficinas administrativas y comerciales de la Sociedad (gastos por arrendamiento) y con el alquiler de unidades funcionales (ingresos por arrendamiento).

#### Ingresos por arrendamiento

Con fecha 5 de noviembre de 2010, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con Neoris Consulting Argentina S.A. por un plazo de 84 meses contados desde el 1° de noviembre de 2010. Como contraprestación, se estableció un canon mensual en dólares. El contrato prevé una cláusula de rescisión anticipada que establece que a partir de los 18 meses y hasta el mes 36, el arrendatario puede rescindir el contrato pagando una indemnización equivalente a un mes de alquiler de ese momento. Si esto ocurre después del mes 36, no corresponde indemnización. Con fecha 12 de julio de 2016, se realizó un nuevo contrato estableciendo un plazo de 24 meses que se computaran a partir del 1 de noviembre de 2017.

Con fecha 12 de julio de 2016, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con Moravia IT S.A. por un plazo de 36 meses contados desde el 1 de septiembre de 2016. Como contraprestación, se estableció un canon mensual en dólares.

#### Gastos por arrendamiento

La Sociedad mantiene un contrato por el arrendamiento de sus oficinas y recinto con la Bolsa de Cereales. El contrato se mantendrá vigente mientras las partes no lo cancelen, quienes podrán hacerlo previa notificación con un año de anticipación. Dicho contrato está pactado sobre una suma fija de toneladas de soja aplicando la cotización de los precios de ajustes (disponible- cash) conforme surge de la web institucional de la Sociedad.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Dirección no había notificado ni recibido notificación sobre la cancelación del mencionado arrendamiento.

Con fecha 1 de septiembre de 2016, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con Soluciones Energéticas. por un plazo de 36 meses contados desde el 1 de septiembre de 2016. Como contraprestación, se estableció un canon mensual en dólares.

### Nota 18. Partes relacionadas

a) Los saldos con Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas, son los siguientes:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Fundación MATba (Otros pasivos)	(2.683.543)	(1.732.919)
MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. (Otros pasivos) (1)	(2.489)	(2.489)

b) Las operaciones con Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas, son las siguientes:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Fundación MATba (Gastos de administración)	(2.683.543)	(1.732.919)

Los montos otorgados por honorarios a directores son regulados por el artículo N° 49 del Estatuto Social. Al 30 de junio de 2018, se exponen en el rubro "Beneficios a empleados" por \$ 7.933.441 (\$3.930.492 al 30 de junio de 2017) y en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados del ejercicio y del otro resultado integral por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2018 por \$ 7.933.441 (\$ 3.930.492 al 30 de junio de 2017).

(1) Al 30 de septiembre de 2012, la Sociedad había adquirido el 100% de las acciones de la sociedad uruguaya MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. Dicha sociedad no registra movimientos ni saldos significativos dado que será utilizada para la creación de un mercado de futuros y opciones en dicho país. Al 30 de junio de 2018, dicha inversión ha quedado valuada al valor razonable estimado por la Dirección de la Sociedad a dicha fecha, \$2.489. Asimismo, la Dirección de la Sociedad ha decidido no presentar estados financieros consolidados con MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. por considerar que dicha información no presentará información útil para los usuarios de estos estados financieros. Verla.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 911 - F° 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermandsson  
Presidente



Adrian Isnardo  
Gerente General



José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 19. Apertura por vencimiento créditos y deudas

a) Clasificación por vencimiento de los saldos de créditos, activos por impuestos y deudas:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
<b>Créditos</b>		
A vencer		
Hasta 3 meses	6.802.067	14.936.615
De 3 a 6 meses	1.012.154	130.201
De 6 a 9 meses	-	788.348
De 9 a 12 meses	189.245	89.786
Más de 12 meses	3.054.183	2.615.061
Sin plazo establecido	55.236.276	28.469.260
<b>Total de Créditos</b>	<b>66.293.925</b>	<b>47.029.271</b>

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
<b>Deudas</b>		
A vencer		
Hasta 3 meses	30.791.274	18.675.663
De 3 a 6 meses	3.552.191	-
Sin plazo establecido	10.495.159	7.565.512
<b>Total de Deudas</b>	<b>44.838.624</b>	<b>26.241.175</b>

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
<b>Créditos</b>		
Devengan intereses	2.252.823	1.767.410
No devengan intereses	64.041.102	45.261.861
	<b>66.293.925</b>	<b>47.029.271</b>

**Tasa promedio nominal anual:** 6% 6%

<b>Deudas</b>		
No devengan intereses	44.838.624	26.241.175
	<b>44.838.624</b>	<b>26.241.175</b>

### Nota 20. Litigios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no existen reclamos o juicios en trámite contra la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermanson  
Presidente

Adrián Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 21. Responsabilidades eventuales

Las siguientes son las responsabilidades eventuales al 30 de junio de 2018 y 2017:

	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
▪ <b>Márgenes y Mercaderías en dólares (expresados en \$)</b>		
Márgenes	(608.247.303)	(126.466.516)
Retención análisis	(25.824.359)	(5.989.547)
Diferencias	548	372
Cuentas corrientes -netas- de operadores	(540.246.400)	(223.379.622)
▪ <b>Bancos</b>		
Cuenta Corriente especial en dólares	250.790.671	181.021.606
Otras inversiones	923.526.843	174.813.707
▪ <b>Márgenes y Mercaderías en pesos</b>		
Márgenes	(29.901)	(953.380)
Retención análisis	(416.556)	(477.926)
Cuentas corrientes -netas- de operadores	(15.201.316)	(14.055.317)
Bancos	(55.117.091)	1.283.088
Otras inversiones	126.001.140	42.672.796
Fondos aportados por la Sociedad	(55.236.276)	(28.469.261)
▪ <b>Garantías recibidas</b>		
Avales	123.120.000	142.432.581
Avales u\$s	462.495.500	246.984.648
Bancos Nacionales	61.996.383	2.667.496
Caja de valores	21.348.993	12.053.279
Títulos públicos nacionales	189.693.476	58.039.923
Fondos comunes de inversión	182.202.546	259.259.694
Acciones	50.320.633	22.806.462
Dólares depositados en el exterior	2.815.863	610.684
Avales y valores en \$ y u\$s depositados por Directores	1.132.875	714.713
Lebacs	98.965.634	80.546.218
Lete	94.066.485	23.979.630
Plazo fijo	162.190	120.039

### Nota 22. Creación de Matba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A.

El día 22 de marzo de 2012, la Sociedad ha informado a la Comisión Nacional de Valores que ha decidido la creación de un mercado de futuros y opciones que se denominará Matba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. La Sociedad tendrá domicilio en la República Oriental del Uruguay y operará como un mercado de derivados, futuros y opciones. La misma contará con el apoyo técnico en el servicio de registro y clearing de las transacciones que le prestará Mercado a Término de Buenos Aires S.A., así como el sistema de mercado electrónico.

Posteriormente, la Sociedad ha informado a la Comisión Nacional de Valores que el día 12 de septiembre de 2012 ha efectuado la compra del 100% de las acciones de la sociedad uruguaya Matba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A., por un monto en USD 3.500 (dólares estadounidenses). Dado que Matba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. no registra movimientos significativos y no se encuentra operativa, la Dirección de la Sociedad ha decidido no revelar información consolidada por considerarla irrelevante para los usuarios de los estados financieros.

Con fecha 21 de junio de 2018, el Directorio de la Sociedad ha resuelto que se inicien los trámites de disolución y liquidación de la sociedad controlada Matba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermaisson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 23. Asamblea Ordinaria celebrada el 5 de octubre de 2017

Con fecha 5 de octubre de 2017, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria a efectos de dar tratamiento a los temas propuestos en la reunión de Directorio de fecha 24 de agosto de 2017. La citada Asamblea aprobó el pago de:

- a) Dividendos en efectivo por un total de \$ 20.000.000.
- b) Dividendos por acciones por un total de \$ 1.136.400.

Además, la Asamblea ha decidido el destino de las siguientes sumas:

- a) Fondo de Garantía art. N° 45 Ley de Mercado de Capitales por un total de \$ 39.501.252; y
- b) Caja de Socorro de Empleados por un total de \$ 612.508.

### Nota 24. Patrimonio neto mínimo, contrapartida mínima exigida y fondo de garantía obligatorio. Sus contrapartidas en activos elegibles

En virtud de lo dispuesto por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, en su artículo N° 45 y artículos N° 12 y 14 del Título VI, Sección III y Anexo I de las Normas de la C.N.V. (N.T. 2013). El patrimonio mínimo requerido para funcionar como Mercado y Cámara Compensadora asciende a \$25.000.000 y la contrapartida mínima exigida estaría dada por el 50% del importe resultante de extraer del patrimonio neto mínimo el total acumulado en el fondo de garantía obligatorio.

La contrapartida mínima y el fondo de garantía deben encontrarse constituidos por los siguientes activos elegibles:

Disponibles en pesos y en otras monedas:

- En cuentas a la vista abiertas en bancos locales y en bancos del exterior.
- En plazos fijos precancelables en período de precancelación constituidos en bancos locales.
- En subcuentas comitentes abiertas en Agentes de Depósito Colectivo (acreencias).
- En cuentas abiertas en el Banco Central de la República Argentina.

Activos en instrumentos locales

- Acciones que conforman el ÍNDICE MERVAL 25.
- Títulos Públicos Nacionales con negociación secundaria.
- Títulos Emitidos por el BCRA con negociación secundaria.
- Fondos Comunes de Inversión con liquidación de rescates dentro de las 72 horas.

Al 30 de junio de 2018 la Sociedad posee un patrimonio neto de \$ 318.730.930 cumpliéndose los requerimientos sobre patrimonio mínimo detallados en párrafos anteriores.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Heilmansson  
Presidente

  
Adrian Isnardo  
Gerente General

  
José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 24. Patrimonio neto mínimo, contrapartida mínima exigida y fondo de garantía obligatorio. Sus contrapartidas en activos elegibles (continuación)

Al 30 de junio de 2018 no es requerida la contrapartida mínima exigida por las normas de la C.N.V. debido a que el Fondo de garantía (art. N° 45 Ley N° 26.831) es superior al patrimonio neto mínimo de acuerdo con el siguiente detalle:

	Jun 30, 2018
Patrimonio neto mínimo	25.000.000
Menos	-
Fondo de garantía (art. N° 45 Ley N° 26.831)	(144.888.932)
<b>Subtotal</b>	<b>(119.888.932)</b>
Porcentaje a aplicar	50%
<b>Contrapartida mínima exigida</b>	<b>-</b>

El total a respaldar con activos elegibles asciende a la suma de \$ 144.888.932 de acuerdo al siguiente detalle:

	Jun 30, 2018
Fondo de garantía (art. N° 45 Ley N° 26.831)	144.888.932
Contrapartida mínima exigida	-
<b>Total</b>	<b>144.888.932</b>

Los activos que respaldan el fondo de garantía ascienden a \$ 171.415.136 registrando un excedente de \$ 26.526.204 (incluido en la información expuesta en el Anexo C – Activos Financieros). A continuación, se detallan los activos elegibles:

Activo	Depositante	Cantidad VN	Cotización	Jun 30, 2018
Discount 2033	INTL CIBSA S.A	351.300	37,450	13.156.185
Bonar 2026	EFG Capital Int.	1.000.000	26,929	26.929.167
Bonar 2022	EFG Capital Int.	2.500.000	27,559	68.896.680
Bonar 2022	INTL CIBSA S.A	218.000	28,000	6.104.000
Bonar 2027	EFG Capital Int.	1.000.000	26,146	26.145.529
LEBACS	INTL CIBSA S.A	19.000.000	0,9780	18.582.950
Bonar 2046	EFG Capital Int.	500.000	23,201	11.600.625
<b>Total</b>				<b>171.415.136</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Harmansson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 25. Activos y pasivos en moneda extranjera

Rubro	Jun 30, 2018			Jun 30, 2017
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio Vigente	Monto contabilizado en pesos	Monto contabilizado en pesos
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo corriente</b>				
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>				
Caja	US\$ 995	28,75	28.606	11.092
Bancos	US\$ 150.260	28,75	4.319.983	1.705.114
<i>Activos financieros:</i>				
Discount 2033	US\$ 1.347.395	28,75	38.737.621	9.063.540
Ciudad de Bs. As. 2027	US\$ 294.451	28,75	8.465.450	17.615.431
Bonar 2026 - en el exterior	US\$ 936.667	28,75	26.929.167	18.045.250
YPF SA SRNT - en el exterior	US\$ -	-	-	26.227.504
Bonar 2022	US\$ 3.392.523	28,75	97.535.042	84.164.541
Bonar 2024	US\$ 36.533	28,75	1.050.326	-
Bonar 2027 - en el exterior	US\$ 909.410	28,75	26.145.529	-
Bonar 2046 - en el exterior	US\$ 821.403	28,75	23.615.330	-
Bancos (Otros depósitos)	US\$ 95.562	28,75	2.747.417	4.216.848
<i>Otros créditos corrientes:</i>				
Diversos	US\$ 167.262	28,75	4.808.780	13.290.272
<b>Total del activo corriente</b>			<b>225.917.801</b>	<b>174.339.592</b>
<b>Total del activo</b>			<b>225.917.801</b>	<b>174.339.592</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
<i>Deudas comerciales:</i>				
Proveedores	US\$ 6.335	28,85	182.765	803.327
<b>Total del pasivo corriente</b>			<b>182.765</b>	<b>803.327</b>
<b>Total del pasivo</b>			<b>182.765</b>	<b>803.327</b>

US\$: Dólares estadounidenses.

### Nota 26. Creación de MATba ALYC S.A.

Con fecha 4 de junio de 2014 se constituye MATba ALYC S.A. mediante escritura pública N° 76. Según lo establece el Estatuto Social se fija el capital social en \$ 100.000 compuesto por 100 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción.

La actividad principal de MATba ALYC S.A. es actuar como agente de liquidación y compensación integral, así como también en cualquier otra categoría de agente compatible, creada o a crearse, de acuerdo a lo establecido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Ley N° 26.831 y Decreto Reglamentario N° 1.023/2013.

Con fecha 11 de julio de 2014, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de MATba ALYC S.A., aprobó un aumento de Capital de \$ 14.900.000, a los efectos de cumplimentar el requisito de acreditar un patrimonio mínimo de \$ 15.000.000 y así obtener la inscripción ante la C.N.V. en la categoría de agente de liquidación y compensación integral. Luego del citado aumento de capital, la Sociedad continúa con la posesión del 95% de las acciones de MATba ALYC S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hjertman  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 27. Inversiones permanentes

	Notas	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Inversión MATba Alyc S.A.	26	39.963.087	27.103.820
Inversión MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A.	22	2.489	2.489
Inversión Terminal de Quequén S.A.		546.775	546.775
<b>Total Inversiones permanentes</b>		<b>40.512.351</b>	<b>27.653.084</b>

a) Información sobre partes controladas

Nombre del emisor y características de los Valores	Valor nominal	Valor registrado	
		Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Inversión MATba Alyc S.A.	\$1.000 de 1 voto c/u	(2) 39.963.087	(2) 27.103.820
Inversión MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A.	\$1 de 1 voto c/u	2.489	2.489

Nombre del emisor y características de los Valores	Información sobre el ente emisor						
	Según el último estado contable emitido						
	Actividad principal	Domicilio	Fecha de cierre	Capital social	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto	Porcentaje de participación
Inversión MATba Alyc S.A.	Agente de liquidación y compensación.	Bouchard 454 - Piso 4° - Rep. Argentina	30/06/2018	15.000.000	13.536.071	43.119.039	95%
Inversión MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A.	Mercado de derivados, futuros y opciones	-	30/06/2018	(1) 20.000	-	-	100%

(1) Valores expresados en pesos Uruguayos.

(2) El valor registrado corresponde a la inversión VPP menos \$ 1.000.000 por la compra de MATba Alyc acciones de MATba.

### Nota 28. Bienes de disponibilidad restringida

La Sociedad firmó el 4 de enero de 2017 un acuerdo de interconexión con el ROFEX. Por dicho acuerdo el 31 de mayo de 2017 la Sociedad entregó al ROFEX 480.000 bonos "Bonar 2022" en concepto de garantía, cuya cotización al 30 de junio de 2018 era de 28,00.

### Nota 29. Guarda de documentación

En cumplimiento del artículo 5° inciso a. 3) Sección I del Capítulo V del Título II de las N.T. 2013 y sus modificaciones, la Sociedad encomienda la guarda de la documentación que reviste antigüedad en la Sociedad Bank S.A., dirección Diógenes Taborda 73, Código postal (C1437EFA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 30. Determinación de valores razonables

#### A. Instrumentos financieros por categoría

A continuación se muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en los estados de situación financiera individuales, según corresponda.

Los activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2018 y 2017 fueron los siguientes:

Concepto	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.129.270	-	-	5.129.270
Activos financieros	246.349.595	-	-	246.349.595
Propiedades de inversión	-	-	2.753.844	2.753.844
Otros créditos	-	65.623.115	-	65.623.115
<b>Totales activos al 30 de junio de 2018</b>	<b>251.478.865</b>	<b>65.623.115</b>	<b>2.753.844</b>	<b>319.855.824</b>

Concepto	Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros valorados al costo amortizado	Total
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
Deudas comerciales	-	2.494.004	2.494.004
Otras cuentas por pagar	-	2.718.587	2.718.587
Dividendos a pagar	-	10.492.669	10.492.669
<b>Totales pasivos al 30 de junio de 2018</b>	<b>-</b>	<b>15.705.260</b>	<b>15.705.260</b>

Concepto	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.314.837	-	-	2.314.837
Activos financieros	159.333.113	-	-	159.333.113
Propiedades de inversión	-	-	2.813.258	2.813.258
Otros créditos	-	46.322.139	-	46.322.139
<b>Totales activos al 30 de junio de 2017</b>	<b>161.647.950</b>	<b>46.322.139</b>	<b>2.813.258</b>	<b>210.783.347</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 23 de agosto de 2018

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Nº 68

Gabriel Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Nº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Herrmannson  
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 30. Determinación de valores razonables (continuación)

#### A. Instrumentos financieros por categoría (continuación)

Concepto	Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros valorados al costo amortizado	Total
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
Deudas comerciales	-	1.010.824	1.010.824
Otras cuentas por pagar	-	1.785.727	1.785.727
Dividendos a pagar	-	7.563.023	7.563.023
<b>Totales pasivos al 30 de junio de 2017</b>	-	<b>10.359.574</b>	<b>10.359.574</b>

Para el caso de los créditos por ventas, otros créditos y créditos con partes relacionadas, se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable ya que dichos créditos son sustancialmente de corto plazo.

En el caso de las deudas comerciales, otras cuentas por pagar y saldos con partes relacionadas, se considera que el valor de libros se aproxima a su valor de mercado.

#### B. Determinación del valor razonable

A continuación se exponen los activos y pasivos que son medidos a su valor razonable al 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2017:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.129.270	-	-	5.129.270
Activos financieros	246.349.595	-	-	246.349.595
<b>Totales al 30 de junio de 2018</b>	<b>251.478.865</b>	-	-	<b>251.478.865</b>


<b>Pasivos</b>	-	-	-	-
<b>Totales al 30 de junio de 2018</b>	-	-	-	-

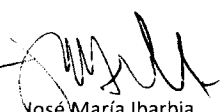
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.314.837	-	-	2.314.837
Activos financieros	159.333.113	-	-	159.333.113
<b>Totales al 30 de junio de 2017</b>	<b>161.647.950</b>	-	-	<b>161.647.950</b>

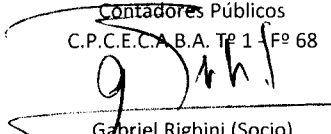
<b>Pasivos</b>	-	-	-	-
<b>Totales al 30 de junio de 2017</b>	-	-	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

  
Adrian Isnardo  
Gerente General

  
José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

  
Horacio E. Botte  
Tesorero

  
Marcos A. Jernansson  
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Nota 31. Adquisición de acciones

Con fecha 5 de mayo de 2016, la Asamblea General Ordinaria de accionistas de MATba ALYC, resolvió por unanimidad la adquisición de dos acciones de su sociedad controlante Mercado a Término de Buenos Aires S.A. de valor nominal de \$ 67.159 cada una y un costo total de \$ 1.000.000. El citado costo se encuentra reflejado dentro del patrimonio como una reserva negativa.

Con fecha 13 de mayo de 2016, se inscribió la transferencia de la acción N° 133 en el Registro de Acciones Escriturales de MATba a favor de MATba ALYC, como consecuencia de la compra efectuada a Productos Sudamericanos S.A. Adicionalmente con fecha 26 de mayo de 2016, se inscribió la transferencia de la acción N° 230 en el Registro de Acciones Escriturales de MATba a favor de MATba ALYC, como consecuencia de la compra efectuada en el marco del remate ordenado en los autos caratulados “Incidente N° 1- Fallido: Cereal Invest S.A. s/ Incidente de Venta”.

### Nota 32. Ganancias acumuladas y dividendos

#### Política de dividendos

El Directorio de la Sociedad establece y propone a la Asamblea de Accionistas la conveniencia, la oportunidad y el monto de distribución de dividendos, así como, de corresponder, la capitalización de las utilidades del ejercicio, al realizar su propuesta de distribución de resultados a la Asamblea considerando la evolución y proyección de los negocios y de los compromisos asumidos por la Sociedad.

Es política del Directorio, distribuir dividendos a los Accionistas a medida que quede cubierto el fondo de reserva legal, fondo de garantía según art. N° 45 Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (Notas 24) y que la Sociedad conserve un patrimonio acorde con el necesario para el cumplimiento de su objeto social.

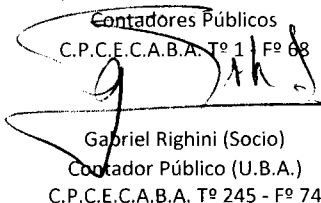
Todas las acciones del capital de la Sociedad están en pie de igualdad en cuanto al pago de dividendos.

### Nota 33. Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

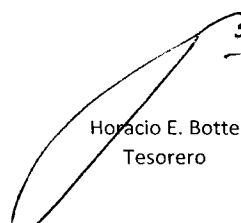
No existen otros acontecimientos u operaciones entre la fecha de cierre de ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2018, ni el resultado del ejercicio finalizado en dicha fecha.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 68



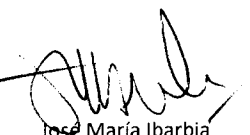

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74



Horacio E. Botte  
Tesorero



Marcos A. Hermsanson  
Presidente



Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

**MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.**  
**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2**  
(cifras expresadas en pesos argentinos)

**Anexo A. Propiedades, planta y equipo**

	Muebles y útiles y equipos de computación	Instalaciones	Sistemas informáticos	Sistemas en curso	Total
<b>Valor de origen</b>					
Balance al 1º de julio de 2017	4.591.363	626.440	1.618.869	574.998	<b>7.411.670</b>
Adquisiciones	821.181	-	61.289	-	<b>882.470</b>
<b>Total 30 de junio de 2018</b>	<b>5.412.544</b>	<b>626.440</b>	<b>1.680.158</b>	<b>574.998</b>	<b>8.294.140</b>
<b>Depreciación y deterioro</b>					
Balance al 1º de julio de 2017	(2.738.217)	(626.440)	(1.318.620)	(574.998)	<b>(5.258.275)</b>
Depreciaciones	(633.575)	-	(103.202)	-	<b>(736.777)</b>
<b>Total al 30 de junio de 2018</b>	<b>(3.371.792)</b>	<b>(626.440)</b>	<b>(1.421.822)</b>	<b>(574.998)</b>	<b>(5.995.052)</b>
<b>Valor residual al 30 de junio de 2018</b>	<b>2.040.752</b>	<b>-</b>	<b>258.336</b>	<b>-</b>	<b>2.299.088</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018

Adler Hasenclever & Asociados S.R.L.

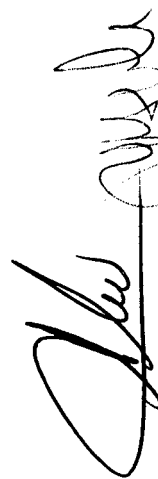
Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)

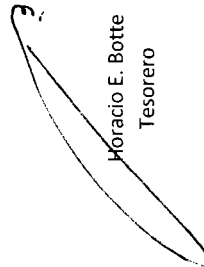
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

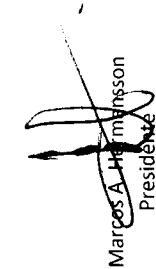


Adrián Isarndo  
Gerente General

Jose María Ibarbija  
Por Comisión Fiscalizadora



Horacio E. Botte  
Tesorero



Marcos A. Henningson  
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

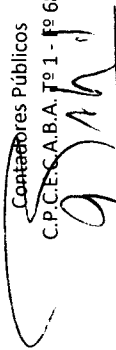
AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2  
(cifras expresadas en pesos argentinos)

**Anexo A. Propiedades, planta y equipo (continuación)**

	Muebles y útiles y equipos de computación	Instalaciones	Opernet	Sistemas informáticos	Sistema Mercado Electrónico	Inmuebles (oficina Rosario)	Total
Valor de origen							
Balance al 1º de julio de 2016	3.481.341	626.440	482.334	1.402.231	574.998	1.579.315	8.146.659
Adquisiciones	1.110.022	-	-	216.638	-	-	1.326.660
Disminuciones	-	-	(482.334)	-	-	(1.579.315)	(2.061.649)
<b>Total 30 de junio de 2017</b>	<b>4.591.363</b>	<b>626.440</b>	<b>-</b>	<b>1.618.869</b>	<b>574.998</b>	<b>-</b>	<b>7.411.670</b>
Depreciación y deterioro							
Balance al 1º de julio de 2016	(2.151.137)	(626.440)	(482.334)	(1.218.546)	(460.001)	(172.378)	(5.110.836)
Disminuciones	-	-	482.334	-	-	172.378	654.712
Depreciaciones	(587.080)	-	-	(100.074)	(114.997)	-	(802.151)
<b>Total al 30 de junio de 2017</b>	<b>(2.738.217)</b>	<b>(626.440)</b>	<b>-</b>	<b>(1.318.620)</b>	<b>(574.998)</b>	<b>-</b>	<b>(5.258.275)</b>
<b>Valor residual al 30 de junio de 2017</b>	<b>1.853.146</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>300.249</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.153.395</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

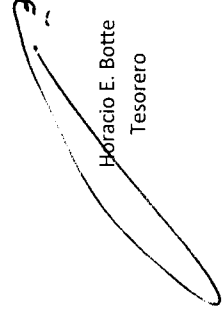
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



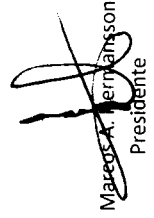
Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Adrián Isnardo  
Gerente General  
Por Comisión Fiscalizadora



Horacio E. Botte  
Tesorero



Marcelo A. Bernabson  
Presidente

## ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Anexo B. Activos financieros

Rubro	Jun 30, 2018			Jun 30, 2017	
	VN	Cotización	Intereses devengados	Monto contabilizado en pesos	Monto contabilizado en pesos
<b>Activo corriente</b>					
<b>Activos Financieros</b>					
<b>Títulos Públicos, Fondos de inversión y Bonos Corporativos</b>					
Bonar 2022	698.000	28,000	-	19.544.000	12.354.600
Bonar 2022- en el exterior	2.830.000	27,559	1.957.785	77.991.042	71.809.941
Bonar 2026 - en el exterior	1.000.000	26,929	407.292	26.929.167	18.045.250
Bonar 2046 - en el exterior	1.000.000	23,615	414.080	23.615.330	-
Bonos Ciudad de Bs As 2027	350.000	24,187	-	8.465.450	6.177.500
Bonos Ciudad de Bs As 2027 - en el exterior	-	-	-	-	11.437.931
Discount 2033	351.300	37,450	-	13.156.185	9.063.540
YPF S.A. SRNT - en el exterior	-	-	-	-	26.227.504
Bonar 2024	34.779	30,200	-	1.050.326	-
Bonar 2027	1.000.000	26,146	845.529	26.145.529	-
Lebac	21.598.889	0,9780	-	21.123.713	-
Discount 2033 - en el exterior	650.000	39,356	1.083.889	25.581.436	-
<b>Total Títulos Públicos, Fondos de inversión y Bonos Corporativos</b>			<b>4.708.575</b>	<b>243.602.178</b>	<b>155.116.266</b>
<b>Otros depósitos</b>					
EFG Capital International	80.546	28,75	-	2.315.706	3.825.984
INTL Cibsá	385	28,75	-	11.057	385.823
Ar partners	14.631	28,75	-	420.654	5.040
<b>Total otros depósitos</b>				<b>2.747.417</b>	<b>4.216.847</b>
<b>Total Activos financieros corrientes</b>				<b>246.349.595</b>	<b>159.333.113</b>
<b>Total Activos financieros</b>				<b>246.349.595</b>	<b>159.333.113</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº f - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Margos A. Ferrnanson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(cifras expresadas en pesos argentinos)

### Anexo C. Información complementaria. Gastos de administración

La composición de los gastos de administración al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017
Honorarios Directorio y Comisión Fiscalizadora		8.594.563	4.258.033
Honorarios, asesoramientos profesionales y otros servicios		4.951.417	4.323.746
Remuneraciones y cargas sociales		41.174.961	34.937.740
Contribución Bolsa de Cereales		518.254	408.299
Impuestos, tasas, servicios y contribuciones		10.059.831	5.943.610
Difusión y publicidad		979.900	1.099.001
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	A	736.777	802.151
Comisiones y gastos bancarios		160.849	112.612
Conservación y mantenimiento		1.723.407	942.853
Gastos servicios de internet		1.617.165	1.280.561
Eventos y convenciones		834.865	-
Mantenimiento mercado electrónico		-	47.095
Terminales Chicago Board		242.377	180.874
Gastos de oficina		601.053	606.104
Gastos de oficina Rosario		565.243	483.306
Diversos		2.380.275	1.716.307
Aportes Fundación MATba		2.683.543	1.732.919
Licencias		347.057	227.580
<b>Total Gastos de administración</b>		<b>78.171.537</b>	<b>59.102.791</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

José C. Martins  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12 TÍTULO IV CAPÍTULO III NORMAS COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y ARTÍCULO N°68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

1. La Sociedad no está sujeta a regímenes jurídicos específicos que pudieran implicar decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
2. No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas, excepto las mencionadas en los Estados Financieros.
3. Los plazos de créditos y deudas se exponen en Nota 19. de los Estados Financieros individuales.
4. Clasificación de créditos y deudas:

### Créditos

- a) Los créditos en moneda nacional ascienden a \$ 61.485.145.
- b) Los créditos en moneda extranjera ascienden a \$ 4.808.780.
- c) Los saldos de los créditos no están sujetos a cláusulas de ajuste.
- d) Los saldos de los créditos que devengan intereses se exponen en Nota 19.

### Deudas

- a) Los saldos de las deudas en moneda nacional ascienden a \$ 44.838.624.
- b) Los saldos de las deudas en moneda extranjera ascienden a \$ 182.765.
- c) Los montos de las deudas no están sujetas a cláusulas de ajuste.
- d) Los saldos de las deudas no devengan intereses.

5. Participaciones en sociedades art.33 ley N° 19.550: ver Nota 26. y 27. a los estados financieros individuales.
6. No existen créditos por préstamos contra Directores o Comisión Fiscalizadora o sus parientes hasta segundo grado.
7. Inventario físico de bienes de cambio: no existen bienes de cambio al cierre.
8. Valores corrientes: Los presentes estados financieros individuales de ejercicio han sido preparados sobre la base de costo histórico, modificado, en su caso, para adoptar otras bases de medición requeridas por las NIIF de acuerdo a lo indicado en la Nota 4. de los estados financieros individuales anuales que deben leerse en conjunto con los presentes estados financieros consolidados.

El valor de los bienes de uso se expone en el apartado 3.7 de la Nota 3. de los estados financieros consolidados que deben leerse en conjunto con los presentes estados financieros individuales. La información sobre valores razonables de activos financieros y cuentas por cobrar se incluye en el apartado 3.15 de la Nota 3. a los estados financieros consolidados que deben leerse en conjunto con los presentes estados financieros individuales.

9. No existen propiedades, planta y equipo revaluados técnicamente.
10. No existen propiedades, planta y equipos obsoletos que posean valor residual.
11. En virtud de las características de las inversiones en otras Sociedades, no existen participaciones en exceso de lo admitido por el artículo N° 31 de la Ley n° 19.550.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

## INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12 TÍTULO IV CAPÍTULO III NORMAS COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y ARTÍCULO N°68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018 (CONTINUACIÓN)

12. Valor recuperable: para determinar el valor recuperable de los bienes de uso en su conjunto, se consideró el valor de utilización económica.

13. Seguros:

Bienes Asegurados	Suma Asegurada	Riesgo Cubierto
Equipos electrónicos	U\$S 350.563	Robo e incendio equipos electrónico
Grupos electrógenos	USD 41.305	Robo e incendio total, destrucción total
Incendio Contenido general	\$ 2.650.000	Incendio, contenido y escombros

14. Previsiones: no existen provisiones que deban ser reconocidas.

15. Contingencias: no existen contingencias que no hayan sido reconocidas ni reveladas.

16. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones: no existen

17. Acciones preferidas: no existen

18. Restricciones a la distribución de Resultados no asignados: Los resultados no asignados no tienen restricciones excepto la constitución de la Reserva Legal y la Caja de Socorro de Empleados. Por otra parte la ley de Mercado de Capitales N° 26.831 promulgada con fecha 27 de diciembre de 2012 dispone, en su artículo N° 45, que los mercados deben constituir un fondo de garantía que podrá organizarse bajo la figura fiduciaria o cualquier otra modalidad que resulte aprobada por la Comisión Nacional de Valores, destinado a hacer frente a los compromisos no cumplidos por sus agentes, originados en operaciones garantizadas, con el cincuenta por ciento como mínimo de las utilidades anuales líquidas y realizadas. Las sumas acumuladas en este fondo, deberán ser invertidas en la forma y condiciones establecidas por la Comisión Nacional de Valores.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditoría  
de fecha 23 de agosto de 2018  
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° A - F° 68

Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Horacio E. Botte  
Tesorero

Marcos A. Hermansson  
Presidente

Adrian Isnardo  
Gerente General

José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores Directores y Accionistas de

**MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.**

CUIT N°: 30-52569841-2

Domicilio legal: Bouchard 454

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

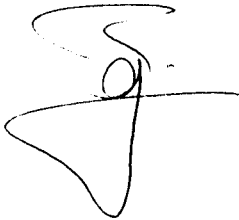
Hemos auditado:

a) Los estados financieros individuales adjuntos de **MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.** (en adelante, mencionada indistintamente como “MATBA S.A.” o la “Sociedad”) que incluyen (a) el estado de situación financiera al 30 de junio de 2018, (b) los estados de resultados del ejercicio y otro resultado integral, (c) el estado de cambios en el patrimonio neto, (d) de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y, (e) la información complementaria contenida en sus notas 1 a 33 y anexos A a C.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

b) Los estados financieros consolidados adjuntos de **MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.** con sus sociedades controladas (las que se detallan en la nota 3.2 a dichos estados financieros consolidados) que incluyen, (a) el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2018, (b) los correspondientes estados consolidados del resultado del ejercicio y otro resultado integral, (c) de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y (e) la información complementaria contenida en sus notas 1 a 26 y anexos A a E.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017 son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
(continuación)

**2. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de:

a) los estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa y que han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados de **MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.** con sus sociedades controladas. Adicionalmente, el Directorio también es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades.

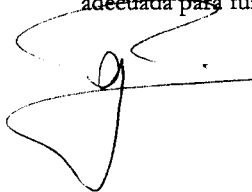
b) Los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la FACPCE tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Adicionalmente el Directorio también es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades.

**3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES**

Nuestra responsabilidad consiste en:

a) expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de FACPCE tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés) y exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales se encuentran libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros individuales.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros individuales debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros individuales en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
(continuación)

**3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES (continuación)**

b) expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de FACPCE tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés) y exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados se encuentran libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros consolidados.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros consolidados debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

**4. OPINIÓN**

En nuestra opinión,

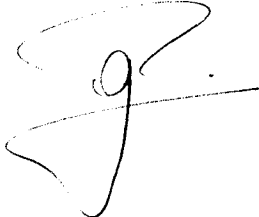
a) Los estados financieros individuales mencionados en el apartado 1. a) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.** al 30 de junio de 2018 y los resultados del ejercicio y otro resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. b) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de **MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.** al 30 de junio de 2018 y los resultados del ejercicio y otro resultado integral consolidado, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**5. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos respecto de **MATBA S.A.**, que:

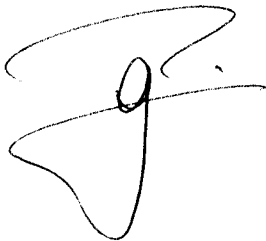
- a) Los estados financieros mencionados en el apartados 1.a) y 1.b) de este informe, están preparados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores;



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
(continuación)

**5. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES (continuación)**

- b) Las cifras de los estados financieros individuales de la Sociedad controlante mencionados en el apartado I.a) de este informe, surgen de registros contables que se encuentran transcritos en los libros rubricados. Las cifras de los estados financieros consolidados, mencionados en el apartado I.b) de este informe, surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros individuales de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la nota 3.2. de los estados financieros consolidados;
- c) Los estados financieros individuales y consolidados mencionados en el apartado 1.a) y 1.b) de este informe, se encuentran transcritos en el libro Inventario y balances de la sociedad controlante;
- d) Hemos leído la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12º, Título IV, Capítulo III, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Artículo N° 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- e) Según surge de los registros contables individuales de la Sociedad mencionados en el apartado I. de este informe, el pasivo devengado al 30 de junio de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, ascendía a \$ 1.115.482, siendo no exigible a esa fecha. Por otra parte, el pasivo devengado consolidado al 30 de junio de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.291.512 y era no exigible a esa fecha;
- f) Al 30 de junio de 2018, según surge de la Nota 24. a los estados financieros individuales mencionados en el apartado 1. de este informe, la Sociedad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la C.N.V. (N.T. 2013) para dichos conceptos;
- g) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el apartado 3. de este informe, hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- h) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
(continuación)**

**5. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES (continuación)**

- i) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
  2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 74%.
  3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 74%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto de 2018.

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

**A N° 334876**



Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 23/08/2018 01 Qt. 41 Legalización: N° 334876  
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 23/08/2018 referida a BALANCE de fecha 30/06/2018 perteneciente a MERCADO A TERMINO DE BS.AS. S.A. 30-52569841-2 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr. RIGHINI GABRIEL ADRIAN CP T° 0245 F° 074 y declaramos que la firma inserta en dicha que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de ADLER, HASENCLEVER & ASOCIADOS S.R.L. T° 1 F° 68

N° H 2497861



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



**Dra. DIANA ANABEL FUENTES**  
CONTADORA PÚBLICA (J. F. KENNEDY)  
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA  
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES CONDENSADOS  
AL 31 DE JUNIO DE 2018

RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

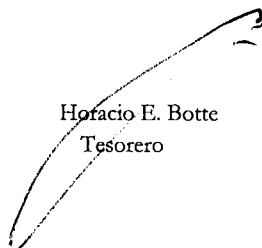
Por la presente ratifico las firmas que obran litografiadas en las hojas N° 36 a N° 103, que anteceden:



Adrián Isnardo  
Gerente General



José María Ibarbia  
Por Comisión Fiscalizadora



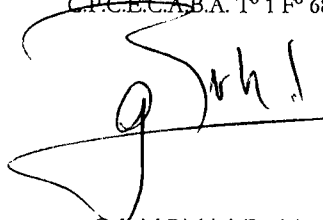
Horacio E. Botte  
Tesorero



Marcos A. Hermanderson  
Presidente

Por la presente ratifico las firmas que obran litografiadas en las hojas N° 36 a N° 103 , que anteceden:

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 68



Gabriel Righini (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F°74